



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 99

Pág. 1

## **INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE**

**Sesión núm. 5**

**celebrada el viernes 5 de junio de 2020**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Ratificación del acuerdo de la Mesa sobre las siguientes solicitudes de comparecencia para informar de la situación del sector de la industria por los efectos de la pandemia del COVID-19, a efectos del artículo 44 del Reglamento. Por acuerdo de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:**

- |   |          |
|---|----------|
| — José Luis Bonet Ferrer, presidente de la Cámara de Comercio de España, mediante el sistema de videoconferencia. (Número de expediente 219/000099) .....   | 2        |
| — Pedro Campo Iglesias, presidente de la Confederación Española de Comercio (CEC). (Número de expediente 219/000100) .....  | 2        |
| — Eduardo Zamácola Ballester, presidente de la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX) Organización Nacional de Moda Retail. (Número de expediente 219/000101) ..... | 2        |
| — Joan Carles Calbet Carreras, presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya RETAILcat. (Número de expediente 219/000102) .....   | 2        |
| — Cuca Hernández, coordinadora de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC). (Número de expediente 219/000103)                                 | 2        |
| <b>Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión .....</b>   | <b>2</b> |

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión.

**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DEL COMERCIO POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:**

**10:00 horas.**

**Don José Luis Bonet Ferrer, Presidente de la Cámara de Comercio de España, mediante el sistema de videoconferencia.**

**Autor: Comisión de Industria, Comercio y Turismo.  
(Núm. Exp. 219/000099).**

**11:00 horas.**

**Don Pedro Campo Iglesias, Presidente de la Confederación Española de Comercio (CEC).**

**Autor: Comisión de Industria, Comercio y Turismo.  
(Núm. Exp. 219/000100).**

**12:00 horas.**

**Don Eduardo Zamácola Ballester, Presidente de la Asociación Empresarial del Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX) Organización Nacional de Moda Retail.**

**Autor: Comisión de Industria, Comercio y Turismo.  
(Núm. Exp. 219/000101).**

**13:00 horas.**

**Don Joan Carles Calbet Carreras, Presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya RETAILcat.**

**Autor: Comisión de Industria, Comercio y Turismo.  
(Núm. Exp. 219/000102).**

**14:00 horas.**

**Doña Cuca Hernández, Coordinadora de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC).**

**Autor: Comisión de Industria, Comercio y Turismo.  
(Núm. Exp. 219/000103).**

**CELEBRACIÓN, EN SU CASO, DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN**

El señor **PRESIDENTE**: Disculpen la demora.

Iniciamos la sesión número 15, donde está la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Les pido su atención, por favor, para dar la bienvenida al primero de los comparecientes de esta sesión a quien vamos a pedir, como a todos los que han ido compareciendo, que contribuya a los trabajos de esta comisión aportando su vasto conocimiento en cuestiones de comercio y, particularmente de comercio exterior, como son las atribuidas a la institución que preside, que es la Cámara de Comercio de España.

Le damos la bienvenida y la palabra al señor Bonet.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA** (Bonet Ferrer): Presidente, señoras y señores diputados.

Es para mí un honor participar en esta sesión de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados.

Quisiera que mis primeras palabras sean de reconocimiento hacia las personas que han perdido la vida, a sus familias y para aquellos que todavía permanecen hospitalizados.

Aprovecho también para rendir homenaje al comportamiento ejemplar de los ciudadanos que han ofrecido una prueba de civismo, solidaridad y de eficiencia, en la que ha destacado el comportamiento admirable del personal sanitario y otros colectivos como las Fuerzas Armadas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 3

Por supuesto, quiero reconocer el papel de las empresas, muy especialmente de los comercios considerados esenciales, que han continuado trabajando al servicio de la sociedad.

Estructuraré mi intervención en tres apartados. En primer lugar, un análisis de la situación y las condiciones para la recuperación.

En segundo lugar, una batería de propuestas tanto de carácter inmediato como de corto plazo, que incluimos el documento de medidas para el sector comercio impulsado desde la Comisión de Comercio de la Cámara de España y que hemos remitido a sus señorías.

En tercer y último lugar, mencionaré las iniciativas puestas en marcha desde la Cámara de Comercio de España a través del sistema cameral, a través de las 85 Cámaras de Comercio territoriales.

La pandemia COVID-19 ha generado una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente de nuestro país, con dramáticos efectos en términos sociales y consecuencias muy negativas en el ámbito económico y empresarial.

La economía española más vulnerable, el impacto adverso derivado de esta crisis que otros países, en consecuencia, en nuestra estructura productiva, con un destacado peso del turismo, la hostelería y el comercio y el menor peso relativo de la industria.

Aunque mi intervención se centrará en el sector comercio, este está estrechamente ligado al turismo.

Por una parte, por las compras que realizan los turistas que visitan nuestro país y que son esenciales para los establecimientos en determinadas localizaciones geográficas. Por otra, porque la facturación de muchos comercios se está viendo sustancialmente reducida por la paralización de la actividad de la hostelería y la restauración.

Por ello, es necesario poner en marcha, de manera rápida y contundente, las medidas necesarias para retomar la actividad y permitir la movilidad doméstica e internacional con protocolos sanitarios creíbles y efectivos que permitan reconstruir la imagen de España como destino seguro. Solo así conseguiremos salvar la temporada de verano, que es la condición indispensable para lograr una rápida recuperación de la economía.

Mi opinión es que ganar la batalla de este verano es ganar la guerra de la recuperación.

En la gestión de la crisis económica derivada de la pandemia hay que distinguir tres fases:

Primera. Supervivencia, en la que la prioridad ha sido la protección de la salud y la vida de las personas y salvaguardar las empresas y el empleo, al tiempo que se intentaba proteger a los colectivos más vulnerables.

Nos encontramos ahora, al final de esta fase que se solapa con la siguiente.

La segunda fase es la de recuperación. Nos encontramos en sus inicios una vez que nos acercamos al final del proceso de desescalada en la que debe reactivarse la economía a partir de la puesta en práctica de las medidas en el corto plazo, que se suman a las implementadas en el momento en que se declaró el estado de alarma y durante el mismo.

La tercera fase es la de reconstrucción. Esta se plantea como una perspectiva de largo plazo, adjunta a la reflexión estratégica de las reformas estructurales que requiere la economía española en pos de **(Palabras que no se entienden)**.

En mi opinión, la recuperación no puede esperar. La reconstrucción, en cambio, sí. Es más, debe esperar. Porque ya se sabe, en tiempos de turbulencias **(Palabras que no se entienden)**.

Antes de entrar en las medidas concretas que desde la Cámara de España proponemos para el comercio, permítanme detenerme en las que considero condiciones necesarias para la recuperación y la reconstrucción.

En primer lugar, garantizar la estabilidad política y social en el marco de nuestro sistema que se asienta en los principios fundamentales de la Constitución de 1978. En este sentido, es necesario el diálogo y el consenso entre las principales fuerzas políticas, económicas y sociales, para llegar a un Pacto Nacional por la Recuperación y para la Reconstrucción.

Lamentablemente, visto lo visto, no parece fácil, pero sí optimista, al menos, en el ámbito político.

Para alcanzar el pacto aludido habrá que aplicar la regla de las tres C.

La primera C es la confianza, sobre todo, en las empresas que lideradas por sus empresarios y directivos aglutinan a trabajadores **(Palabras que no se entienden)** y son los agentes claves en la dinámica del sistema de la economía social de mercado.

También confianza en las personas que como se ha demostrado en estos meses, por regla general, han actuado con gran responsabilidad y en ocasiones, con una generosidad que ha llegado al heroísmo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 4

La segunda C es la contundencia. Las medidas que se adopten deben ser contundentes y coherentes en su planteamiento y también en su ejecución.

La tercera C es la cooperación, muy en particular, la cooperación público-privada en el desarrollo de la gestión pública económica.

La segunda condición necesaria es el control de la pandemia. Por ello, el Gobierno, en cogobernanza con las restantes Administraciones públicas, particularmente las comunidades autónomas, deben establecer los protocolos sanitarios necesarios tanto de carácter general como específicos para el comercio y el turismo. Deben ser disposiciones que permitan compatibilizar la actividad económica con la necesaria protección de la salud, eliminando acciones drásticas como la imposición de cuarentenas generalizadas, sustituyéndolas por medidas como la distancia social, mascarillas, el control de la temperatura, la realización de test masivos o la utilización de otros elementos de protección y la higienización de instalaciones.

El tercer condicionante es situar a las empresas como eje vertebrador de las medidas económicas ya que ellas son los motores de la economía, las que crean la riqueza y el empleo. No hay solución sin poner el foco y **(Palabras que no se entienden)** a las empresas.

Repito. La empresa es la solución.

El cuarto condicionante para la recuperación es disponer de la financiación suficiente. Dadas las dificultades en este ámbito de las haciendas públicas españolas se hace necesario un apoyo sustantivo de la Unión Europea.

La solidaridad de la Unión Europea es esencial para superar las graves consecuencias de la pandemia. Está poniendo a prueba la credibilidad del propio proyecto europeo.

Europa no puede dejar desasistidos a sus socios en la peor crisis de su historia. Los titubeos iniciales parece que tanto el Banco Central Europeo como la propia Comisión de la Unión Europea han dado muestras contundentes de que van a actuar en la buena dirección.

Resulta esperanzador el acuerdo anunciado por Macron y el Pacto para la Recuperación aprobado por las comisiones. En todo caso, habrá que esperar a la aprobación final y la condicionalidad que lleve consigo.

Ayer mismo, el Banco Central Europeo realizó otro gesto contundente en la buena dirección. Le pidió la compra de 600 000 millones de euros en deuda de los Estados y deuda corporativa, que se añaden al gesto idéntico de 750 000 millones de euros aprobado anteriormente.

Sus señorías disponen de sendos documentos que contienen con todo detalle las medidas que proponen las Comisiones de Comercio y Turismo de la Cámara de Comercio de España, para la recuperación de ambos sectores.

Las comisiones sectoriales y transversales de la Cámara de España son el instrumento principal, a través del cual ejercemos la función cognitiva que nos asignada la ley.

Las comisiones, lideradas por las empresas de la Cámara e integradas también por representantes de la Administración de las Cámaras de Comercio, constituyen grupos de reflexión estratégica a través de la colaboración público privada que está en la esencia del sistema cameral.

En mi exposición no voy a entrar a desgranar las propuestas referidas en los documentos citados, sino que me detendré en aquellas que considero más importante.

Empezaré por referirme al comercio exterior.

El cierre de las fronteras y la paralización de la gran parte de la actividad productiva se ha producido en una **(Palabras que no se entienden)** del comercio exterior, que se une a las tendencias proteccionistas que se venían observando antes de la crisis.

Sin embargo, en mi opinión, la globalización es un hecho y está para quedarse. Por tanto, la internacionalización de las empresas españolas es más necesaria que nunca. Las pymes deben entender que la apertura al exterior es una palanca de crecimiento y competitividad que, al igual que sucedido durante la gran recesión hace una década, era esencial para superar la actual crisis.

Es cierto que los acontecimientos vividos nos obligan a una reconsideración de las cadenas globales de valor y a la necesidad de relocalizar la fabricación de productos estratégicos en el ámbito sanitario, por ejemplo. Ello para evitar el riesgo de un desabastecimiento de sus bienes.

Sin embargo, es de suma importancia que, en estos momentos, no se rompa el vínculo exterior de las empresas españolas y se debilite el proceso de internacionalización inicial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 5

El multilateralismo, la apertura comercial y la integración económica siguen siendo factores estratégicos por la competitividad de las empresas españolas.

Además, el proceso de internacionalización no debe detenerse en las exportaciones, sino que ha de consolidarse a través de la inversión directa y la mayor atención a estrategias comerciales que valor añadido. **(Palabras que no se entienden)** de Cámaras de Comercio tanto nacionales como en el exterior de jugar un papel esencial en ese proceso de internacionalización, asesorando y acompañando a las pymes para que apuesten por la marca, por la creación de redes comerciales y, en suma, por el valor añadido.

En este sentido, será conveniente, además, realizar campañas para reforzar la marca España y ayudar al reposicionamiento de nuestro país en el mundo, tanto mediante acciones generales como sectoriales.

Señorías, voy a hablar de la exposición de las medidas que desde la Cámara de Comercio de España consideramos necesarias para la recuperación del comercio interior.

Como ya he señalado, **(Palabras que no se entienden)** fundamental para recuperar la actividad y no tener que **(Palabras que no se entienden)** del turismo es garantizar cuanto antes la movilidad y la seguridad. Debemos hacerlo de manera sincronizada con los países de nuestro entorno. No puede ser que destino que son competidores de España ya tengan abiertas fronteras y aquí estamos imponiendo cuarentenas. Es necesario movilizar algunas de las medidas ya adoptadas. Por ejemplo, en el ámbito de los avales del ICO apostamos por introducir mejoras como ampliar el porcentaje del préstamo que se garantiza, alargar los plazos de amortización seis años e incorporar dos años de **(Palabras que no se entienden)**.

En materia fiscal debería contemplarse la suspensión y aplazamiento automático y sin intereses del pago de impuestos nacionales autonómicos y locales vinculados al comercio y al turismo para todas las empresas, independientemente del volumen o característica del negocio comercial.

Además, debería aplazarse el pago de las cuotas a la Seguridad Social y el impuesto financiero para todas las empresas.

En relación los ERTE proponemos flexibilizar su licencia y condiciones para permitir una reincorporación escalonada, acorde a la evolución de la actividad, particularmente en el comercio y en el turismo.

Entre las medidas a corto plazo para favorecer la recuperación del sector proponemos, primero, poner en marcha un programa de venta bonificada de stocks no comercializados por el periodo de confinamiento, por ejemplo, con el establecimiento de un régimen excepcional temporal del IVA que sea reducido para dichos productos.

Segundo, aplicar una moratoria en la aplicación legislativa de determinadas iniciativas con la afección directa o indirecta en el comercio. Por ejemplo, demorar la entrada en vigor de las medidas legislativas vinculadas a la reducción del uso de plásticos en el comercio.

Tercero, creación del certificado hostelero y de comercio de confianza, iniciativa que ya han puesto en marcha las Cámaras de Comercio y al que más adelante me referiré.

Cuarto, facilitar la formación para el reciclaje y contratación de perfiles profesionales provenientes de otros sectores.

Quinto, posibilitar el disfrute de vacaciones fuera del periodo establecido y posibilitar que las empresas puedan fijar las vacaciones con un preaviso inferior la regla general de dos meses si se alegan razones organizativas, productivas, técnicas o circunstancias sobrevenidas justificadas.

Sexto, prestar especial atención a la preparación de la campaña de Navidad, que representa en torno a la cuarta parte de las ventas totales del año.

A medio plazo, con la vista puesta en la etapa de construcción, proponemos, primero, avanzar en la uniformización del contexto **(Palabras que no se entienden)** del comercio.

En este sentido, es clave reforzar la efectividad de la Ley 20/2013 de Garantía de Unidad de Mercado.

Segundo, impulsar la digitalización del sector comercial, tanto en su gestión como en su canal de ventas. Además, habría que establecer, en colaboración con las comunidades autónomas y la red de Cámaras de comercio, paquetes de ayuda, un cheque de digitalización para el comercio de proximidad, dirigidas a la impulsión digital del pequeño comercio que le permita acceder a un mínimo de horas de capacitación en competencias digitales, asesoramiento y ayudas a inversiones básica de equipamiento digital, comercio electrónico, durante un periodo temporal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 6

Tercero, eliminar asimetrías competitivas cuestionables de las empresas centradas en la venta *online* y el comercio tradicional.

Cuarto, mejorar la eficiencia energética en el comentario.

Quinto, fomentar el turismo de compras.

Sexto, actualidad e impulsar programas formativos y ciclos de la formación profesional reglada centrados en competencias vinculadas a la distribución comercial.

Señoría, el último punto que quisiera abordar en mi intervención es cómo la Cámara de España y el conjunto de la red general pueden ayudar a las empresas del sector comercio en esta difícil coyuntura.

Permítanme recordar que las Cámaras de Comercio somos corporaciones de derecho público defensoras del interés general de las empresas y trabajamos a través de la colaboración público-privada.

La Cámara de Comercio de España, como **(Palabras que no se entienden)** intermedio de la Unión Europea, gestiona fondos procedentes de Feder y el Fondo Social Europeo, que, a través de la capilaridad de la red general, con 85 Cámaras en toda España, hacen llegar esas ayudas europeas a todas las pymes españolas hasta el último rincón.

Estos fondos son ahora más necesarios que nunca y su orientación no debería desviarse de los objetivos establecidos de impulso, internacionalización y competitividad de las pymes. Estamos revisando los programas existentes, en especial los dirigidos a las pymes del sector comercio y del turístico para incluir la financiación de las inversiones a realizar con las empresas para adecuarse a la nueva realidad higienicosanitaria provocada por la enfermedad.

La diseminación de estas ayudas a las empresas de toda España a través de la red cameral permite además evitar la desertización económica, la llamada España vaciada.

Aprovecho esta intervención en el Congreso para reiterar que en la Cámara de España. Existen y en el sistema cameral en su conjunto se ponen al servicio de las Administraciones públicas y el Parlamento para ayudar en la gestión de los nuevos fondos que lleguen de Europa a través del Plan Europeo de Recuperación.

Además de esta breve **(Palabras que no se entienden)** en los programas europeos desde la Cámara de España, hemos puesto en marcha otros proyectos en colaboración con la Secretaría de Estado de Comercio que quisiera mencionar.

El sello comercio de confianza que acredita que los comercios cumplen los protocolos sanitarios y de seguridad establecidos en el protocolo y guía de buenas prácticas de la Secretaría de Estado de Comercio y la campaña de promoción de la actividad comercial que estamos esperando, que pone en valor atributo del comercio, como la cercanía, confianza, la calidad y resalta las medidas de seguridad que el sector ha adoptado para garantizar a sus clientes una compra con todas las medidas de seguridad.

Señoras y señores diputados, concluyo mi intervención reiterando la necesidad de trabajar desde el ámbito público y privado con el objetivo prioritario de salvar la campaña de verano. No podemos perder un minuto.

Tenemos que actuar ya. Para ello es necesario establecer protocolos sanitarios con medidas de protección que permitan la reanudación de la actividad económica y el control de posibles rebrotes de la enfermedad.

Permitir la reapertura inmediata de todos los establecimientos comerciales, turísticos y de restauración. Garantizar la plena movilidad interna e internacional necesaria para la reapertura. Ampliar y flexibilizar las medidas ya adoptadas en el ámbito laboral y financiero. Orientar los fondos europeos existentes y futuros, y la mejora de la competitividad de las pymes, particularmente en los sectores comercial y turístico.

Mi opinión, si conseguimos salvar el verano y asegurar la campaña de Navidad, lograremos que la recuperación de la economía y con ella del empleo, sea más rápida e intensa en beneficio de todos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Bonet.

Ahora, por orden de menor a mayor, van a intervenir los grupos parlamentarios. Van a intervenir las diputadas y los diputados, que iré mencionando y tendrán tres minutos para hacerle preguntas o pedirle aclaraciones sobre los términos de su intervención.

No lo digo para su recordatorio, sino para el recordatorio de los diputados y diputadas que empezará por doña Mari Carmen Martínez, diputada por Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 7

Yo solo voy a hacer una pregunta. Cuando encaramos los Planes de Reconstrucción, estamos trabajando ahora para encarar lo que viene, el futuro inmediato a corto, medio y largo plazo, creo que también nos gustaría saber qué valoración tiene acerca de las medidas que se han implementado por parte del Gobierno, el nivel de ejecución y cómo ha llegado realmente hasta las empresas. Una valoración. Por ejemplo, los ERTE ¿han sido eficaces?, ¿hasta cuándo querrían que estuvieran? Es decir, cualquier medida que haya sido eficaz, si la podemos mejorar.

Porque, dado que no hemos podido tramitar finalmente o no se ha dado trámite a los reales decretos leyes como proyecto de ley para intentar mejorarlos y que todos podamos sumar, que eso sería también una vía de iniciar la reconstrucción o incluso de mejorar esos reales decretos para que en el futuro, si hubiera un rebrote, tuviéramos más herramientas, nos gustaría que valorara las medidas económicas que el Gobierno ha puesto en marcha: los ERTE, la llegada real de los ICO a las empresas, esos avales para dar liquidez, y los retrasos o las prórrogas fiscales. Esas moratorias, si han sido suficientes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Acumulamos, por favor, las cuestiones y las responde usted en cinco minutos o 10, si tenemos tiempo al cabo de las preguntas.

Me perdonaran sus señorías, para ahorrar tiempo, intervengo como portavoz de Esquerra Republicana, sin moverme.

Señor Bonet, como sabe mi formación vive preocupada de las pymes y de los autónomos. No le viene de nuevo mi pregunta.

¿Merecen medidas específicas pymes, microempresas y autónomos? Ha mencionado ustedes algunas, si las pudiese concretar y ¿cuáles en enfatizaría? ¿Cómo valora también las medidas implementadas? En particular ¿cómo valora su institución la permeabilidad de líquido que ha supuesto o no las diferentes líneas de créditos ICO?

Me ha parecido muy atractiva su exposición, pero solo nos ha enunciado sobre la asimetría entre el comercio *online* y el tradicional. Entiendo que eso merece casi una conferencia o quizás una jornada, pero si me pudiese indicar las líneas generales que su institución, la institución que usted preside, defiende.

Lo mismo en cuanto a eficiencia energética. He entendido que ha habido un enunciado. Si pudiese usted, dedicarle unos minutos más.

En general, créditos y ayudas sirven para salvar la situación. No sé si comparte usted conmigo que habría que orientar créditos y ayudas para hacer las cosas mejor. No hacerlas como siempre.

Muchas gracias.

Ahora tendría la palabra, también para preguntar o pedir aclaraciones, don Alberto Rodríguez de Unidos Podemos.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente y muchas gracias, señor Bonet, por la comparecencia.

Cuatro dudas rápidas. Nos gustaría saber qué valoración hacen desde la Cámara de Comercio con respecto a los ERTE y el impacto que han tenido, teniendo en cuenta que la variación del índice de comercio al por menor ha caído un 20% con los últimos datos que disponemos del INE y, sin embargo, el empleo solo, y enténdame el «solo» con todas las comillas del mundo, solo ha caído un 2% vinculado directamente con el impacto de los ERTE. Nos gustaría saber qué valoración hacen de esta medida y de los cambios legislativos impulsados por el Gobierno.

Después nos gustaría saber, al hilo de las medidas y el análisis que ustedes nos han pasado cómo valoran la posibilidad, en cuanto a la conectividad de la implementación de la obligación de servicio público en los trayectos aéreos, sobre todo los que tienen que ver con los archipiélagos y el resto de la península, que, unido al descuento de residente del 75%, garantizaría que el comercio interior dentro del país se pudiera mover con más facilidad, con unos precios máximos tasados para las compañías aéreas.

También, si pudiera profundizar un poco qué medidas creen ustedes que habría que hacer con respecto a la digitalización y a igualar el pequeño comercio, de las pequeñas y medianas empresas con las grandes empresas, con lo que tiene que ver el comercio *online*. Hemos visto que estas desigualdades han crecido muchísimo en estos dos meses de pandemia.

Por último, su opinión con respecto a la diferencia fiscal enorme que hay de carga impositiva de nuestro país con respecto a la media de la zona euro que el sindicato de técnicos de Hacienda sitúa en torno a los 75 000 millones de euros. Nos gustaría saber qué opinión tienen ustedes al respecto.

Muchísimas gracias por la comparecencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alberto.

Tiene la palabra ahora también por tres minutos don José María Figaredo, portavoz de Vox.

El señor **FIGAREDO ALVAREZ-SALA**: Señor Bonet, muchísimas gracias por su comparecencia, por su exposición y por el documento que nos han hecho llegar desde la Cámara.

Le voy a plantear tres cuestiones muy concretas sobre las que quiero que me dé su opinión, aunque más o menos ya lo ha esbozado. Además, voy a darle mi opinión al respecto y cómo vemos, desde el Grupo Parlamentario Vox, la situación.

Son tres cuestiones que se refieren, primero, a venta ilegal de falsificaciones. Segundo, derogación de la reforma laboral. Tercero, los impuestos sobre la luz y la energía.

En primer lugar, consideramos que la actitud del Gobierno y, en general, de las últimas Administraciones...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Figaredo, le llamó a la cuestión.

Se trata de preguntar y aprovechar el tiempo del señor Bonet, que, supongo, ya tiene forma de enterarse de las posiciones de su grupo. Formule usted preguntas o pida aclaraciones, por favor.

El señor **FIGAREDO ALVAREZ-SALA**: Perfecto.

Formulo la pregunta. Señor Bonet, ¿qué medidas considera usted que deben adoptarse necesariamente para proteger o para atacar a la venta ilegal de falsificaciones y defender en definitiva la propiedad industrial y la seguridad jurídica? ¿Cuáles son esas medidas? ¿Cree usted que las Administraciones, hasta ahora, lo han hecho? Estoy pensando en concreto en los ayuntamientos de Madrid y Barcelona. Dele usted una pensada y nos da su opinión.

Segundo, la derogación de la reforma laboral. El Gobierno empieza a hacer amagos, aparentemente ya firmados y confirmados, sobre la derogación de la reforma laboral. ¿Considera usted que un incremento de los costes laborales repercutirá favorable o negativamente sobre el empleo en España? Aparentemente negativamente, pero queremos que nos dé su opinión.

Los impuestos sobre la luz. Una gran parte del precio del consumo eléctrico en España son impuestos, tasas, etcétera. ¿Considera usted que debería abordarse de forma directa esta cuestión rebajando los impuestos sobre la energía eléctrica, tanto para familias como para negocios e industria? ¿Cree usted que una medida de este tipo sería positiva para el comercio en España y, en general para la economía española?

Tres cuestiones muy concretas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No sabe cómo se lo agradezco, señor Figaredo.

A continuación, doña Belén Hoyo, diputada del Partido Popular, que también por tres minutos le hará preguntas.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera trasladarle el pésame en nombre de mi grupo por la muerte de su padre. Sé que ha sido una semana complicada para usted y le agradecemos que esté aquí.

Señor Bonet, bienvenido. Yo quisiera comenzar agradeciéndole su sentido común, que lamentablemente no siempre es el más común de los sentidos.

También quisiéramos agradecerle el trabajo que están haciendo, intenso, desde la Cámara de Comercio de España y también desde el resto de Cámaras territoriales para conseguir la reactivación de nuestra economía y el impulso del empleo.

Creo que hablo en nombre de todos cuando digo que somos conscientes del gran esfuerzo que están realizando las empresas españolas en esta grave crisis.

Me gustaría preguntarle cómo valora la situación en la que quedan las empresas con la crisis generada por el COVID.

Señor Bonet, usted ha afirmado que nos enfrentamos a un desastre mayúsculo y a una crisis económica sin precedente. ¿Está usted satisfecho con la gestión que está llevando a cabo el Gobierno de España frente a esta crisis? ¿Le preocupa que el populismo de Podemos tenga cada día más fuerza en el Gobierno?

Esta semana hemos debatido en esta Cámara una nueva prórroga del estado de alarma. Usted ha manifestado en diversas ocasiones que era un error. Como sabe, desde el Grupo Parlamentario Popular

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 9

también nos opusimos y, por ello, votamos en contra. ¿Cree que el Gobierno y los grupos que lo han apoyado se han equivocado?

Hace unos días usted hacía una propuesta que compartimos desde el Grupo Parlamentario Popular. La ha reiterado hoy. Consiste en poner marcha a las tres C: Confianza en las empresas, contundencia en la ejecución de medidas y cooperación público-privada.

¿Cree que el Gobierno, con medidas como el acuerdo para derogar la reforma laboral, las contradicciones a la hora de tomar decisiones o la demonización del sector privado, contribuye a poner en marcha su propuesta?

Hemos conocido esta semana el peor dato de empleo en el mes de mayo desde hace 11 años, alcanzando una tasa de paro interanual del 25,27%, sin contar más de 3 millones de ERTE.

En relación con esto, creo que compartimos el objetivo de que los ERTE no deben acabar siendo ERE. Por ello, le preguntamos, ¿considera que falta flexibilidad en el acuerdo de los ERTE? ¿Está de acuerdo con la propuesta del Partido Popular de que se alarguen hasta final de año, acabando de esta forma con la incertidumbre que está generando el Gobierno sobre esta cuestión? En las previsiones que ha realizado la Cámara de Comercio se establece que la tasa de desempleo alcanzará el 21% en 2021 y el PIB se desplomará en más de un 10%.

¿Cree que el Gobierno se equivoca en sus previsiones? Ya hemos comprobado que al Gobierno no se le dan muy bien los números y las cifras.

De la misma manera que ha sido incapaz de trasladar a la ciudadanía la cifra real de fallecidos en España por el coronavirus, creemos que, en relación con las previsiones económicas, también nos está ocultando datos.

¿Considera que se debe a un desconocimiento de la realidad o lo que pretende es engañar a los españoles?

Por otro lado, ¿cree que el Gobierno está a la altura de la crisis con sus políticas fiscales?

El señor **PRESIDENTE**: Señoría. Se le ha acabado el tiempo. Termine, por favor.

La señora **HOYO JULIÁ**: Ha dicho que sería benévolo hoy, señor presidente, en el corrillo que hemos realizado antes de comer y la reunión.

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Ha sido usted muy amable, personalmente.

La señora **HOYO JULIÁ**: Además, consideramos esta comparecencia muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Déjeme terminar. Lo ha sido usted citando a mi compatriota, el genio de la literatura y de la filosofía, don Jaime Balme.

Apeló también a su sentido común y a que el tiempo ha corrido.

Por favor, vaya concluyendo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Sí, voy concluyendo con unas preguntas que consideramos importantes para hacerle al señor Bonet.

¿Cree que el Gobierno está a la altura de la crisis con sus políticas fiscales?

¿Cree que la subida de impuestos que propone el Gobierno va a ser la solución? Nosotros, no. Al contrario.

¿Considera que el Gobierno está obstaculizando la recuperación de la economía española en lugar de favorecerla?

Hemos conocido estas semanas noticias muy negativas para el empleo, como el cierre de Nissan, que usted, como catalán, lo está sufriendo de cerca. En nuestra opinión ha quedado patente la errática política industrial del Gobierno en el sector automovilístico. ¿Está de acuerdo con nosotros? ¿Considera que el Gobierno está obviando el problema de la industria automovilística?

A mi grupo parlamentario le dejó patidifuso el hecho de que, en la comisión, y ya termino, señor presidente, de desescalada no forme parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y, sin embargo, sí formen parte personas como el jefe de Gabinete del señor Iglesias. ¿Qué le parece la elección del núcleo duro que coordina la desescalada en España?

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le retiro la palabra.  
Lleva usted ya un minuto de más.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 10

La señora **HOYO JULIÁ**: Nada más y muchas gracias, presidente. Tiene la palabra y voy a tener que compensarla, por el Partido Socialista, don Alberto Soler. Gracias.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señor presidente.

Me uno a la intervención de la señora Hoyo, única y exclusivamente en el lamento por el fallecimiento de su padre desde el Grupo Socialista. Nuestros deseos de mucho ánimo a toda su familia.

Agradecer al señor Bonet su participación en esta Comisión de Industria. Es realmente importante para nosotros escucharle y agradecerle la información que nos ha transmitido previamente.

Agradecer también el servicio que el comercio en este país y la Cámara de Comercio, junto con el comercio en general, han prestado en momentos de mucha dificultad para España y agradecer que hayan estado a la altura de las circunstancias y que hayan prestado servicios imprescindibles para el buen funcionamiento, la seguridad, el transporte y la movilidad de los ciudadanos en este país.

Agradecer también y compartir su apelación a la estabilidad, diálogo y al consenso. Algo complejo de conseguir en esta Cámara por la diferencia de intereses y objetivos entre los distintos grupos políticos.

Yo me ceñiré exclusivamente a preguntarle algunas cuestiones que creo que son importantes y para lo que le traemos aquí, más allá de pedirle valoraciones políticas, que no es el objeto de esta comparecencia ni de esta comisión.

El Gobierno ha establecido distintos Planes de Apoyo con las líneas ICO, el aplazamiento o la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social, la suspensión de facturas de agua, de electricidad, el aplazamiento de deudas tributarias, los ERTE.

Querría decirle, en el caso de los ICO, he escuchado la incorporación de mejoras y tomamos nota para tratar de solicitarlo en la medida que sea posible, el incremento de los porcentajes, las carencias o la ampliación de los plazos. En definitiva, medidas para facilitar que los ICO sean interesantes y puedan ser realmente un respaldo para el comercio.

Los datos indican que, de las 400 000 operaciones, 145 000, al menos, han ido al pequeño comercio y de los más de 50 000 millones, al menos, 15 000.

¿Cree que es importante tratar de incrementar esta línea de avales, aparte de mejorarlos, como ha solicitado? ¿Cree que tiene que haber más líneas específicas como las que se han puesto en marcha para el pequeño comercio? También quería preguntarle, respecto a los permisos retribuidos. He tenido la oportunidad de leer en la documentación que nos facilitaban, que piden el alargamiento de los permisos retribuidos hasta el 31 de diciembre. Entiendo, por tanto, que ha sido una medida eficaz y que ha contribuido a generar una tranquilidad en la relación entre empresa y trabajadores y, por tanto, puede ser interesante mantenerla hasta final de año.

Por último, he leído que en las previsiones que ustedes realizaban el pasado 14 de mayo, consideraban que el PIB previo a esta estos meses de COVID no se recuperaría hasta el año 2023.

Yo sé que aquí los días pasan; son muy intensos y, por tanto, vamos valorando. Puede haber previsiones de que haya más retraso o haya un adelanto en función de las circunstancias. ¿Mantienen esta previsión de que podremos recuperar el PIB en el año 23?

Muchas gracias, señor Bonet.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alejandro.

Ahora, si usted quiere, señor Bonet, le vamos a dar cinco minutos generosos para hacer lo que pueda con tantas preguntas. Pero ya tenemos esperando, para las 11, al siguiente compareciente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA** (Bonet Ferrer): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré sintetizar.

Las medidas, buen diseño. Siempre he dicho que la partitura era buena. Al final está alineado con lo que han hecho la mayoría de los países en defensa de su tejido productivo y el empleo. Por tanto, buena partitura.

¿Problemas de ejecución? Sí, en el sentido de que la magnitud de las ayudas no ha sido tan grande como la que han hecho a otros países europeos. Algunos con más potencia que nosotros, pero otros con los mismos problemas. Por tanto, ahí hay una limitación.

Segundo, la ejecución. Con esto entro en el tema del ICO y de los ERTE.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 11

La medida del ICO, absolutamente necesaria. La liquidez será ahora el oxígeno para las empresas, si no morían inmediatamente. Por tanto, o liquidez. Pero la contundencia de la medida, hombre, no tanto como otros. Por ejemplo, el Banco Central Europeo hemos visto cómo ha cogido el toro por los cuernos. Ha puesto 750 más 600. Quiere decir que ven que es necesario. ¿Aquí? Ha estado bien, pero podría haber estado mejor, en el sentido de que, además, se ha hecho por tramos. Ha tardado mucho tiempo en llegar a veces. En definitiva, creo que no es el momento de limitaciones. Es momento de salvar la vida de las empresas y del empleo.

En cuanto los ERTE. Han sido una muy buena medida, porque en esta situación había que embalsar el problema de las empresas respecto al empleo y (**Palabras que no se entienden**) viables. Lo que tienen es el oxígeno necesario para aguantar un tiempo de pandemia como el que hemos tenido.

¿Qué hay que hacer entonces? ERTE, en buena medida, pero tienen que acompañar la recuperación. Las empresas no pueden recuperar de golpe. Tienen que ir recuperando. Los ERTE se tienen que amoldar a esa recuperación.

Hay que ayudar a las empresas a que pasen el bache. Son empresas viables, pero no pueden pagar a todo el mundo cuando la mayoría no está trabajando todavía. Tienen que ir acompañando la incorporación de los trabajadores que están en ERTE.

En cuanto a las pymes. Para la situación es peor. ¿Por qué?, porque su situación es de vida o muerte inmediata.

En general, las pymes viven al día. No tienen reservas. Como no tienen reservas, si no se les ayuda en este momento de una manera inmediata y fuerte, muchas de ellas no pueden continuar. Eso es lo que hay que evitar a toda costa. No debemos perder ni una sola empresa ni un solo empleo.

La cuestión de la asimetría en el comercio. Es conocido. Hay grandes multinacionales que no pagan los impuestos que debieran pagar, mientras que las empresas grandes y pequeñas de nuestro comercio están pagando sus impuestos y, en consecuencia, eso no puede ser, porque hay una competencia desleal en relación con los que están pagando. Esto hay que arreglarlo.

Que lo arregle el Gobierno español o que lo arregle el conjunto de la Unión Europea, es indiferente, pero que lo arreglen, porque no podemos tener una competencia desleal en marcha de una manera permanente.

Yo creo que el a considerar, además de créditos, que es como se ha montado la ayuda en España, ayudas que sean transferencias sin de reducción, es un tema que puede estar encima de la mesa, porque las características de la pandemia y sus consecuencias llevan a una incertidumbre muy grande y no sabemos cómo va a evolucionar esto.

Como el objetivo es que no caiga una sorpresa ni un solo empleo, lo que hay que es ver si aquellas empresas viables, pero que tengan problemas de solvencia en determinado momento, no tienen que ser ayudadas mediante transferencia. Yo creo que hay que estar dispuestos a esto.

En relación con el tema de, yo le doy mucha importancia, de salvar el verano. Nosotros no podemos perder este verano. Es una batalla, incluso, simbólica. Si ganamos la batalla de este verano quiere decir no que tengamos la situación del turismo y el comercio como el año 2019, sino que tengamos un mínimo para decir que esto funciona. Seguramente arrastraremos a una recuperación mejor del conjunto. Creo que para eso es muy importante la conectividad.

Conectividad quiere decir la movilidad interna y, sobre todo, exterior. Nosotros no podemos perder en turismo que viene a nuestras costas los meses de julio y agosto. Por tanto, cuanto antes, sin perder un minuto, deben abrirse las fronteras. Hablar con los distintos países. Abrirse las fronteras y, desde luego, ni hablar de cuarentena. ¿Medidas de protección sanitaria? Todas. ¿Protocolos que deben ponerse encima de la mesa? Todos. ¿Cumplirlos? También, desde luego, pero lo que no podemos hacer es impedir que se produzca un desarrollo normal de esta temporada turística de verano.

En ese sentido, la principal medida que tienen tanto los hoteles como los comercios es abrir. Que les dejen abrir ya. Que empiecen con lo que puedan, pero que empiecen.

Yo creo que esto es realmente muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bonet, muchas gracias, pero le tengo que interrumpir, porque llevamos una mañana que nos está exigiendo mucho y todavía no se exigirá más.

Estamos a su disposición por si usted tiene a bien ampliar sus respuestas. Ya conocen, sus asistentes, nuestros correos electrónicos y le estaremos muy agradecidos si nos las remite.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA** (Bonet Ferrer): Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su tiempo.

Buenos días.

Sin más dilación y atendiendo a que, como se les ha comunicado a sus señorías, deberemos interrumpir la sesión a las 12 menos cinco para que quien quiera puede asistir en los leones al minuto de silencio.

Vamos a intentar priorizar la comparecencia siguiente, que es la de don Pedro Campo Iglesias, presidente de la Confederación Española de Comercio, para lo que les pido su atención.

Muchas gracias y bienvenido.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO** (Campo Iglesias): En primer lugar, señorías, me gustaría trasladar nuestro sincero agradecimiento al Parlamento por la invitación dispensada a la Confederación Española de Comercio y, en particular a la Mesa de Comercio, Industrial y Turismo.

Nuestra organización está integrada por 11 confederaciones y 31 federaciones de ámbito autonómico y provincial de empresas y empresarios, así como ocho organizaciones sectoriales de ámbito nacional, representando en su conjunto a cerca de 450 000 comerciantes.

La CEC es miembro de pleno derecho de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, Cepyme, y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, CEOE, ostentando, en la primera de ellas, una vicepresidencia, así como otra vicepresidencia en la Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo de la CEOE.

Igualmente goza de una amplia presencia institucional en diversos organismos, comisiones y grupos de trabajo vinculados con el sector comercio.

La amplia y probada experiencia de la que dispone nuestra organización, su gran representatividad y carácter estratégico convierte a la Confederación Española de Comercio en una entidad con una fuerte capacidad de influencia en el sector.

Asimismo, su estructura organizativa le permite hacer fluir la información con gran eficacia hacia todos sus agentes, tanto a nivel territorial como a nivel sectorial.

Además, la totalidad de los más de 250 convenios colectivos de ámbito provincial, autonómico y nacional que se negocian en España son firmados por nuestras organizaciones integradas en la CEC, siendo por ello la organización que representa al sector en los Planes Nacionales de Formación Continua y en el diálogo social con las organizaciones sindicales del sector.

Nuestra función se traslada en la defensa de los intereses de los empresarios del comercio, de la pequeña y mediana empresa y del comercio en general; postular un modelo económico en el que la empresa comercial tenga los medios necesarios para desempeñar el importante papel económico y social que le corresponde, y en desarrollar el diálogo con los poderes públicos sobre aquellas materias económicas y sociales que incidan en la actividad empresarial y comercial, así como participar en el proceso de adopción de medidas que afecten a los empresarios del sector comercio; cooperar con la Administración pública y los sindicatos de trabajadores con el fin de conseguir un crecimiento basado en la paz social y en canalizar la participación de la empresa comercial en los órganos de conciliación, negociación o arbitraje que puedan condicionar su futuro tanto a nivel nacional como internacional.

En definitiva, señorías, la Confederación Española de Comercio viene desempeñando en nuestro sector la función que nos asigna el artículo 7 de la Constitución Española: «Defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios».

En esta función que nos asigna la Constitución basamos nuestra reivindicación de reconocimiento de organización básica para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales del sector en España.

A continuación, les haré una exposición, señorías, descriptiva del sector comercio y su relevancia en la economía que tiene el mismo.

En cuanto a los indicadores, les diré que el comercio es un sector estratégico para la economía española, no solo por la dimensión y el empleo que genera, sino porque en él se están manifestando los grandes cambios que están sucediendo en la economía global. De hecho, el comercio es un sector en continua transformación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 13

En este escenario, la especialización, la innovación, la orientación a las necesidades de los consumidores y las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental, condicionando su capacidad de supervivencia y crecimiento en el medio y largo plazo.

A continuación, me gustaría compartir con sus señorías algunas de las conclusiones del estudio «El sector comercio de la economía española» que la Comisión de Competitividad, Comercio y Consumo de la CEOE, C 4, elaboró a finales de 2019. Esta comisión se ha constituido como órgano de análisis, estudio y seguimiento de los asuntos principales de la distribución, el gran consumo y la omnicanalidad comercial, así como a su regulación.

El estudio pone de manifiesto la dimensión y caracterización del sector comercio en la economía española, tanto a través de indicadores macroeconómicos: el PIB, el empleo, la inversión como a través de la información referida al sector empresarial: cifra de negocio, tamaño empresarial, valor de la producción, esfuerzo inversor, entre otros.

Además, la dimensión económica de un sector de actividad no se debe medir únicamente en función del valor de su producción o del valor añadido que genera. Existen otros aspectos que han de ser tenidos en cuenta. Sin duda, uno de los principales, es el papel que desempeña dentro del tejido productivo de la economía. Es decir, cómo afecta a su actividad al resto de los sectores. El conocido efecto arrastre, al que aludiré un poco más adelante.

Uno de los aspectos más relevantes del comercio es, sin duda, la dimensión social y vertebradora del territorio, aspecto tan importante como el económico que merecería un estudio específico.

En cuanto al empleo, según los datos registrados en la afiliación a la Seguridad Social del año 2018, el conjunto del comercio daba empleo a 3,2 millones de personas, lo que supone el 17,1% del total de afiliados a la Seguridad Social.

El comercio es el principal sector de la economía en términos de empleo, según la afiliación de la Seguridad Social. En el comercio, el empleo por cuenta propia tiene mayor peso en términos relativos que en el conjunto de la economía.

En 2018, el 23,8% de los ocupados en este sector lo eran por cuenta propia. Esta cifra, en el 2013, llegó a rozar el 30% frente al 16% en el conjunto de la economía.

Además, el 7,8% de los ocupados en el comercio son empleadores y el 15,2 son empresarios sin asalariados o trabajadores independientes.

Hay que diferenciar claramente la evolución del empleo en el comercio en función de la situación profesional.

Durante la crisis anterior, el empleo asalariado en el comercio mostró una tendencia decreciente, mientras que el empleo por cuenta propia mostró un crecimiento superior al 2% entre 2011 y 2013, por lo que se deduce que este tipo de empleo se perfiló como una salida profesional para muchos trabajadores y trabajadoras ante un escenario económico muy desfavorable.

Sin embargo, en la etapa de recuperación desde el 2014 se estaba caracterizando por un incremento notable en el empleo asalariado en este sector, al ritmo de un 2,3% anual. Al mismo tiempo que el empleo por cuenta propia se ha reducido en los cinco últimos años.

En función del tipo de contrato se puede afirmar que, según el EPA, el 77,5% de los asalariados en comercio tenía un contrato indefinido en el 2018, mientras que la media de la economía era de un 73,2%.

Por lo tanto, el comercio se caracteriza por ofrecer una estabilidad laboral mayor que la economía en su conjunto. Esta es una tendencia que se repite, al menos, en los últimos 10 años.

En cuanto al efecto arrastre del comercio sobre el resto de la economía es también relevante y muy variado, destacando los efectos indirectos que genera sobre sectores tan heterogéneos como el energético, la construcción, el transporte terrestre, los servicios de almacenamiento, los servicios financieros, las actividades inmobiliarias, los servicios de seguridad y administrativos, los productos alimenticios o los servicios de publicidad y estudios de mercados, entre los más destacados.

En una breve comparativa, les diré que el comercio español se caracteriza por estar más atomizado que su homólogo europeo. Por lo tanto, el papel del pequeño comercio sigue siendo muy relevante en España.

El tamaño de las empresas españolas, cuya actividad en el comercio significativamente inferior al del conjunto de la unidad europea, siendo esta diferencia todavía más acusada si se compara con el grupo del C 4: Alemania, Francia, Italia y Reino Unido. En concreto, el promedio se sitúa en cuatro personas ocupadas por empresa en el comercio español, igual que el sector servicios en su conjunto, con un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 14

porcentaje de autónomos que alcanza casi el 12% del total, frente a una media en la UE 28 del 9,3% y el 7,2 en la UE cuatro.

Las empresas con menos de 10 trabajadores representan el 44,6% del total en España, frente al 29,1% de la EU cuatro y frente al 34,1 del 28.

Estos resultados ofrecen una idea del elevado grado de atomización del sector comercio en nuestro país. Un factor que también podría explicarse parcialmente por la importancia del turismo en la economía española y su efecto arrastre en el sector minorista.

Señorías, este es el modelo comercial de nuestro país.

A continuación, les voy a hacer un breve resumen de la valoración actual. Aprovecho para decir que a la salida tienen un dossier más extendido de lo que les estoy exponiendo aquí para su análisis posterior, si lo estiman oportuno sus señorías.

En base a los datos obtenidos a través de las encuestas internas de la Conferencia Española de Comercio les diré que en la facturación cabe diferenciar su evolución en función de la fase de desescalada de las comunidades autónomas y de si la actividad, en base al Real Decreto 463/20 fue calificada como esencial o no esencial.

En este caso me voy a referir a las actividades declaradas no esenciales, por cuanto que fueron las más afectadas y lo siguen siendo hoy por los criterios establecidos en cada una de las fases de la desescalada.

En las actividades no esenciales, en estos momentos, atendiendo a la fase de desescalada en la que se encuentre su comunidad autónoma, las ventas del mes de mayo, como media, han experimentado un incremento de media que oscila entre el 10 y el 20% con respecto al mismo periodo del año 2019. Este comportamiento también es desigual en barrios y pequeños municipios frente a los centros urbanos de las grandes ciudades.

Necesitamos la dinamización de la demanda. La confianza de los consumidores en la economía española cayó en abril hasta el nivel más bajo desde diciembre de 2012, debido al empeoramiento de la valoración de la situación actual. Esto nos hace pensar que la nueva normalidad que llamamos ahora, el consumo no será el que veníamos teniendo antes, como se está viendo refrendado por la demanda de estas primeras semanas.

Para reactivar este consumo entendemos necesaria una dinamización que bien puede presentarse en diferentes formatos no excluyentes entre sí.

Se hacen necesarias campañas de concienciación en grandes medios en las que valoricemos la importancia de un sector tan estratégico como pueden serlo otros, como es el comercio de proximidad.

La sociedad debe tomar conciencia de la contribución de nuestro sector a la economía y al estado de bienestar de España.

Igualmente se hacen necesarias campañas de reactivación de la demanda y el consumo en el comercio urbano y de proximidad.

Es imprescindible abordar un plan económico y de políticas concretas para el sector comercio en estrecha colaboración con las organizaciones empresariales más representativas del sector.

Desde la Confederación Española de Comercio consideramos, en base a nuestra trayectoria y de conocimiento, que la propia Constitución Española hace, en relación con las asociaciones empresariales, respecto de la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios.

Nuestra participación en la toma de decisiones que afecta al sector comercio, entendemos que debe ser fundamental.

En cuanto a las propuestas, nosotros entendemos que el sector comercio es una pieza estratégica en el desarrollo económico y social del país. Se proponen una serie de medidas para favorecer la recuperación del sector.

De entre todas las propuestas que hemos recogido en el documento de sus señorías, quiero destacar por su importancia a las siguientes. Como les he comentado, la totalidad la tienen usted es el documento que se les entregará o lo podrán recoger a la salida o cuando estimen oportuno.

Extender el aplazamiento del pago de deuda tributaria y suspensión del pago de tributos y bonificaciones fiscales en el IVA, IRPF o las cotizaciones a la Seguridad Social, en aquellos subsectores comerciales y en empresas más golpeadas por el descenso de actividad y en particular por la supresión de impuestos.

Reducción drástica del recargo de equivalencia al menos hasta el 0,5% como medida para equilibrar las desigualdades del pequeño comercio, así como contribuir a una mayor liquidez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 15

De índole laboral, para asegurar la sostenibilidad de las empresas y mantener el mayor empleo posible a la salida de la crisis, posibilitar los trámites de nuevos ERTE en función de la evolución y fases del desconfinamiento con criterios objetivos.

En materia de formación, fomentar la formación profesional reglada y desarrollar planes formativos de oferta específicos para el sector comercio, contando con las organizaciones más representativas del sector, al igual que se hace con otras ramas de la actividad económica, con el fin de adaptarla a las necesidades reales del tejido empresarial.

Entendemos que potenciar e incentivar la digitalización del sector comercial no solo como canal para la venta *online*, sino orientando a la implementación de herramientas de gestión empresarial, especialmente orientada a las micropymes.

Fomentar el relevo generacional de las pymes de comercio familiar, la transparencia a emprendedores mediante políticas efectivas y eficaces de apoyo al emprendimiento en nuestro sector.

De índole económica, diseñar de forma coordinada con el sector y sus responsables de seguridad, un plan de seguridad ad hoc en los establecimientos comerciales, así como modificar el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal para corregir los errores en la interpretación jurisprudencial de la reforma del 2015. Permitir volver a la eficacia que se había conseguido en la misma en la lucha contra el hurto multirreincidente, reduciendo el enorme impacto social económico sobre los servicios públicos que ese tipo de delitos está ocasionando.

Incrementar las medidas de control para luchar contra la falsificación y la venta ilegal de productos y su posterior comercialización. El comercio, que es uno de los principales agentes que contribuye con el pago de sus impuestos al impulso y promoción de nuestras áreas urbanas, convive a diario con la competencia desleal en todas sus formas, que no fomenta la economía local y que ocupan las grandes vías comerciales, repercutiendo negativamente en la venta de los comercios.

En las campañas de concienciación hacia los consumidores y dinamización del consumo, nosotros pedimos impulsar campañas dirigidas tanto a las personas consumidoras como a los colectivos de niños y jóvenes, en contra de los productos falsificados.

Comprar en establecimientos autorizados es garantía de seguridad, calidad y confianza del producto adquirido.

Impulsar campañas que incentiven al consumo con el fin de dinamizar el consumo en el comercio de proximidad, como medida que ayude a los comerciantes para recuperar parte de las pérdidas con motivo del COVID-19.

Mejorar la capacidad de gasto de las personas consumidoras a través de tiques de compra subvencionados para la adquisición de bienes y servicios en el comercio de proximidad.

Diseñar e impulsar campañas específicas, orientadas a la reactivación del consumo en subsectores del comercio especialmente afectados por el cese de actividad, como son electrodomésticos y mobiliario, etcétera, en línea con los planes renove impulsados por el sector del automóvil.

En cuanto a la política o la problemática arrendataria, con carácter urgente pediríamos la publicación de un real decreto que corrija las ineficiencias de Real Decreto 15/2020. Tomando como base el argumento que justificó RD 15/2020, como teórico promotor de las negociaciones entre arrendador y arrendatario, encaminadas a rogar el reajuste del mercado, se hace necesario crear una realidad jurídica *ex novo*, permitiendo al arrendatario desistir de relaciones arrendatarias que provoquen la destrucción de la actividad y de los puestos de trabajo que genera y que constituyen un marco negociador ajustado a las nuevas dimensiones de la oferta y de la demanda.

Se pretende, de esta manera, activar un equivalente a lo que en derecho laboral constituyen las resoluciones contractuales motivadas en causas económicas, tecnológicas u organizativas, justificadas para superar la supervivencia de las empresas obligadas a reestructurarse ante costes que le sitúan en peligro de desaparición.

La introducción de un mecanismo de arbitraje sobre las diferencias entre partes que cuestionen la equidad de las causas más gravosas y perjudiciales para el arrendatario aportaría equilibrio a la relación, toda vez que podría corregir tanto abusos como acciones que pusiesen en riesgo la continuidad de las empresas; en el medio plazo, consistiría en la elaboración de esta Ley de Arrendamientos Comerciales.

Sobre índole institucional, les comentaría, señorías, contar con la participación de la Confederación Española de Comercio para la toma de decisiones que afecten al sector comercio, así como las diferentes iniciativas y/o planes dirigidos al sector interior.

Voy a terminar, con su permiso, con las conclusiones de todo lo que les he expuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 16

Desde la Confederación Española de Comercio reclamamos voluntad política para establecer un Plan de Ayuda Urgente al Comercio, con un importante apoyo presupuestario, cuya puesta en marcha se facilitaría con la declaración del comercio como sector estratégico de la economía española.

Desde la confederación consideramos que es fundamental este reconocimiento, dándole, por tanto, al sector la importancia y, permítanme la redundancia, el reconocimiento que merece, tanto a nivel social, político, como económico.

Insisto, una vez más, en la necesidad de promover campañas que valoricen al sector comercio.

Les lanzo una pregunta: ¿alguien podría imaginarse lo que hubiera sido el periodo de confinamiento y posteriores fases de desescalada sin en el comercio de proximidad y, por tanto, sin en el modelo comercial de nuestro país?

Póngase el valor al sector comercio con políticas concretas y mantenidas en el tiempo, tal como en otros sectores, considerados estratégicos, se ha llevado a cabo.

Para terminar, quisiera reivindicar la función que nos asigna el texto constitucional a las organizaciones empresariales y, por tanto, a la Confederación Española de Comercio de la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios, frente a otras entidades cuya finalidad es la representación, promoción y defensa de los intereses generales de las empresas. En base a ello, proponemos la participación de la Confederación Española de Comercio en la toma de decisiones que afecten al sector comercio, así como la constitución de los foros necesarios para ello, a semejanza de lo que sucede en otros sectores económicos considerados estratégicos para nuestro país.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campo.

Ahora, señor Campo, los grupos parlamentarios tienen tres minutos de intervención, le realizarán las preguntas y usted recopile y responda a las preguntas, si le parece bien.

El presidente ha dicho que a las doce menos cinco saldremos a los leones, por lo tanto, les agradeceré a los grupos parlamentarios que se intenten ajustar, en la medida de lo posible, a los tres minutos para que tengamos tiempo de que el compareciente responda y podamos salir sin necesidad de correr.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra Maricarmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Buenos días. Muchísimas gracias por su intervención y por los datos que nos ha facilitado.

He mantenido reuniones con la confederación durante el confinamiento, las hicimos telemáticamente. Conocía muchas de las necesidades que tenía el sector, pero está bien ver de nuevo, un tiempo después, después que ya se han tomado ciertas medidas, ahora que parece que estamos en una fase de desescalada y, toca preguntar, ya lo he hecho en el anterior compareciente, ¿cómo valora las medidas adoptadas por el Gobierno? En concreto, me refiero a todo lo que les afecta directamente. Hemos hablado de los ERTE, ¿cómo valora esa ampliación, que conseguimos que se desvinculará del estado de alarma desde el Ciudadanos? Nosotros entendemos que debe de ampliarse, que debe ir caminando junto con la recuperación, porque habrá sectores que se recuperen un poco antes o un poco después, y nos gustaría que lo valorara.

También el acceso a la liquidez, porque se habla de las personas que a lo mejor han estado fuera de la actividad económica desde dentro, yo he sido autónoma, y cuando se paraliza por el confinamiento, los pagos no se paralizan, hay muchos gastos fijos que no se paralizan, y, para eso, se necesita liquidez.

Nos han llegado muchas empresas a las que les ha sido muy difícil acceder a los avales ICO para poder financiarse y tener liquidez durante este tiempo, nos gustaría que valorara cómo ha sido ese acceso, si ha sido suficiente, y si en la mayoría de los casos ha sido fácil de acceder. Creemos que valorar las medidas implementadas nos va a ayudar a tomar decisiones para hacer correcciones. Eso hace en la empresa privada, y yo creo que aquí también tendríamos que tenerlo en cuenta, sobre todo, porque todavía no hemos podido empezar con la tramitación como proyecto de ley de los reales decretos leyes aprobado por urgencia, y si finalmente logramos que se haga, será muy beneficioso para, a la hora de llevar enmiendas, mejorar todas esas medidas implementadas.

Por último, yo siempre he creído que los comercios de proximidad, a los que yo también valoro y que creo que han tenido un papel fundamental, han sido imprescindibles. Si ellos no empiezan a funcionar, cuando el turismo empiece a funcionar, el movimiento entre las provincias, si los pequeños no empiezan a funcionar va a ser muy difícil que el tejido comercial de las ciudades, de los centros, pueda funcionar. ¿Qué valoración hace de una petición que ha hecho Ciudadanos de que los fondos FEEL, esos superávit

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 17

que han tenido los ayuntamientos se utilicen en su totalidad, todo lo que se ha acumulado en 2019 de superávit, y se use, no solo destinado a temas sociales, sino a otro tipo de temas, como podrían ser campañas de promoción o pequeños planes a nivel local?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra el señor Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias. Gracias por sus explicaciones.

Tengo para usted cuatro preguntas y el desiderátum que voy a repetir a todos los comparecientes esta mañana.

¿Cómo valoraría usted la demora que el Estado español lleva acumulando, incluso con varios cambios de Gobierno, respecto a implementar normas del tipo Business Improvement Districts que viene encallando en el Ministerio de Hacienda desde hace décadas?

Agradecería su opinión respecto a nuestra filosofía, nuestro proyecto de que se equiparen tanto ayudas como normativas aplicadas a los alquileres de primera vivienda, que se aplicasen a los locales afectos a actividades de negocio, y, en ese sentido, cómo valoraría, también, diferenciar entre pequeños y grandes tenedores de propiedad de suelo.

Respecto a los ICO, agradecería que valorase y me dijese cómo ha percibido su organización la permeabilidad, cómo han podido llegar o no al destino que, bienintencionadamente, seguramente, eran llevados.

Si ha detectado usted o sus asociados que algunas entidades hayan vinculado la concesión de créditos a la fraudulenta práctica de vincular los créditos personales, seguros de vida o a la sustitución de créditos ICO por congelaciones de líneas de crédito. Si es así, agradeceré su valoración.

Me ha parecido entender que estamos de acuerdo, pero si lo puede concretar un poquito más, la desescalada va a ser diferente por sectores y, por tanto, las medidas a aplicar también debieran ser un poco más quirúrgicas, un poco menos de brocha gorda y, seguramente, si estamos de acuerdo, ¿cómo lo como lo valoraría?

Por último, agradecería que me valorase, en líneas generales, la importancia de qué créditos y ayudas sean para hacer las cosas mejor y no para hacer las cosas como siempre.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Campo por la por la comparecencia.

Tengo tres preguntas concretas, muy sintéticas, pero de calado.

Primero, ¿qué valoración hace su organización del impacto que han tenido los ERTE como medida para mantener el empleo, teniendo en cuenta que las caídas, en concreto en el sector del comercio, de ventas han sido superiores del 50%, y la caída del empleo se sitúa entorno un 2%?

Segunda, en torno a la diferencia de carga fiscal que hay en nuestro país frente al resto de la Unión Europea y, sobre todo, dentro de nuestro propio país, la eficacia y la contundencia con la que se actúa fiscalmente con las pequeñas y medianas empresas y autónomos frente, digamos, a la laxitud, usando un término suave, con la que se actúa frente a las grandes empresas y multinacionales.

Tercera, que creo que es muy importante al hilo de lo que usted ha ido comentando, ¿qué medidas concretas plantean desde su organización, o que creen que se deberían de hacer, en torno a la digitalización y lo que ha supuesto el comercio online? Con los datos que tenemos del Instituto Nacional de Estadística ha aumentado un 53%, y todo parece indicar que va a ser una tendencia que se va a consolidar una vez pase esta fase de confinamiento. ¿Qué medidas le gustaría a su organización que se implemente al respecto para que pudieran competir, en igualdad de condiciones, con las grandes multinacionales el pequeño comercio?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Figaredo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 18

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Campo, muchísimas gracias por estar hoy aquí con nosotros. Es un lujo poder escucharle de primera mano.

Las cuestiones que hay que tratar son infinitas y, desde luego, tienen dos caras: por un lado, están las medidas directamente dirigidas a atacar o a aplacar las consecuencias de COVID-19, y por otro están las medidas más estratégicas, más a largo plazo, y más para favorecer el comercio en general, no solo por esta cuestión, sino en general.

Son en estas en las que me voy a centrar, porque creo que todos los grupos parlamentarios están ya tocando cuestiones muy concretas.

Me voy a referir a las tres mismas cuestiones que he tocado con el anterior interviniente, que básicamente giran en torno a tres puntos muy concretos: en primer lugar, pienso en la venta ilegal de falsificaciones, que usted lo ha tocado; en segundo lugar, pienso en la derogación de la reforma laboral; y, en tercer lugar, pienso en los impuestos sobre luz que, en definitiva, impactan en el coste sobre la luz.

¿Qué opinión tiene usted respecto de las políticas que se están llevando para atacar la venta ilegal de productos, esa venta de falsificaciones, etcétera, que, en definitiva, impacta sobre el comercio? ¿Cree usted que las medidas que se están adoptando son positivas? ¿Cree que no? ¿Cree en concreto, que los ayuntamientos de Madrid y Barcelona, que son los que más están sufriendo este tipo de crimen, están tomando las medidas oportunas o, por el contrario, no se está haciendo nada y se está favoreciendo?

En segundo lugar, la derogación de la reforma laboral (esto toca al Gobierno central): ¿Cree usted que esta medida será favorable para el comercio? ¿Cree que permitirá el crecimiento de las empresas de comercio?

Una de las cuestiones que usted ha tocado es el tamaño de estas empresas, no sé si esta reforma laboral les permitirá crecer en tamaño y, por lo tanto, en eficiencia, o, por el contrario, atacará su tamaño y las obligará a convertirse pymes, micropymes o, incluso, autónomos en situación de autotrabajo o autoempleo. Quiero que me dé su opinión, si puede, sobre esto.

Y, por último, los impuestos sobre la luz. Como usted sabe, gran parte de la factura eléctrica corresponde a tasas e impuestos. La luz y, en definitiva, la energía eléctrica son un bien de primera necesidad y en muchos casos, en muchos comercios, todos aquellos que tratan cuestiones de ultracongelados, por ejemplo, son muy intensivos en gastos de energía. ¿Cree usted que una posibilidad para facilitar, favorecer y mejorar el comercio en España sería reducir estos impuestos a la energía? ¿Cree usted que sería viable y, en su caso, llevan ustedes una línea al respecto?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, señor Campo. Muchísimas gracias por su presencia. Sabemos del sacrificio profesional y familiar que ha tenido que hacer para estar aquí.

En cualquier caso, como bien sabe y conoce, desde el Grupo Parlamentario Popular somos grandes defensores del pequeño comercio, de proximidad, de cercanía. Nos habla usted de dinamizar la demanda interna, revitalizar el sector, concienciar a los vecinos, apoyo fiscal, aplazamiento de pago de deudas tributarias, ampliación de plazos de los ERTE y nuevos ERTE, nuevos planes de formación profesional, lucha decidida contra la falsificación y venta ilegal de productos, fomentar y facilitar el relevo generacional, corregir las ineficacias en distintos reales decretos que hay, en concreto en el 15, que afecta de una forma importante al comercio. Suscribimos totalmente, o básicamente, todo lo que nos ha comentado en su intervención, y, desde luego, agradecemos la concreción y claridad con la que ha tenido usted a bien exponer las necesidades del sector minorista y de proximidad.

Hemos visto, seguimos viendo y seguimos viviendo la situación que se está produciendo, en estos momentos, con la apertura y con las enormes dificultades que está teniendo el comercio minorista. Todas las dificultades que están teniendo del inicio de la reapertura, la ausencia de clientes, la escasez de liquidez de liquidez que tienen en muchos casos, de financiación, importante compromiso que tiene para seguir creando trabajo. Por eso, le manifesté, ya se lo digo, y a todos ustedes, que desde el Grupo Parlamentario Popular pediríamos urgentemente un Plan Estratégico de Ayuda al Comercio Minorista y de Proximidad porque en estos momentos, como usted muy bien ha dicho, somos conscientes de que es un sector estratégico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 19

En este sentido, me permito hacerles algunas preguntas. No se ha comentado nada sobre, y me gustaría decir algo sobre el marco regulatorio de las rebajas que, últimamente se ha hablado, pero usted no ha comentado nada. ¿Cuál es su opinión al respecto de las rebajas, promociones, descuentos?

Se ha hablado del modelo comercial, usted ha incidido en él, del modelo comercial atomizado español, que, en estos momentos de pandemia, ha supuesto para España, Portugal e Italia una situación muy distinta a la del modelo anglosajón. Nos ha ayudado a que tengamos todas las necesidades en nuestro confinamiento, y que todas las familias y todas las personas, este modelo que antes se denostaba, ahora, parece ser que no está tan cuestionado.

Por otro lado, ¿han hecho algún estudio de previsibilidad de cierre de comercios, lo que va a representar en el desempleo? ¿Han hecho alguna valoración concreta y precisa, pues nos preocupa muchísimo la flexibilidad y la rigidez de los ERTE? ¿Qué medidas aportarían, desde la confederación, para mejorar la línea de préstamos ICO que en estos momentos hay, y para la implantación, mejora y aplazamiento de los ERTE en el comercio?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Postigo.

Para finalizar, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, señora presidenta, señorías. Gracias a Pedro Campo por estar aquí, la verdad es que es un lujo tenerle y que este presencialmente en esta comisión. Quiero agradecerle, en nombre de nuestro grupo, es palpable que, en nombre de todos, el servicio tan importante que el pequeño comercio ha estado prestando en una etapa tan difícil para este país.

Respondiendo a su pregunta, no, no nos imaginamos qué hubiera ocurrido si no tuviéramos un pequeño comercio que ha estado abasteciendo a las familias de este país, prestando un servicio verdaderamente esencial, más allá de la figura legal, esencial de facto, esencial de hecho, en las vidas de las familias españolas.

El comercio ha sido fundamental y, además, arriesgando su salud, en situación de incertidumbre, con falta de materiales en muchos casos y, por tanto, ese servicio que han prestado las personas que han trabajado en el pequeño comercio es de destacar y es de agradecer por parte de todo el país.

Quiero reconocer la importancia del sector que ustedes representan desde el punto de vista estratégico, es un sector estratégico, evidentemente, para el empleo del país, para la vertebración del territorio, para el impulso del emprendimiento, para haber dado una salida, como usted bien decía, a muchas personas que han tenido dificultad y que se han orientado a través del pequeño comercio y han podido emprender un nuevo camino desde el punto de vista laboral y profesional. Por tanto, quiero agradecerle todo ese esfuerzo.

Sin duda, el pequeño comercio forma parte de la esencia, de la cultura, de la economía, del empleo de este país.

Quería plantearle alguna cuestión en concreto. Alguna, hacía usted alusión, y yo creo que son algunos de los hándicaps o de los retos importantes del pequeño comercio. La atomización, por tanto, la falta de tamaño del pequeño comercio, la escasa penetración del comercio online y la falta de digitalización, globalmente entendida, del pequeño comercio son algunos de los elementos, de los retos que tiene el sector de manera estructural en esta etapa, más allá del momento COVID. Por tanto, ¿en qué medida puede el Gobierno ayudar y colaborar a esa atomización, al incremento del tamaño, a la penetración del comercio online, a la digitalización de sus comercios?

También quería plantearle cómo entiende la ayuda, que ha sido inédita, el subsidio, la ayuda económica a los autónomos, que, sin duda, yo creo que ha beneficiado a muchos comerciantes y ha supuesto un pequeño respaldo en momentos de mucha dificultad.

Por último, si conoce la campaña de apoyo al comercio que está planteando el Gobierno para intentar impulsar y que todos, en la medida de nuestras posibilidades, empecemos a consumir en el pequeño comercio y, por tanto, ayudemos al sector.

Muchas gracias.

**(El señor Presidente de la Comisión asume la Presidencia de la Sesión).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 20

Don Pedro, tiene usted diez minutos, le pedimos disculpas, pero el tiempo nos exige. De todas maneras, sabe usted que, si quiere ampliar sus respuestas, si las quiere, las puede dirigir por escrito y las circularemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO** (Campo Iglesias):  
Gracias presidente.

Mi intervención la he comprimido bastante por función al tiempo que me habían asignado, para no pasarme, en el documento que tienen está perfectamente extendido cada uno de los puntos, medidas concretas, etcétera, y está mucho más extendido; a partir de ahí, me tiene a su disposición, fuera de esta comparecencia, para cualquier aclaración que estimasen oportuno.

Voy a procurar que sean menos de 10 minutos para no cansarles, y que los mensajes que pretendo lanzar, o pretendemos lanzar, sean claros y no se diluyan en las intervenciones. Voy a intentar, con todas las preguntas que han tenido a bien sus señorías plantearme, comprimirlas e intenta responder a todas ellas.

Vamos a empezar con las medidas que ha tomado el Gobierno hasta ahora, durante este periodo. Hay que tener en cuenta, somos conscientes, es nuestra responsabilidad, hemos pasado una situación que no era conocida. Es una epidemia que nos ha pillado a todos descolocados y habrá que reconocer determinados errores que se han podido producir. Dicho esto, hemos visto una falta, tal vez, de coordinación con los agentes, por lo menos, del sector que yo represento. Entiendo que muchas de las medidas, alguna sensación que se ha transmitido al exterior de descoordinación entre ministerios podría haberse subsanado con una intervención de los sectores afectados, dando su opinión.

Nosotros somos los que conocemos, realmente, cada sector. Nosotros, señorías, abrimos las persianas, abrimos las puertas todos los días, sabemos los clientes que nos entran, lo que piensan, los temores; vemos las calles como están y tenemos la información de primera mano. No digo que sus señorías o el Gobierno no la tenga, pero lo nuestro es más real, más de la vida, de cada momento.

Hilando con el tema de las rebajas, ha sido un pequeño desbarajuste que no lo entendemos, y aquí sí que quisiera extenderme dos minutos. Nosotros nunca vamos a ir en contra del libre mercado, libre actuación de las empresas, de los empresarios, o agentes comerciales, nunca. Creemos en la economía de libre mercado, parte de esa base.

Segundo, rebajas, concepto de rebajas. El concepto es sacar los *stocks* de temporada, que no se han vendido durante la misma, rebajados. Por dos motivos fundamentales, en lo que nosotros representamos: somos pequeños comercios y, al final, eso es liquidez. Lo que no hemos vendido, tenemos que hacer dinero a precios más bajos. Trabajamos con márgenes súper ajustados, en estos momentos, y lo vendemos más barato para hacer dinero y porque no tenemos sitio donde guardarlo para la siguiente temporada, que, además, pasa de moda. Ese es el concepto rebajas, y eso es lo que nosotros decimos que tiene que estar tabulado. Lo mismo que está en la mayor parte de los países de Europa, en Italia y en Portugal. En Italia está regulado en dos periodos al año, como lo estaba en España hasta el 2014, y este año, con motivo de la epidemia, lo que han hecho es retrasar el de junio, unos meses, un mes o dos meses, no sé exactamente cuánto ha sido. En Portugal estaba tabulado en 120 días al año, en 2 periodos: en julio y enero. Este año, con motivo de la epidemia, lo han ampliado a 240 días, 120 en julio.

Esto es lo único que pedimos, que se regulen las rebajas. El tema de promoción que cada empresa quiera hacer, descuentos especiales, no, las rebajas. Porque es un concepto que lo tenían asumidos los consumidores, los medios de comunicación, los empresarios, todos. Hoy en día, estando liberalizado el tema de las rebajas, todavía se sigue hablando de rebajas, «¿cuándo son las rebajas?» Señores, en estos momentos, las rebajas son cuando uno quiera, con la ley que tenemos, no hay rebajas. Inconscientemente, todavía seguimos manejando esto.

Pongamos orden, solamente pedimos que se regule el concepto rebajas, porque esto ha hecho un daño muy importante al comercio de proximidad. Y me remito, desde 2014 que se liberalizó este concepto hasta el 2019, año tras año hemos visto que las rebajas han estado desvirtuadas. Aquellas aglomeraciones que los medios de comunicación sacaban (**Palabras que no se entienden**) han desaparecido, ya no existe.

Además, la Ley de Rebajas exigía una serie de requisitos: tener la etiqueta primitiva con la posterior o estar en el establecimiento un determinado periodo de tiempo, y ahora esto ha desaparecido y para nosotros es fundamental.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 21

Con el tema de rebajas, (**Palabras que no se entienden**) no pedimos que se regule, como algunos dicen, pedimos, solamente, el concepto rebajas.

No sé si he contestado en cuanto a cómo ha actuado el Gobierno, vuelvo a repetir, han habido algunas descoordinaciones, podía haber sido muchísimo mejor, por supuesto, pero, siendo un poco crítico, vuelvo a decir, se podía haber subsanado todo, vamos a ser un poco comprensivos en esa línea de que ha habido una epidemia que nos ha pillado descolocados, creo que al Gobierno, por supuesto también, y, bueno, habría motivos de queja, pero esperemos que a partir de ahora esto se solucione, haya más coordinación y a los problemas que tenemos en el comercio minorista se les dé el reconocimiento que tenemos.

En cuanto al tema del pequeño, con otros formatos de distribución comercial, qué tipo de líneas solicitamos... Solicitamos microcréditos. Los créditos que necesita comercio minorista son de 3000 a 20 000 euros. Créditos instantáneos que no tengan prácticamente ningún requisito que cumplir, interés cero, periodo de carencia y alargamiento en el tiempo para poderlo pagar.

Dos motivos, señorías: mucho comercio de este país, del que le he comentado antes, estábamos viviendo del día a día. Llegar a fin de mes con la caja para poder cubrir nuestros gastos, pagar las dos o tres nóminas que tenemos y seguir funcionando.

Veníamos de una situación complicada, dos meses de cierre, imagínense ustedes lo que es esto, señorías, lo que ha supuesto: alquiler, gastos generales y no ingresar nada. Hemos necesitado ese primer crédito, hemos tenido dificultades en el acceso porque realmente los créditos ICO están concebidos para otra tipología de empresas, no para la nuestra. Lo nuestro es muy concreto y hemos tenido dificultades para acceder a ello y tenemos dificultades, por eso hay que agilizarlo.

Segundo, ¿qué necesitamos a partir de ahora que volvemos a la reapertura de los centros comerciales? Liquidez, necesitamos dinero para poder seguir funcionando, porque no lo tenemos. Hemos pedido un crédito para pagar lo atrasado y mantener y poder abrir la puerta. Ahora empezamos a funcionar, como empezamos, todavía en muchas comunidades están en fase 1, en otras no pueden salir. Se puede salir a comprar, pero no de compras y lo nuestro son actividades muy ligadas al ocio, salir de compras, tomarse un café, entrar en una tienda en otra y comprar donde más nos guste, no o ir a un sitio determinado, coger un pantalón e irte a casa. Esa no es nuestra misión.

Este periodo es para reflexionar el consumidor, ha visto lo que tiene debajo de su casa, ha visto cómo están las calles en este periodo de confinamiento, y la pregunta que yo lanzo a estos consumidores es: ¿esto queréis para el futuro? ¿Barrios, comarcas, en las cuales los locales comerciales estén todos cerrados? ¿Ese es el modelo que queremos o queremos calles con actividad, con dinamismo, que aportamos seguridad, iluminación, limpieza, acompañamiento, amigabilidad, lo que queramos? Eso lo damos nosotros, el comercio minorista.

Esa fortaleza que hemos cogido ahora, ese redescubrimiento, por eso pedimos una campaña de concienciación al consumidor para que reflexione, y de solidaridad también, porque no. Y a las instituciones, también, que pagamos impuestos, cada uno en nuestra localidad.

Enlazo con otros formatos de distribución comercial u otras formas de distribución comercial o algunos portales, grandes portales. Aparto lo que es venta *online* con otros portales. La venta *online* es una oportunidad para nosotros, ¿cómo no va a ser una oportunidad? Por supuesto que sí, aunque nuestro fin es la venta física. Pero es una oportunidad, que la queremos aprovechar, para tener una tienda virtual, para estar cerca de nuestro entorno. Porque un comercio pequeño de 200 metros de textil o del mueble, ¿en un gran portal qué va a hacer? Poco. Pero en un portal de nuestro entorno, mucho. Pero es una tienda virtual lo que estamos trabajando, y queremos trabajar por tener las dos tiendas: física y virtual. Y si una vez viene a la tienda a través de la venta virtual, ya nos encargaremos de que repita.

En ese contexto, bien, pero es que hay unos portales, de todos conocidos, ¿que saben dónde tributan, señorías? Venimos denunciándolo, no solamente desde CEC, sino desde otros formatos (**Palabras que no se entienden**) lo vienen denunciando también. Yo sé que el Gobierno español probablemente no tiene competencias, será el europeo o quien sea, pero a esto hay que ponerle freno en algún momento. Hay una fuga de impuestos importantes, del IVA, la misma entrada de esta mercancía no se controla, etcétera.

Y lo hilo con la venta ilegal callejera. Es un daño importantísimo, no solamente al comercio, sino a las Haciendas, a las recaudaciones. No puede ser que un sábado a la tarde, una tienda de bolsos tenga en su puerta a alguien vendiendo bolsos a mitad de precio del que está dentro. No, señor. Yo lo puedo vender al mismo precio que él si no pagase IVA o no pagase ningún impuesto. (**Palabras que no se entienden**).

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 22

Yo no me meto en consideraciones sociales, que para eso están los regímenes de ayudas y todo ese tipo de cosas, ahí no me voy a meter. Yo me voy a meter solamente en la actividad empresarial que están desarrollando sin autorización. En eso, señorías, creo que hay que empezar a ser claro, ustedes los primeros, defender la legalidad, porque, ¿sin legalidad dónde vamos?

Tercer tema. En cuanto a medidas concretas, les he comentado antes financiación...

Vamos al tema laboral. Nuestra tipología de empresa, la mayoría es de menos de 10 trabajadores, y dentro de menos 10, la mayoría son de tres y cinco trabajadores. En estos momentos, si los ERTE no se flexibilizan, hay una cascada de cierres de pequeño comercio. ¿Por qué? Nosotros, y otros sectores probablemente igual, vamos a tener que ir acoplándonos a la situación actual en función de la demanda que tengamos. Si andamos muy justos con dos o tres trabajadores, con la demanda que teníamos, ahora, que presumiblemente la demanda va a ser inferior, ¿cómo vamos a poder readmitir a los tres trabajadores si no tenemos demanda? Eso nos va a arrastrar. Y si se mantiene la cláusula de que hay que mantener los puestos de trabajo durante seis meses, apaga y vámonos. Eso va a arrastrar a la empresa, al pequeño comercio. Para nosotros eso es fundamental. Esto tiene que negociarlo en el tripartito, en el que estamos perfectamente representados a través de CEPYME, CEOE, con los sindicatos y con el Gobierno. Tienen que ser conscientes de las consecuencias que puede traer este tema tan importante para la supervivencia del comercio minorista, y del mantenimiento de puesto de trabajo.

En estos momentos hay una prioridad, por lo menos para nosotros, así lo estamos transmitiendo, mantener empresas y mantener puestos de trabajo. Eso tiene que ser lo fundamental en estos momentos, porque eso va a generar más recaudaciones. En eso tenemos que centrarnos todos: organizaciones empresariales, políticos y absolutamente todos. Dejarnos de otras cosas, que ya vendrán con el tiempo. Eso tiene que ser la prioridad.

Me han preguntado también (**Palabras que no se entienden**) la venta en internet, la venta ilegal, creo que se lo he respondido en esta intervención.

Acerca de la reforma laboral, su derogación, me voy a ceñir en lo mío. Una derogación de la reforma laboral este momento, les garantizo que supone un 30-40% de cierre de comercio minorista, *ipso facto*. Pienso que ahora no toca. Ahora toca salvar empresas y puestos de trabajo, mentalicémosnos. Con una reforma laboral, volver a tiempos pasados en estos momentos, sería retroceder en el tiempo en el peor momento. Dentro de uno o dos años, no lo sé, que negocien. Yo digo lo que pasaría en este momento, no toca ahora esto. Sería un hándicap bestial para el mantenimiento de las empresas. Hablo de las mías, de las que yo represento, de las pequeñas., con datos nuestros internos.

En cuanto a los impuestos, (**Palabras que no se entienden**), a todos nos gusta que nos bajen los impuestos, ¿a quién no le gusta nada? A nosotros los primeros. Pero vamos a ser realistas y conscientes, en la situación actual, si queremos mantener las empresas y los puestos de trabajo tenemos que ser conscientes de que tiene que haber una flexibilización en los impuestos, en el pago de los impuestos, en la medida en que se pueda, y sea razonable, reducción de impuestos.

He mencionado antes al régimen de equivalencia, bajarlo al 0,5 sería un factor importantísimo de competitividad para mucho pequeño comercio, porque redundaría en el precio final del producto y en incrementar sus ventas.

El resto de los impuestos nos gustaría que se pudiesen rebajar, pero también somos conscientes y hay que hacer un acto de responsabilidad. En estos momentos las instituciones están ahogadas o van a estar ahogadas. Vamos a colaborar todos, pero dentro de unas normas justas y negociando absolutamente todo.

Nosotros venimos a negociar y a trabajar con los ministerios y con quien haga falta, y buscar consensos, que los va a haber, y los tiene que haber, en las dos vertientes. Que las recaudaciones se puedan mantener o incrementar y que podamos mantener nuestros establecimientos y puestos de trabajo.

Perdóneme, no he contestado a muchas preguntas, me reitero, me tienes a su disposición, señorías, para lo que estimen oportuno. Lean el documento completo que hemos entregado y que se acuerden del comercio de proximidad, que, como he dicho, es un activo muy importante que tiene este país.

Muchísimas gracias.

*Eskerrik asko.*

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko* a usted.

La prueba de la preocupación de esta comisión es su comparecencia, que agradecemos muchísimo. Se suspende la sesión.

**(Se suspende la sesión).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 23

(Se reanuda la sesión).

El señor **PRESIDENTE**: Se reemprende la sesión para pedirle a don Eduardo Zamakola Ballester, presidente de la Asociación Empresarial de Comercio Textil, Complementos y Piel (ACOTEX), Organización Nacional de Moda de Retail, agradeciéndole su comparecencia, que, en 15 minutos, si es posible, nos haga diagnóstico, pronóstico y propuestas de tratamiento en lo que atañe al comercio textil que su organización representa.

Muchas gracias, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE COMERCIO TEXTIL, COMPLEMENTOS Y PIEL (ACOTEX), ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MODA DE RETAIL** (Zamakola Ballester): Muchas gracias, presidente.

Trasladar las condolencias al presidente por el fallecimiento de su padre, mandarle un abrazo, y a todos los que han sufrido en primera persona esta crisis del COVID.

Para mí es un orgullo y un honor venir a la casa de todos los españoles, por lo cual, muchísimas gracias por la invitación y por poder representar al sector textil del comercio.

Se me ha pedido, en estos 15 minutos, que haga un diagnóstico, un pronóstico y una propuesta o una serie de propuestas. Para hacer un diagnóstico debería hacer una fotografía y echar hacia atrás, hasta el año 2008, momento en que sufrimos una crisis mundial, que, en España, particularmente, es una crisis económica muy importante, y desde ese momento, el mundo de la moda no ha levantado.

Llevamos desde el año 2008 al 2020, con caídas continuas de ingresos cada uno de los años.

En ACOTEX elaboramos un barómetro que seguimos mensualmente, en el cual establecemos cuáles son los ingresos que tiene cada uno de los comercios, a igualdad de metros, mes contra mes del año anterior, y en 12 años, desde el año 2008, en ocho de ellos ha habido caída, en dos se ha quedado plano y en dos ha habido aumento.

Una realidad es que cuando el consumo en España parecía que repuntaba en el año 2014-2015, el sector del comercio de textil tampoco se llevó ese aumento. Parece que los españoles, una vez vivida una crisis tan complicada, lo que decidieron hacer fue salir a cenar, salir a tomarse una copa con su pareja, viajar. El ocio de la restauración y la hostelería fue quien se llevó todo ese aumento de consumo, y en la moda no nos lo llevamos.

A esto, agregamos una serie de situaciones: primero, la liberación de las rebajas, se liberalizan el año 2012, y, desde entonces, entendemos que cada uno puede hacer las promociones y rebajas que crea oportunas. Esto es la tormenta perfecta para que los comercios que están en una situación de crisis importante, empecemos a caer en el grave error de bajar los precios y empezar a competir entre nosotros a ver quién hace la oferta más agresiva.

De esto se ve beneficiado el consumidor, pero es algo que es completamente insostenible para el sector.

Además, nos encontramos con una venta callejera ilegal muy importante en España; en ayuntamientos específicos, más importante aún, parece que ha habido el compromiso de erradicar esta lacra, pero también había el compromiso de cuidar a la gente que estaba frente al público de este *top manta*. Esa erradicación ha sido muy lenta, y la verdad es que a los comercios nos ha gravado muchísimo la situación que teníamos.

No podemos obviar la deslocalización de los procesos productivos que ha existido en España. En la década de los 90 y 2000 estaba de moda salir a sudeste asiático a fabricar, y la realidad es que, en los últimos años, ahora hablaré de ello, lo que estamos haciendo es volver por una serie de razones importantes.

Tenemos que hablar también del incremento del IVA. Hemos pasado del 16 al 21%. Eso es un aumento del 30% de los impuestos, un 30% más de los impuestos para los comerciantes que asumimos en el precio de venta público que tenemos establecido, porque es imposible pasar ese incremento de precio al consumidor. El consumidor es muy inteligente, sabe muy bien qué precio debe pagar por un producto determinado, y todo lo que vaya en carga de impuestos, es menos margen para el comercio.

Como hablaba, la tendencia en los últimos años, y voy a hablar justo hasta antes de esta crisis del COVID, en el año 2010, y ponga fecha de 2010 porque es con el grupo más importante de *retail* moda que existe en España, que es el grupo INDITEX, lanza su tienda *online*, en ese momento es cuando todo el mundo empezó a hacer una apuesta muy importante por la digitalización.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 24

No hablamos de poner *ipads*, tabletas o pantallas en los comercios, sino lo que realmente hace falta para la digitalización del comercio es el conocimiento de la actuación y de las intercomunicaciones que tenemos con nuestros consumidores. Conocer muy bien a tu cliente para saber qué le tengo que ofrecer.

En el mundo de la moda antes prevalecía la intuición al dato, y esto es unas cosas que hemos aprendido, que el dato es tremendamente importante para tomar decisiones y para que el creativo pueda tomar decisiones mucho más dirigidas. Para eso es importante que se pueda digitalizar a los comercios.

En España tenemos un comercio textil tremendamente representativo a nivel mundial. Grupos como INDITEX, grupos como TENDAM, como Mango, como El Corte Inglés son un escaparate de España y de marca España hacia el extranjero. En los últimos años hemos ido viendo que nuestra digitalización, que los comercios han ido desapareciendo de esas cadenas, ha ido reduciendo el tamaño de sus tiendas. Es algo que iba poco a poco pasando y que ahora, cuando viene la crisis del COVID, parece que se va a hacer de una forma mucho más rápida.

En este sector existen básicamente dos tipos de compañías, y no hablamos por tamaño, sino por estilo de gestión. Hay unas compañías que van a volumen y que lo que quieren es mucha rotación y que tienen un tamaño importante; hace falta tener ese tamaño importante. Normalmente tienen un músculo financiero muy potente y lo que necesitan, o les viene bien, son las promociones, rebajas o vender a bajo precio. Con eso, hacen mucho volumen, mucha rotación y obtienen un margen determinado.

Entre el 90 y un 95% de las empresas españolas van a margen, no van a ese juego, y necesitan el margen. Estas empresas tienen que huir de las promociones, tienen que huir de las rebajas y eso, en una situación en que hay una crisis económica y tenemos competencia que está haciendo esas rebajas, es muy difícil. Para eso, tenemos que dotar a nuestras marcas de los atributos necesarios para que cualquier persona elija mi marca para comprar antes de la que tiene enfrente, por un descuento determinado.

Esa es la inversión que estamos haciendo en el comercio en los últimos años, para avanzar y poder ganar esta partida.

Nos encontramos en el cierre del año pasado, el cierre del año 2019, con un incremento del 1,20% de los ingresos a igualdad de metros. Dato que parece que es positivo, pero si contextualizados, vemos que en el año 2018 la caída fue del 2,20. Es decir, hemos crecido en 1,20 contra una caída del 2,20 del año anterior. Por lo tanto, no es un dato que sea tremendamente positivo.

Sí que es verdad que, en el mes de enero, un mes tradicionalmente de promociones y rebajas agresivas, tenemos una caída del 2,6% de los ingresos y en febrero otra caída del 2,1. Tendencia negativa, si bien, también decir que los comerciantes, en ese afán de poder conseguir margen, nos han trasladado que lo que han hecho es ser menos agresivos en las promociones y rebajas. Es decir, hemos vendido menos, pero es verdad que no llegamos a descuentos tan altos, por lo cual, hemos sido más eficientes en la gestión de las promociones.

De repente, llegamos al 14 de marzo y nos encontramos con que tenemos las tiendas llenas de *stock*. Empezamos la temporada de verano y el 14 de marzo se nos obliga a cerrar las tiendas de un portazo. En esa fecha ya nosotros veníamos diciendo, porque esa semana había sido muy negativa en cuanto a los ingresos, estábamos viendo que los colegios, institutos y universidades se habían cerrado el 11, y estamos exigiendo que, por favor, se cerrasen también los comercios.

Estamos exponiendo a nuestra gente, —ya el tema del virus estaba en boca de todo el mundo—, y estamos exponiendo a nuestros empleados a, bueno, contagiarse. De hecho, lo que hubo fue, en el comercio en esos días, ventas, digamos, mínimas.

En esta situación, lo primero que queremos poner en valor, —que es una realidad—, es la situación del ERTE por causas de fuerza mayor, ¿de acuerdo?

El cien por cien, bueno, voy a decir el 99%, por si hay alguno que no conozco que no se haya acogido a este ERTE, pero la gran mayoría de los comerciantes se han acogido al ERTE por causa de fuerza mayor.

El cien por cien de los empleados, que están cara al público, están con un ERTE, y de las centrales alrededor del 90-95% de ese personal está también en ERTE y los que están es para mantenimiento de los servicios básicos o comercio online, que es algo que también hablaré más adelante.

La primera preocupación que tuvimos, una vez que hemos solucionado una partida de nuestra cuenta de resultados, que es el 20%, que son los sueldos y salarios de nuestros trabajadores, el otro 20%, el siguiente, son los alquileres. Aquí nos hemos encontrado con una diversidad muy importante de negociaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 25

Lo primero es que nosotros entendemos que, mientras tenemos nuestros establecimientos cerrados, no tiene ningún sentido o no puedo estar pagando las rentas que tengo firmadas por contrato con mi arrendatario y ahí tiene que haber algún tipo de mediación, para que esas negociaciones lleguen a buen puerto.

La realidad es que nos hemos encontrado con de todo. Hay gente que se ha portado espectacularmente bien. Siempre digo que de esta crisis saldremos con la solidaridad de todos los agentes económicos y sociales que existen.

Sí que es verdad que ha habido mucho casero que ha entendido perfectamente: «Estás pasándolo mal. Yo te voy a echar una mano». Bueno, en ese contexto, te exoneró de las rentas y vemos qué rebaja se puede hacer.

Pero también es verdad que hay otros muchos tenedores que no han modificado, ni un ápice, la relación contractual que tenían firmada y que han exigido el cien por cien de las rentas, que es completamente inasumible.

Nosotros somos tremendamente conscientes y pedimos que, si tenemos cero ingresos, los pagos tengan que ser cero.

Nosotros no podemos estar pagando ni tasas ni tributos ni impuestos, mientras nuestras tiendas estén cerradas por real decreto. Entonces, en ese contexto, exigimos y pedimos que no existan moratorias.

Nosotros no podemos aplazar el pago de las tasas, tributos e impuestos o de los alquileres más adelante.

A mí la moratoria de que se diluya ese pago en 6 meses más adelante, si se me asegura que voy a recuperar las ventas que he perdido durante esos 3 meses, estamos encantados de pagarlas, pero la realidad no es esa.

Es que, por supuesto, que no vamos a recuperar esas ventas y lo que va a pasar es que los ingresos de los meses que vienen por delante son muy por debajo de las estimaciones que hacemos. Son muy preocupantes. Estamos hablando de caídas del 50% con respecto al mismo mes del año anterior a igualdad de metros y con las tiendas abiertas al público.

Pero aquí ha habido, en el tema de la desescalada, una serie de fases, en las cuales no sé por qué tristemente hemos sido protagonistas. La primera parte ha sido en la fase 0: se podrían abrir comercios con cita previa. En nuestro sector entendemos que eso solo aplica casi a moda nupcial y a sastrería. Lo cual es mínimo.

Luego, existe una fase 0,5, que hemos tenido en varias ciudades (Madrid, Barcelona y alguna de Castilla-La Mancha), en la cual lo que hemos visto es que ha habido una apertura, sin cita previa, pero sin libre circulación de consumidores. Lo cual era completamente absurdo.

Luego, hemos tenido unas informaciones completamente contradictorias sobre lo que se podía abrir o no se podía abrir. En un principio, no había limitación de tamaño de locales comerciales, —cosa que entiendo perfectamente—, y, de repente nos encontramos, en el BOE, con que la limitación es a 400 metros cuadrados.

Primera pregunta qué hacemos rápidamente: ¿Por qué hay una limitación a 400 metros cuadrados, si aquí lo que se trata es de establecer las medidas básicas de seguridad?

Entendemos que esas medidas en un local, probablemente por sentido común, de 3000 metros cuadrados, seguramente, pueda establecer la distancia de seguridad de 2 metros y el uso de mascarillas, de una forma mucho más fácil que en un local de 40 metros cuadrados, pero bueno.

La segunda pregunta es: oye, 400 metros cuadrados, ¿a qué se refiere, a apertura total de ese local comercial? Yo tengo 600 metros cuadrados y tengo 250 de almacén, ¿puedo abrir el local o no? Pregunta que obtuvimos respuestas variadas.

Después, el no poder abrir los locales que tenemos en centros comerciales en esta fase 2. Luego, ha habido una modificación a esa fase 2 y locales de 400 metros cuadrados, con suelo de venta de 400 metros cuadrados, que tengan acceso a la vida pública pueden abrir esos locales.

Me parece que es una auténtica barbaridad. Primero, porque estamos creando otro agravio comparativo al pequeño comercio, que está dentro del centro comercial que, generalmente, —hay casos excepcionales—, son mucho más duros en las condiciones contractuales que se han llevado a cabo.

Si el pequeño comercio que está dentro no puedo abrir sus puertas, mientras que está en la calle sí las puede abrir. Nosotros sí creemos que puede abrir cualquier comercio que cumpla las normas básicas de seguridad sanitarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 26

Ya, por último, ha sido la ida y vuelta del tema de rebajas, que entiendo que ustedes son plenamente conscientes de ello y que ha sido un auténtico, —perdonen la expresión—, cachondeo en el sector.

24 horas antes de abrir los comercios, nos hemos encontrado con que, en el BOE, en una disposición adicional segunda, aparece que está prohibido hacer promociones y rebajas. Primero, los comerciantes no estamos leyendo el BOE todos los días a ver qué es lo que pasa en la letra pequeña.

Creemos que una medida de este calado tendría que haber salido una nota de prensa, una conferencia diciendo públicamente: «Señores, no se pueden hacer promociones y rebajas.»

Pero bueno, una vez preguntamos, ya saben ustedes lo que hubo. Se preguntó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se nos contestó que sí se podría hacer. Luego, salió el ministro Illa diciendo que no. Luego, **(Palabras que no se entienden)** que sí. Eso lo único que hace es generar desconfianza en el sector.

Aquí en el textil tenemos un tema adicional, y es que la ropa contamina mucho más que cualquier otro producto. A las tiendas de ropa se nos obliga a poner en cuarentena cualquier producto que alguien se ha probado, ¿por qué?

Se tiene que desinfectar el producto, ¿cuál es el producto milagroso que tiene quien sea para desinfectar un producto que se ha probado una persona?

¿Por qué en los supermercados estamos acostumbrados a estar 2 meses comprando y no he podido hacer ningún tipo de...? Ni se ha desinfectado, ni se ha puesto en cuarentena la barra de pan ni el desodorante ni la lata de Coca-Cola que me compro, ¿por qué la ropa sí?

A todo esto, se estigmatiza también el tema de probadores. No pueden entrar dos personas en un probador. Oye, yo tengo tiendas de ropa, de niños, ¿qué pasa con la señora que va con su hija de 3 años a probar: la niña tiene que entrar sola y probarse? No tiene ningún sentido. ¿Es un foco de contagio adicional?

Oye, yo uso el transporte público, me subo a un taxi del que ha bajado un señor y no se desinfecta. ¿Por qué con la moda sí ha pasado eso? Eso lo único que ha hecho ha sido minar la confianza de los consumidores y ahora estamos viendo las consecuencias de todo ello.

Muy rápido. Marzo, caída del 70,3% de los ingresos. Abril, caída del 90% de los ingresos. Estas caídas, obviamente, es del cien por cien del comercio físico.

Tenemos el comercio online que ha sostenido algo, que ha incrementado algo, pero tened en cuenta que el comercio online en España está en torno al 8-10% del total de las ventas, ¿de acuerdo?

En mayo caída del 72,6, caída continuada del año acumulada del 44,7% hubo. Tenemos unas medidas hiperdrásticas en el sector que ayuden a la supervivencia del comercio o aquí va a haber una catástrofe de cierre de comercios por todos los lados.

Sí que ha habido en los anteriores comparecientes, tanto el presidente de la Cámara de Comercio de España, el cual les ha pasado ustedes una documentación y una serie de medidas, las cuales suscribimos totalmente el presidente de la Confederación Empresarial de Comercio también y también suscribimos.

Pero sí me gustaría, para terminar, enseñar una serie de medidas que creo que son importantes para el sector. Por supuesto, estamos hablando que nosotros entremos en esos sectores que están incluidos en el alargamiento de los ERTE por causa de fuerza mayor.

30 de junio, no puede ser que se levanten estos ERTE. Creo que es algo de sentido común y que está en boca de todo el mundo. Se tiene que trasladar al 31 de diciembre y veremos qué nuevas fechas tendremos que haber.

Por supuesto, la obligación de mantener el cien por cien de la plantilla durante 6 meses. Una vez hayan finalizado estos ERTE: ¿cómo voy a mantener el cien por cien de la plantilla, si tengo unos ingresos que me caen el 50%?

Aquí, señores, tenemos que hablar de que los empresarios somos los primeros que miramos por los derechos y cuidamos de nuestros trabajadores, los primeros. O sea, queremos lo mejor para nuestros trabajadores.

No nos obliguen a mantener unas condiciones que lo que va a hacer es cerrar el comercio en su totalidad y el cierre de empresas. Estamos hablando de flexibilidad laboral y no rigidez.

Hablamos de la exoneración que hablaba antes de tasas, tributos, impuestos, mientras hemos estado cerrados y, además, un desescalado también de esas ayudas que tienen que retirarse, en la medida en la cual vaya recuperándose el sector.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 27

Tiene que haber un plan estratégico para el turismo nacional e internacional y tiene que haber una sensibilización, por parte del Gobierno, de las negociaciones que tenemos entre caseros e inquilinos. Ahí tiene que haber alguien que pueda echar una mano.

Por favor, se tiene que empezar a multar a los consumidores que compran en el top manta. El comercio callejero es ilegal, empecemos a multar a esos señores que hacen esas compras.

Ayuda, por supuesto, a la digitalización al comercio, descuentos en tarifas eléctricas y suministros. Si que nos encantaría que hubiese una reducción del IVA al comercio, a la moda.

Nos encantaría que, si no fuese al cien por cien del comercio de moda, que se **(Palabras que no se entienden)** de la moda infantil. Moda infantil de la cual los niños tienen que vestirse todos los años y un gasto importante para los padres y ahí pedimos una reducción.

Luego, me gustaría, por último, poner en valor al mundo asociativo. Durante esta crisis, el mundo asociativo creo que ha sacado la cara de una manera espectacular. Han trabajado de una manera impresionante, informando a todos los asociados continuamente.

Dos peticiones: uno, el mundo asociativo tiene problemas de financiación y tiene problemas de gestión, digamos, de liquidez importante, hay que ayudarles. Y segundo, hay muchas asociaciones que en parte de su trabajo está la negociación de los convenios colectivos, y de esas negociaciones con los convenios colectivos se benefician el cien por cien de las empresas españolas que están en ese sector.

Empecemos a aplicar una partida presupuestaria a esas asociaciones que negocian eso y que, de una manera determinada obtienen beneficios para tanto trabajadores como empresas, y por favor, que haya una partida presupuestaria para sindicatos y para asociaciones.

Estoy a su disposición para escuchar cualquier pregunta y un millón de gracias por recibirnos.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, entiendo que, con brevedad, porque su señoría a la señora María Carmen Martínez le ha cedido usted dos de los minutos que a ella le correspondía.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor presidente.

No sé si ha consumido esos dos minutos, pero si le pido al presidente que se los ceda realmente los dos minutos, porque creo que ha hecho una exposición muy clara de la problemática de su sector. Creo que mi pregunta iba por ahí: si tiene el sector, claro, ¿cómo vamos a devolver la confianza a los consumidores que van a ir a las tiendas?

Tengo casos cercanos de persona que son, digamos, propensas, por salud van a tener más problemas para salir y para volver a la normalidad, hasta que haya, de verdad, más seguridad sanitaria.

Entonces, ¿el sector qué va a proponer? Creo que el sector es el que mejor conoce si el virus incide más en la ropa, como has dicho.

¿Qué piensa el sector? Creo que el sector tiene que dar esa solución o, por lo menos, ponerla encima de la mesa y nosotros trabajarla, pero si no devolvemos al cliente la confianza, creo que va a ser muy difícil. Creo que es lo más importante.

Si me valora cómo han podido acceder a los créditos ICO y si se les ha facilitado asumir esos costes fijos, como puede ser el alquiler, dado que no había otra solución, le agradezco la respuesta. **(La señora vicepresidenta Guaita Esteruelas ocupa la Presidencia)**.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora por el Grupo Republicano tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

En primer lugar, sumándome a su aplauso al mundo asociativo, este portavoz ha podido vivir muy de cerca, en diversas reuniones, cómo el pueblo ha salvado al pueblo, para que conste en acta mi aplauso.

Tenía una serie de preguntas para usted. En cuanto a los alquileres, ha hablado usted de diferentes comportamientos según los tenedores —supongo que habrá de todo como en botica—, apoyándonos en esa información, le pido que nos amplíen.

Las medidas que usted propone, si se pueden concretar más, si se pueden concretar en los minutos que le va a dar la mesa o si nos las puede hacer llegar.

Por encima de todo ello, ¿cómo valoraría su asociación que se diferenciase, en esa hipotética equiparación, que algunos grupos proponemos, de los locales a afectos a actividad de negocio, a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 28

ayudas que ha habido a primera residencia? ¿Cómo valorarían ustedes que se discerniese entre grandes y pequeños tenedores?

Nos ha hablado usted de una cierta apertura por fases y que las fases han sido distintas de lo que propiamente se ha ido publicando en el BOE: ¿qué acogida ha tenido? Porque, claro, eso es una sola apreciación personal, pero continúo viendo tiendas de ropa cerradas.

Completamente de acuerdo en cómo se ha discriminado y estigmatizado, por la vía de contrainformaciones, particularmente el sector textil. ¿Qué se puede hacer para compensarlo?

Por último, ya le han preguntado sobre cómo ha permeado el crédito ICO en su sector.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Ahora por el Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en común, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Zamacola, por su comparecencia y por la claridad y lo didáctica que ha sido. Esto no lo digo siempre, lo digo en este caso concreto, porque así lo pienso. De verdad, creo que ha sido bastante didáctica.

Tres cositas: reiteró que comentaba a los comparecientes que le han precedido, por un lado, usted habló directamente de los ERTE y del tacto gigantesco que han tenido en el sector.

Nos gustaría saber qué valoración hacen de los mismos, de que se haya implementado esta medida y también con respecto al cese de actividad, que, si bien no afectará a todo el sector en su conjunto, sí que a una parte de todo lo que tiene que ver con trabajo autónomo.

Esa implementación del cese actividad, ¿qué impacto ha tenido en el sector, teniendo en cuenta que nosotros manejamos, desde el Instituto Nacional de Estadística, el descenso, en términos interanuales, de ventas de equipo personal y de vestido y calzado? Son los mayores de todos los sectores y la bajada se sitúa en un 81,4%, que es una absoluta barbaridad que haya caído esto.

Sin embargo, la tasa de caída de empleo, por lo menos hasta este momento, como usted bien dice, —es verdad que esto habrá que verlo en perspectiva—, es de un 2% de variación interanual. Entonces, nos gustaría saber qué valoración hace al respecto de estas dos medidas.

Lo otro es cómo valoran la diferencia fiscal, o sea, la desigualdad fiscal del crédito impositivo que hay entre las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Como ya he dicho con anterioridad a los predecesores, eso se aplica con especial eficacia, digamos.

Mientras que las grandes cadenas, grandes multinacionales, que no niego, como usted comentaba, las cosas positivas que tienen con respecto a la internacionalización de la marca, etcétera, sí que hay una desigualdad fiscal evidente con respecto a las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. Me gustaría saber qué valoración hace al respecto.

Después, de cara a los trabajos concretos aquí, en las comisiones que estamos haciendo, de reconstrucción y demás, nos gustaría saber, respecto a la digitalización, qué medidas concretas creen que en el sector de digitalización son tenidas.

Como usted bien dice, y en eso coincidimos, no se trata de poner una tablet en la tienda, sino sobre todo lo que tiene que ver con respecto al comercio online, que ha subido de manera exponencial en esta pandemia y que todo parece indicar que va a ser una tendencia que se va a consolidar y, más, en concreto, en el mundo del textil y de la moda.

Entonces, ¿qué medidas concretas le gustaría que se implementarán en esta colaboración público-privada al sector que ustedes representan?

Muchas gracias. **(El señor presidente ocupa la Presidencia):**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Alberto.

Tiene la palabra don José María Figaredo del Grupo Parlamentario Vox.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, buenas tardes.

Señor Zamacola, muchísimas gracias por su asistencia, por su comparecencia y por su exposición.

Tengo varios puntos que son más o menos los que he preguntado y que me gustaría saber.

En cuanto a la propiedad industrial y la venta de falsificaciones, dice usted que es un problema muy grave para el comercio. Me gustaría saber qué medidas están implementando, desde el Gobierno central, como protección de propiedad industrial y ataque a las falsificaciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 29

Los Gobiernos locales y municipales en lucha contra lo que es el top manta en sí, y en general, venta callejera: ¿qué medidas están adoptando? ¿Si están siendo eficaces? Esto, bueno, efectivamente, es una cuestión más a largo plazo, no es solo COVID.

Luego, la segunda cuestión: todos los ponentes que han pasado antes que usted, y usted ha suscrito lo que ellos habían dicho, que son la Cámara de Comercio y la Confederación Española del Comercio, hablan de posponer pago de tributos. Sin embargo, usted habla de suspensión de tributos. Eso me gustaría que lo subrayase y que lo indicase.

Efectivamente, parece que posponer el pago de los tributos y de obligaciones administrativas o fiscales simplemente alejaría el momento de la muerte. Pospondría el momento de la muerte a un momento posterior, en el cual, si no hay liquidez, no hay capacidad para abonar estos impuestos.

En la misma situación, un poco, con la obligación de mantener el empleo durante 6 meses, simplemente pospondría el momento de la muerte y abocaría muchísimas empresas comerciales a situaciones de concurso. Quiero que confirme que mi conclusión es correcta y un poco subraye, sobre todo, la cuestión de la suspensión de las obligaciones. Suspensión en el sentido de eliminación de las obligaciones, no posposición.

Por último, me gustaría que ahondase un poco —si puede— en esa cuestión de las grandes superficies. Por un lado, esa obligación de abono de las rentas, en esas grandes superficies, ¿cómo se está negociando eso, si tienen ustedes, como minoristas y comercios, poder de presión y capacidad de presión sobre estas grandes superficies? Por otro lado, ¿cuál es la viabilidad económica de estas grandes superficies?

La duda es: ustedes dicen que, si continúan abonando las rentas, se ven abocados al concurso. ¿Las grandes superficies serían capaces de resistir una minoración o incluso una eliminación del pago de las rentas? Me interesa su opinión al respecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José María.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la diputada doña María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor Zamacola y bienvenido a esta comisión por la parte que nos toca al menos.

El sector de la moda, evidentemente, representa un pilar económico y social de nuestro país. Solamente en impuestos genera más de 6000 millones de euros.

La crisis que se ha generado lo que está poniendo en riesgo es la pérdida de empleo de un tercio de ese sector y más del 25%, con lo cual los datos son suficientemente importantes como para tomárselo en serio.

Si hablamos de los productos de moda (textil, zapatos y complementos, que es la parte del sector que usted representa), ustedes llevan desde el minuto uno alertando de lo que venía y solicitando, como lo ha hecho hoy en la comparecencia, una serie de medidas, en la cuales vienen diciendo que no se puede soportar esta crisis por parte del sector.

La pérdida de estos meses —la ha dicho usted—, pero decía a finales de abril que confiaba que, antes de abrir las tiendas, se recibiría un protocolo de medidas sanitarias necesarias, para garantizar la seguridad de los clientes y los trabajadores, y que también esperaba que se proporcionaran a los establecimientos desinfectante y medios de protección, para el personal, pero también para los productos. ¿Tuvieron ustedes esas herramientas o las tienen actualmente?

Las limitaciones en las tiendas, las contradicciones entre los ministerios a los que ha hecho referencia con las rebajas, por ejemplo, la crisis o la caída del consumo, lleva irremediablemente a un ajuste de personal que ustedes dicen que puede ser incluso superior al del 2008, donde se perdieron más de 13 000 empleos.

La recuperación nos va a venir de manera inmediata, así que ponen ustedes de manifiesto que todo depende de lo que haga el Gobierno. Ante la demanda que viene haciendo este desde hace 2 meses ¿qué repuestas han obtenido a su sector directamente del Gobierno?

Cada semana de confinamiento supone 250 o 300 millones de euros para los comercios de moda. La incertidumbre económica lastra el consumo y también es prioritario, por supuesto, recuperar la confianza por el miedo al contagio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 30

En este sentido, han hecho ustedes una iniciativa en colaboración con el Ayuntamiento de Madrid (**Palabras que no se entienden**), que nos parece estupenda, pero lo que le quería preguntar: ¿ha echado usted en falta este tipo de colaboración a nivel nacional para reactivar el consumo y apoyar el comercio?

Decía usted, señor Zamacola, que, si el Gobierno obligaba a cerrar los negocios, era imprescindible que implementaran medidas que garantizaran que cuando se pudieran abrir, eso garantizará su supervivencia. Por su exposición, queda claro que esas medidas no han venido a paliar eso.

Dicen ustedes, igualmente, que el sector necesita liquidez, no más endeudamientos, extender los ERTE (**Palabras que no se entienden**) moratoria, sino condonación de estos.

La pregunta que le quería hacer: ¿puede usted explicar a qué se refiere cuando dice que los ICO no están llegando de la manera que tienen que llegar? Fue una afirmación que hizo usted en una rueda de prensa.

¿Cree que es clave para evitar el cierre de los comercios que se fije o se negocie, sí o sí, un marco jurídico adecuado para los contratos de alquiler, incluso se condonen (**Palabras que no se entienden**) a ventas cero, ingresos cero y eso pueda ser prácticamente inviable para pagar los arrendamientos?

¿Cree usted que por mucho que se esfuerce el sector, si no se sienta el Gobierno con él y elabore un plan de reactivación del comercio de manera inmediata, van a poder evitar el descalabro de este?

Una reflexión muy rápida. Ha dicho usted y ha comentado la cifra de febrero. Cuando vi el barómetro de febrero, me sorprendió tristemente algo.

Dijeron ustedes que el mes de febrero empezaba con un aumento del 7% en las tres primeras semanas, pero que se había frenado en seco por efectos externos que han hecho que el resultado del mes sea negativo.

«El turismo se está viendo muy afectado por la noticia sobre el coronavirus y consecuencia de ello una disminución no solo en el turismo de compras, sino caída en otros muchos sectores». Esto lo dijeron ustedes a primeros de marzo, cuando publicaron el barómetro de febrero.

Digo triste porque ya sintieron ustedes los efectos del coronavirus en febrero, llevan meses pidiendo estas medidas de eficacia que permitan el mantenimiento del sector, y lo que se recibe son medidas que vienen a calmar un mero dolor, cuando lo que se necesita, para una grave infección, es un antibiótico.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Necesitamos el antibiótico y se está poniendo paracetamol. Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Alejandro Soler.

El señor **SOLER MUR**: Muchas gracias, don Eduardo, por su presencia hoy aquí, en la comisión, por su participación y, sobre todo, por la información tan clara y las predicciones concretas que nos ha aportado y que esperamos que seamos capaces de trasladar al Gobierno y de que se pongan y ejecuten —la mayoría que sea posible— en marcha.

Reconocer también la representatividad del sector. Un sector que representa a la moda, al textil, a la piel. Sin duda, creo que es un exponente de la creatividad, de la capacidad de internacionalización y, también, del emprendimiento de grandes empresas españolas.

Por tanto, reconocer esa representatividad. Intentar, en la medida que sea posible, que se respalde a las excepciones como la suya, como usted bien ha solicitado en esta comisión.

Quería trasladarle algunas preguntas en concreto una. Hay una ralentización, un decrecimiento, previo a la etapa COVID en los últimos meses del 2019 y quería conocer su opinión exactamente de ese decrecimiento de las ventas a qué obedece.

También, quería preguntarle qué puede hacer el Gobierno para facilitar la penetración de las ventas online en su sector.

También, quería preguntar si conocen o falta conocimiento de las líneas (**Palabras que no se entienden**) para operaciones de circulante, que creo que junto con los ICO vienen un poco a intentar ayudar a la necesidad de circulante y que probablemente, se necesite más difusión o, a lo mejor, un aterrizaje concreto de las necesidades de su sector.

Por otro lado, respecto a la necesidad que usted ha establecido y ha determinado, que consideramos interesante, de la mediación del Gobierno en el arrendamiento de alquileres, en intentar flexibilizar esa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 31

situación que, por buena voluntad en algunos momentos, se ha producido bien por la imposición legislativa respecto a los propietarios públicos o grandes tenedores.

Pero le quería preguntar en qué medida puede el Gobierno o cree que debe el Gobierno establecer algún tipo de medida concreta para garantizar que esa flexibilización del arrendamiento se pueda producir.

Por último, hay un protocolo, aprobado por parte del ministerio, para la reactivación, con seguridad, del comercio y también se ha preparado, para poderlo impulsar a partir de ahora, una campaña de apoyo al comercio. ¿En qué medida se puede implementar alguna medida para que ese apoyo al comercio apoye específicamente a su sector?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Don Eduardo lo lamento, pero solo vamos a tener 5 minutos para que nos ayude usted a establecer un hito histórico en esta Cámara, que es seguir en tiempo y hablar de cosas concretas.

El señor **ZAMACOLA BALLESTERO**: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, intentaré dar respuesta a la mayoría de las preguntas que se me han hecho. Lo primero es cómo podemos devolver la confianza a los consumidores. Únicamente generando normalidad en la relación de compra.

Nos hemos vuelto locos con el tema de que puedes comprar, que no puedes comprar, qué pasa con las tiendas de moda, el espacio que tenemos que guardar.

Hemos aprendido muy bien, durante 2 meses y medio, que puedes ir al supermercado, guardar una cola y que no haya tumulto de gente. Usando mascarillas y guardando esa distancia, creemos que es más que suficiente.

El resto de las cosas normalicen. La relación de compra entre un cliente y un establecimiento tiene que ser absolutamente normal, por lo cual no pongan medidas de ese tipo.

Cuando hablamos del ICO, —y sí que se me ha olvidado en la exposición hablar de ello—, la realidad es que los ICO no han llegado. No han llegado de la forma efectiva que tenían que llegar a las empresas y al sector.

La realidad es que el ICO tiene una cláusula que yo no consigo entender, por mucho que he leído y que he hablado con los bancos. La primera es que tú no puedes estar en mora con la banca a 31 de diciembre. Cosa que estoy completamente de acuerdo: que no puedes acceder a un ICO si estas en mora.

Pero si estoy en mora a 31 de diciembre, puedo no estarlo a 3 de enero, puedo no estarlo a 5 de marzo y puedo no estarlo cuando solicito el ICO, porque tengo muchos asociados que están pidiendo un ICO y como a 31 de diciembre están en mora, no pueden ni siquiera aplicar a ello.

Pero en el momento en que lo apliquen, lo piden y no tienen ningún problema con la banca. Ha habido refinanciaciones bancarias muy comunes en el sector, que se han acordado después del 31 de diciembre y que no pueden acceder a los ICO.

Además de esto, los ICO sabemos cómo están llegando. Las sucursales bancarias llaman a sus mejores clientes: «Oye, tengo un producto fantástico para ti. ¿Te hacen falta 100 000? ¿Por qué no coges 400 000, que creo que te van a venir fenomenal?»

A los clientes que le hacen falta, no está llegando y luego a los que realmente les hacen falta, estamos viendo como hay una serie de ventas adicionales, en un principio, de productos adicionales o complementarios, como es el seguro o que me avales un tanto por ciento de esto. La realidad es que no está llegando.

Un tema adicional. Digo que no hace falta más deuda en el sector. Estamos tremendamente endeudados. Hace falta liquidez y la liquidez no es únicamente a base de endeudarnos, tiene que haber liquidez en la economía.

En cuanto a medidas para los alquileres, tanto para grandes como para pequeños. Fíjense, ha habido un ejemplo muy bueno de un gran tenedor de centros comerciales, que ha sido el primero que se ha movido cuando hubo el COVID y que dijo: «Yo te exonero de rentas. Ayúdame a pagar los gastos generales». Después, a mitad del COVID ha dicho: «Oye, te propongo este descuento de rentas hasta final de año».

Espectacular, gran tenedor de centros comerciales. Ya ha habido pequeños tenedores, pequeños particulares, que dicen: «Lo siento mucho, tengo un local que me gusta y no te voy a rebajar nada». Con lo cual, no es sintomático de una tipología determinada de tenedor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 32

Pero si hay que decir que es fundamental que se ayude al comercio, y ¿cómo se puede ayudar? Pues que no ayuden al comercio, que ayuden al casero. **(Palabras que no se entienden)** que el casero se exonere de la renta y a ver cómo pueden ustedes ayudar a los caseros a que se mantengan, a que tengan las rentas o que tengan una excepción fiscal de lo que sea (pero en vez de estar mirando por el inquilino, miren por el casero), y que se obligue a la exoneración de esa renta durante ese tiempo que no hemos podido ejercer nuestra actividad.

En cuanto la apertura por fases. Bueno, ha sido un desastre. La comunicación que ha habido ha sido absolutamente desastrosa y no solo el comercio ha estado —puede hacer rebajas, no puede hacer rebajas, puedo abrir porque tengo 500 metros y tengo 120 de almacén o no—, sino que además el consumidor se ha encontrado con una cantidad de información dispersa, que ha sido un auténtico desastre.

Nosotros entendemos que si tú respetas las medidas de seguridad, que son esos 2 metros y la recomendación del uso de mascarillas, puede abrir cualquier comercio. Me da exactamente igual el tamaño o tipología. Estoy hablando del comercio de moda que, por supuesto, puede abrir.

Hablo de El Corte Inglés, hablo de Inditex en las tiendas o hablo del pequeño comercio de la calle y, por supuesto, de centros comerciales. Una de las cosas que se dijo es que los centros comerciales no se podían abrir por evitar el traslado de mucha gente a estos centros comerciales, pero el hipermercado del centro comercial sí podría abrir o la farmacia sí podría abrir. Con lo cual, había una incongruencia ahí.

¿Cuál es el impacto de los ERTE? Hombre, gracias a ellos existen. Gracias a Dios podemos sobrevivir porque están esos ERTE. También, la realidad es que están tardando muchísimo en llegar y que se paguen los ERTE a los empleados y hay una variedad brutal.

Pero, por supuesto, que es fundamental que estén —y es fundamental que continúen—, y que el ERTE por causa de fuerza mayor pase a 31 de diciembre, sin lugar a dudas, y que después se flexibilicen los ERTE. **(Palabras que no se entienden)** va a llegar y tened cuidado, señores, porque si esto sigue así, no hay medidas muy importantes, lo que nos vamos a encontrar son ERE y después de los ERE con suspensión de pagos o concurso de acreedores y cierre y quiebras de empresas.

Por lo tanto, es tremendamente importante que se pongan a ayudar a todo el comercio en general.

Está estigmatizado el tamaño de las compañías de comercio. Parece que los grandes son los poderosos y los pequeños son los pobrecitos. Señores, hay pequeños, medianos y grandes, todos tienen problemas y todos necesitan ayudas.

Hay comercios muy pequeños, de pequeños comerciantes, que les va fenomenal y hay grandes cadenas que lo están pasando canutas. Entonces, dejemos de estigmatizar al grande con que **(Palabras que no se entienden)** o qué beneficios tiene. Trátenos a todos por igual. Vamos a ayudar a todos en esta lucha.

En cuanto a venta de falsificaciones. Una realidad es que ha existido una laxitud en el seguimiento del cumplimiento de **(Palabras que no se entienden)**. Aquí en Madrid, con la policía local de Madrid, he sido testigo de cómo se pastoreaban a los señores que están puestos en la Gran Vía para que no generen carreras, no haya inseguridades, que **(Palabras que no se entienden)** (pobrecitos míos) que es verdad que no tienen un empleo, no tienen una casa donde estar.

Pero es que el comercio que está situado enfrente, donde esta ese señor con el top manta, está cerrando las puertas, porque el bolso o la camisa o el vestido no lo puede vender, porque están vendiendo una falsificación enfrente.

Por tanto, en eso sería radical. Lo siento mucho. Si fumo en un sitio público, me multan (fenomenal). Si no llevo el cinturón de seguridad, me multan (fenomenal). Si compro una falsificación que me multen. Eso es algo que sí que compete al Gobierno central y si compete a esta Cámara.

Entonces, entiendo perfectamente que se empiece a multar a la gente. No es una medida políticamente correcta, pero es necesaria para el comercio, porque es una lacra que tenemos.

En cuanto a las medidas sanitarias que nosotros demandamos durante el COVID. Hemos sido muy activos en pedir, señores, cuando abramos los comercios: ¿qué medidas sanitarias tenemos que cumplir?

La contestación que recibimos por parte del ministerio fue: «Díganos, ustedes, cuáles son las que recomiendan» Bueno, fenomenal. No es lo más, pero nos lo dijo. Les contestamos, y cuando salen publicadas las medidas sanitarias con el tema de la desinfección de la ropa, no lo entendemos.

He de decir que la relación que tenemos con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es espectacular, es muy buena y ha habido compromisos adquiridos por el ministerio que luego no se han cumplido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 33

Entiendo que es un tema interno del Gobierno, porque el ministerio habla, comunica, se reúne, tiene inquietudes, nos dice que hace cosas que son, nos escucha.

Luego, lo que se traslada luego y lo vemos publicado en el BOE no tiene absolutamente nada que ver con lo que se ha hecho en el ministerio. En ese aspecto, sí que decimos que es lo que está pasando, señores, que estas ayudas no están llegando o que lo que se promete se dice y luego no se cumple, y nos encontramos con estas idas y vaivenes entre ministerios.

La ralentización del crecimiento en el momento pre-COVID. El año pasado crecimos 1,20. Es un dato, y he dicho que no es que sea espectacular, pero crecimos. En 12 años hemos crecido dos veces, solo. Bueno, el año pasado fue uno de ellos.

Es verdad que en enero y febrero no hemos decrecido, pero es verdad también que hemos sido menos agresivos en promociones. Es verdad que en febrero ya teníamos un run-run de qué es lo que está pasando con el sector y con el virus este.

Bueno, creo que, en los últimos años, —dio un dato que me gusta ver y que no dispongo de él, desgraciadamente—, no es únicamente los ingresos, sino los márgenes. Prefiero vender poco, pero con margen, a vender muchísimo, perdiendo dinero.

¿Conocemos las medidas (**Palabras que no se entienden**)? Sí, conocemos las líneas ICO. Creo que hay un problema en el sector. Hay un problema en el sector de liquidez importante, —y que repito—, que no va a endeudarnos. Ya estamos muy endeudados. Vale que se inyecte liquidez al sector.

En cuanto a medidas que podamos dar para el tema de alquileres, ya lo he dicho antes: ayuden ustedes al casero, no al inquilino. Pero oye, pueden crear un seguro de impago de alquileres avalados, por parte del Estado, para empresas en situación de riesgo, por ejemplo. No sé, estudiemos.

Una de las cosas que ofrecemos y creemos que es muy importante es que nos usen, que hablen con nosotros. A mí en esta comparecencia me parece espectacular que nos llamen ustedes a decir: «Oye, por favor, díganos ustedes qué es lo que pasa y qué es lo que sienten». Háganlo más veces porque creo que es fundamental.

El señor **PRESIDENTE**: Tomamos nota.

El señor **ZAMACOLA BALLESTERO**: Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos mucho que haya comparecido y que haya hablado tan claro. Dispone usted también de la posibilidad, si quiere, de hacernos llegar ampliaciones de las informaciones que ha suministrado.

El señor **ZAMACOLA BALLESTERO**: Muy bien.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

El señor **ZAMACOLA BALLESTERO**: Muchas gracias a ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Nadie se relaja porque ya va viniendo el siguiente. Vamos a conseguirlo, señoras y señores. (**murmullos**)

Con el mismo fin, y pidiéndole por favor, si puede sujetarse a los 15 minutos largos de explicación, damos la bienvenida a don Joan Carles Calbet Carreras, presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya-RETAILcat.

Cuando usted quiera.

El señor **CALBET CARRERAS**: Buenos días. Bon día.

Antes que nada, gracias a la comisión y a su presidente por esta oportunidad de estar aquí para explicar cuál es nuestra visión de la situación y cómo se puede afrontar.

Denme un minuto para que les explique quién somos. Somos RETAILcat, que es la Unió d'Entitats de Retail de Catalunya. Somos una entidad joven. Tenemos 2 años y medio de vida, casi 3 años, y somos una asociación que agrupa a diferentes asociaciones de RETAIL en (**Palabras que no se entienden**) diferentes.

Una es COMERTIA (que es, digamos, la Asociación Catalana de Empresa Familiar del mundo del Retail), otra es Barcelona Comerç (que agrupa los ejes principales de la ciudad de Barcelona) y otra es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 34

Cecot Comerç (que es la sección de comercio de la **(Palabras que no se entienden)** catalana que agrupa varios gremios de la zona del Garroña anterior).

De forma agregada somos unos 35 000 puntos de venta, más o menos, un tercio del sector, más o menos la mitad en cuanto a empleados en el sector y de forma agregada facturamos un 7% del PIB de Cataluña.

Somos una entidad transversal. Una entidad con todo tipo de comercio, de sectores muy diversos, de tamaños también diversos. Tenemos desde pequeño comercio, algunas cadenas locales y hasta distribución también.

A su vez, somos parte de un grupo que se llama Independent Retail Europe, que es una asociación europea donde están diferentes asociaciones como la nuestra, y, a su vez, bueno, diría que asistimos a las reuniones de la **(Palabras que no se entienden)**, que es la sección de la Comisión Europea de Comercio.

Bien, dicho esto, creo que todos ustedes son conscientes de la importancia que tiene el mundo del comercio, del mundo del retail para la economía de nuestro país.

Más allá de que porcentaje supone en cuanto a PIB o en cuanto a empleo, el comercio es un activo para la sociedad. Creo que todos alguna vez hemos pensado cómo serían las ciudades sin el comercio. Creo que ahora lo hemos vivido y lo hemos visto: calles vacías, avenidas desiertas, daba hasta miedo.

El comercio da actividad a las ciudades, las hace más seguras, cogiendo a los barrios y creo que, en definitiva, vertebra las ciudades. Es un activo que hemos de preservar, sin duda, y, en este momento, está en peligro una buena parte de este comercio.

Entre un 20% y un 30% no tienen claro si van a poder abrir o si una vez abiertos, van a poder continuar. No voy a darles muchos datos. No quiero inundarles con estadísticas ni con muchos números.

Mi intención solamente es hacerles ver la problemática del sector, hacerles ver nuestra decepción con la actuación, que ha habido hasta ahora, por parte del Gobierno y cuáles son los principales problemas y qué medidas se pueden tomar, desde la Administración, para impedir que este comercio desaparezca en buena parte de nuestro país.

Miren, desde el día 14 de marzo, cuando se declaró el estado de alarma, la mayoría del comercio tuvo que cerrar, salvo algunos sectores, como alimentación. Los demás todos cerrados. Cerrar un día para otro supone dejar de tener ingresos, pero no deja de tener gastos. Los gastos siguen.

Hemos tenido que hacer frente a todos los gastos: suministros, compras, salarios, cargas financieras, alquileres, impuestos, tasas. Por desgracia, en este país no se han tomado las medidas que hubieran hecho falta. Medidas de verdad para ayudar, de verdad, a las empresas, y solo había que haber copiado lo que han hecho en otros países, algunos vecinos nuestros.

El gran problema de entrada fue la liquidez, como es lógico. Miren, una forma fácil, rápida y barata para dar liquidez a las empresas hubiera sido una moratoria en los impuestos, como ha hecho Francia.

Francia desde el minuto uno dio una moratoria de 3 meses en los impuestos. Esto supone un coste cero para el Estado, porque no deja de cobrar. Simplemente se pospone.

En España se ha planteado alguna moratoria en algún impuesto, pero con tantas restricciones que en la mayoría de las empresas no han entrado. ¿Por qué una empresa que factura menos de 600 000 euros puede acogerse a una moratoria y una con superior no? ¿No pagamos todos impuestos igual: es más, unos pagan más que otros? ¿No somos todos iguales? ¿Por qué unos sí y otros no?

También, en el tema de las cuotas de amortización de los créditos, las cargas financieras, en Francia, por ejemplo, se hizo una moratoria de 6 meses. Es decir, automáticamente el Gobierno dio órdenes a los bancos para que en las próximas seis cuotas de los préstamos pasarán al final de estos. De manera que era una forma fácil y rápida de dar liquidez. Otra medida con coste cero para el Estado. Era un coste para los bancos, pero no para el Estado.

En Andorra, por ejemplo, otro país vecino, desde el minuto uno se suspendieron los alquileres. Es decir, se declaró inhábil el periodo, mientras estuvieran confinados y no se pagaban alquileres. No **(Palabras que no se entienden)**, no pagas el alquiler. Otra medida de coste cero para el Estado.

En España, el tema de alquileres, que se ha hablado largamente esta mañana, no solamente no se nos ha ayudado, sino que con el Real Decreto 15/2020, lo que se hizo fue un efecto contraproducente, porque la mayoría de los arrendadores lo que quisieron, a partir de ese momento, es cobrar el cien por cien de las rentas.

Es decir, este decreto habla de moratorias, pero una moratoria no es una solución. O sea, es una ayuda a nivel financiero, pero si no se rebajaron los costes, las pérdidas se disparan. Entonces, en cuanto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 35

ayudas reales, diría que, en impuestos, en cargas bancarias y en alquileres las ayudas a las empresas han sido prácticamente nulas.

Se anunció que se movilizaban 200 000 millones de euros, 100 000 de ellos en avales para dar crédito a las empresas. Según se dijo, era la cantidad más importante de la historia de la democracia. Bien, estos créditos no los da el Estado, los da la banca.

La banca los da con unos criterios habituales, como estaba dando los créditos antes del COVID. Es decir, dan crédito a las empresas solventes. Las empresas que ellos creen que van a poder devolver estos créditos.

En algunos casos, nos piden avales personales, aunque haya un aval por parte del ICO del 80%, y son créditos no a tipo de interés cero, como en Francia, a tipos de interés que van desde el 1,5 hasta el 7%. Es decir, se nos ha obligado a las empresas a que nos endeudemos y, hoy en día, el Estado no ha puesto un euro. Ha puesto cero euros, porque, repito, los créditos los da la banca y hay que devolverlos.

Solo en el caso de que algunas empresas no los devuelvan, el Estado pondrá algún dinero del aval del ICO. O sea, hoy en día ha puesto cero euros para las empresas, como suena.

Es decir, en este asunto de los créditos, una vez más quien ha hecho el negocio ha sido la banca, porque la banca se está dedicando, en este momento, a reconvertir los créditos y las pólizas que teníamos anteriores al COVID a fórmulas con el aval del ICO. Bueno, esta es la situación, y repito que la banca siempre gana.

El tema de los ERTE. Esta sí que ha sido una medida útil. La verdad es que ha sido la medida que realmente nos ha ayudado y que ha sido efectiva, a pesar de que la gestión ha dejado bastante que desear.

Es decir, muchos de ellos se han aprobado por silencio administrativo. Se nos dice que en los próximos meses van a ver inspecciones para certificar **(Palabras que no se entienden)** de los mismos y se ha puesto una fecha límite, hoy en día, 30 de junio, que no entendemos por qué.

Porque, sin duda alguna, el día 30 de junio la normalidad no habrá vuelto a este país y solo piensan en el sector de la restauración. Muchos de ellos aún no han abierto y cuando abran, lo harán con restricciones. Con lo cual, no van a poder tener sus ingresos que tenían antes del COVID y van a tener que reducir, sin duda alguna, estructuras.

Lo peor y más incomprensible en el tema de los ERTE es que, hoy en día, hace 3 meses del estado de alarma, aún hay trabajadores que no han cobrado ni un euro de subsidio de desempleo de los ERTE. ¿Cómo se creen que están estas familias? Son nuestros colaboradores, nuestros empleados.

Una vez más, los empresarios hemos tenido que darles, anticipar pagas, darles anticipos, porque si no la situación es muy complicada. Otra cosa en la que tampoco se nos ha ayudado en nada.

Durante este tiempo de confinamiento, se ha permitido que algunos operadores en canales digitales actuaran, con total impunidad, a sus anchas. Es decir, se nos obligaba a cerrar las tiendas físicas, pero, en cambio, por internet se podía hacer lo que se quisiera.

En Francia a un gran operador que vende por internet, que todos conocemos, se le obligó a solo suministrar alimentos, productos de higiene y productos médicos. Nada más. Es más, se llegó a decir que aquí se podrían hacer rebajas por internet, pero no en las tiendas físicas. Menos mal que al final hubo un poco de criterio y se cambió, pero se llegó a decir.

Recuerdo, además, empresas que facturan por internet que la mayoría tienen sus sedes fiscales fuera de España. En España, las ventas que se hacen por internet, el 58% las facturan empresas con sedes fuera de España. Dato demoledor.

Más cosas. La mayoría de las empresas del mundo del comercio hemos tenido que comprar elementos, bueno, los famosos EPI para los trabajadores, para los clientes, poner mamparas, atar los locales. En este sentido, tampoco ninguna ayuda por parte de la Administración.

Aquí hago un inciso. Sí que hubo una ayuda en Cataluña, de la Generalitat, una ayuda de 9 millones, pero que se agotó en 7 horas. O sea, muchas empresas no pudimos ni entrar. Así que realmente, cuando llegas a este punto, piensas: «Bueno, realmente el Estado ¿en qué nos ha ayudado, hasta ahora?» Todos esos millones que se anunciaron el día 14 de marzo, ¿dónde están? ¿A dónde han ido?

La mayoría, a las empresas, sin duda que no. Entonces, esta es la gran decepción que tenemos en el mundo del comercio y es de ahí la explicación de que buena parte del comercio, en este momento, esté en riesgo de desaparecer, porque las medidas no han estado a la altura de las circunstancias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 36

Esta es una crisis sanitaria, es una pandemia mundial, que no la pueden pagar ni los trabajadores ni los autónomos ni los arrendadores ni las empresas. La tiene que pagar el Estado, que para eso está. ¿Para qué pagamos impuestos, para que cuando haya una ocasión como esta, el Estado nos ayude?

Entonces, creo que, en este momento, está don **(Palabras que no se entienden)** para ayudar a sus ciudadanos y a sus empresas y evitar que se mueran. Textualmente.

Es un momento en que las empresas lo que necesitamos es ayuda, necesitamos incentivos, necesitamos facilidades, no necesitamos ni amenazas de que nos van a inspeccionar ni sanciones, como está haciendo. Tampoco necesitamos campañas de propaganda del tipo: «Salimos más fuertes o unidos mejor no sé qué». O sea, esto no sirve para nada.

No sirve para nada. Si quiere hacer publicidad, que lo hagan, como la campaña esta que dicen ahora, de concienciar a los usuarios de que gasten su dinero en las empresas con sedes fiscales en este país, que somos los que pagamos impuestos, para que luego podamos tener una Sanidad que cuando haya pandemia nos ayude, por ejemplo.

Bien, dicho esto, hemos estudiado qué medidas se pueden tomar a corto plazo y, de verdad, para ayudar a las empresas. Hemos hecho una relación de diez medidas o diez propuestas, que las hemos dejado en un documento que todos tienen, creo, o se lo van a dar, y que paso a comentar **(Palabras que no se entienden)**.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, no lo he dicho antes. En la **(Palabras que no se entienden)** de la entrada tienen todos ustedes la documentación.

El señor **CALBET CARRERAS**: En cuanto a liquidez. Primero, reducciones de impuestos y hablé de reducciones, como alguien ahora comentaba. Una moratoria no es suficiente. O sea, las moratorias son una solución para un problema financiero, pero no para un problema de explotación. Si los gastos siguen, las pérdidas están ahí.

Se deberían hacer reducciones de impuestos y tasas que afectan a la actividad comercial. Pongo un ejemplo clarísimo: el IAE, un impuesto municipal, Impuesto de Actividades Económicas. ¿Cómo se puede cobrar el Impuesto de Actividades Económicas, si no ha habido actividad económica, durante 2 meses?

Como mínimo, se debería hacer una bonificación, como mínimo, de dos terceras partes, como mínimo, sino más. Entonces, creo que el Estado debería sacar una norma que diga: «Señores, año 2020. El IAE se paga solo el 50%», por decir uno.

Hoy he leído que Alemania ha bajado el IVA tres puntos, con la intención de, temporalmente, favorecer al consumo. Bueno, repito, no es solo moratorias, sino reducciones.

Otra medida: flexibilizar cargas financieras de las empresas. Lo que comentaba antes del tema de Francia. Es decir, intentar que las cargas de los préstamos, hipotecas, leasings, que están ligados a la actividad comercial o a los locales comerciales, se puedan flexibilizar a nivel financiero.

Ya que la banca está haciendo un gran negocio con el tema de los ICO, que ponga una parte también de su parte y que nos ayude en estos créditos, que ya teníamos, para que se puedan aplazar unos meses.

Otra medida a nivel de liquidez: Impuesto de Sociedades. Esta es una medida que este de cajón, que hace años que la estamos reclamando, pero que ahora se hace muy evidente. Es decir, para darle liquidez a las empresas, los beneficios que no se distribuyan deben tener un tipo impositivo diferente.

Es decir, lo que pedimos es una exención o una aplicación de un tipo impositivo diferente para los impuestos que no se distribuyan, que se vayan a reservas. Es decir, premiar a las empresas que reinvierten y no a las que sacan el dinero y se lo llevan fuera. Es de cajón que estos beneficios deberían estar fiscalmente tratados de manera diferente.

El tema de los ERTE. Por supuesto, suscribo lo que han dicho mis antecesores. Hay que alargar los ERTE cómo sea. Es decir, todo lo bueno que ha sido esta medida, si ahora no se alarga, se iría al traste, si se pone esta fecha límite del 30 de junio.

Hay que flexibilizarlos y los ERTE tienen que adaptarse al ritmo de evolución de la vuelta a la normalidad de la economía. Es decir, ver cómo va el consumo y, en función de cómo vaya, que las empresas puedan ir desafectando a la gente que tienen en el ERTE.

Tampoco nos parece normal prohibir que se hagan despidos. A ver, se nos anuncia una crisis espectacular. Caídas del PIB de ocho a nueve puntos. Cada punto del PIB es un punto de paro. Nos iremos a **(Palabras que no se entienden)** de paro. ¿Cómo se va a prohibir a las empresas que no hagan despidos? Las empresas tendrán que adaptarse a la nueva realidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 37

Como decía hace unos momentos, si las ventas caen un 50%, la estructura tiene que adaptarse un 50%. Es que no hay más. Entonces, nos parece muy poco adecuado prohibir el empleo. Hay que salvar las empresas. Si queremos salvar empleo, hay que salvar las empresas. Sin empresas, no hay empleo.

Punto 5, mantener los riesgos de las aseguradoras de crédito. Esto parece una tontería, pero no lo es. Es decir, las aseguradoras de crédito, las famosas Crédito y Caución, etcétera, están recortando drásticamente los riesgos de los clientes (drásticamente), y esto complica todavía más la actividad comercial.

Entonces, pensamos que el Estado, a través de **(Palabras que no se entienden)** o alguna empresa similar, ellos deberían intervenir para avalar, en parte, estos riesgos, para no frenar la economía.

Tema de alquileres, el gran tema. Bueno, pensamos que el Gobierno debería hacer sino un decreto, una ley, aunque sea temporal, para propiciar los acuerdos entre arrendadores y arrendatarios. Es decir, una ley que incluya, por ejemplo, cláusulas del tipo: suspensión de la facultad de que el arrendador pueda ejecutar al arrendatario por falta de pago, al menos en 2020. Exoneración de las rentas durante el periodo en que no ha habido actividad.

Obligatoriedad de renegociar los contratos anteriores al estado de alarma, con libertad, por parte de las partes, con cláusulas como renta variable o reducción de las rentas, en función de la reducción de ventas o eliminación de las cláusulas de obligado cumplimiento, para que los arrendatarios, si quieren salir de un local, lo puedan hacer sin tener que pagar cantidades astronómicas en indemnizaciones.

En este aspecto, hemos hecho una propuesta legislativa, —que se la he dejado también—, por un abogado que se llama Alejandro Fuentes-Lojo, que hizo la LAU. En cuatro artículos expone cómo se podría poner esto en un real decreto o en una ley, y es copiar y pegar. Lo tienen en este documento.

Políticas de activación económica, políticas de incentivo al consumo. Es decir, inyectar, desde las administraciones, recursos para activar la economía con, por ejemplo, los planes renove en automóviles, en electrodomésticos y en muebles. Es decir, dar dinero a los consumidores para que lo gasten en las tiendas y esto active la economía.

Programas de apoyo a la digitalización de los comercios. Si hemos visto algo, en estos días de confinamiento, es que el comercio tiene que estar presente en la red y el tema de la **(Palabras que no se entienden)** hemos entendido lo que es.

Es decir, quién más, quién menos ha visto que a través de Facebook, de Instagram, de WhatsApp ha conectado con sus clientes. Con lo cual, es evidente que el comercio tiene que apostar y potenciar mucho más este canal.

Me quedan dos: políticas de incentivos para fomentar el empleo. Otra que este cajón. Es decir, bonificaciones de la Seguridad Social a las empresas que mantengan el empleo o creen empleo. Si no queremos que el paro se nos dispare, es una medida.

Por último, hacer frente a la competencia desleal que tenemos por parte de algunos canales de venta, como canal online, que es un canal sin ningún tipo de regulación y sin ningún tipo de control. Generalmente, los que más venden son operadores multinacionales, con sedes fuera de España, que hacen la competencia al comercio físico y local, que sí cumple sus obligaciones fiscales y, en cambio, ellos no. Entonces, hoy es he visto también que se ha dado luz verde a la tasa Google, está muy bien, no es suficiente. Faltan más cosas aquí.

La clave de nuestro sistema es poner recursos para evitar el fraude que hay en este canal, sobre todo el fraude del IVA, y habría que trabajar para equiparar la fiscalidad de cualquier transacción comercial, sea por el canal que sea, con la ubicación que tenga la empresa donde la tenga. Da igual.

Es decir, que el trato fiscal de cualquier transacción comercial sea el mismo, porque por internet no se paga el IVA, en el top manta no se paga el IVA y **(Palabras que no se entienden)** y en cambio las tiendas físicas tenemos restricciones de Sanidad, de Salud, de todo. Bueno, pues hay que intentar unificar la fiscalidad y proteger al comercio, porque si no estamos desamparados.

Les he documentado estos diez puntos en un impreso que les he dejado y **(Palabras que no se entienden)** y lo que haga falta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Damos la bienvenida y será la primera que le formulé, por 3 minutos, sus preguntas o peticiones de aclaraciones, doña Concep Cañadell, por el Grupo Parlamentario Plural.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 38

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

Bon día y benvingut Joan Capdevila. Gracias por su intervención y por su exposición.

Se nos plantea una recuperación lenta y prolongada en el tiempo: ¿cuándo prevén ustedes que el sector comercio va a llegar a esa nueva normalidad que hablamos? Porque creo que, como usted ha dicho en su intervención, la desescalada en el sector comercio va a ser lenta y no sé en cuanto tiempo tienen calculado que se puede volver a la normalidad.

Usted también ha hablado del tema de los ERTE, con la problemática de que de un ERTE puede venir unos ERE y también puede haber suspensión de pagos. En definitiva, estamos de acuerdo en que los ERTE tienen que prolongarse más allá del 30 de junio.

El tema es: ¿ustedes también han calculado el porcentaje en destrucción de empresas o comercios y de puestos de trabajo? ¿Tienen cifras de lo que va a suponer?

Me gustaría decir, —y creo que todos estamos de acuerdo, y usted creo que lo ha dicho en su intervención, o, como mínimo, lo he podido leer en los papeles que nos ha facilitado—, que es cosa de todos. Tenemos que intervenir todas las administraciones para poder dar soluciones: la Generalitat de Cataluña, en este caso, y el Gobierno de España.

Pero también hablo como alcaldesa —y creo que también tenemos una parte de responsabilidad—, y le quiero preguntar: ¿qué les supone a ustedes el hecho de que los ayuntamientos, hoy en día, tengamos mucho dinero en remanente de tesorería, que venimos reivindicando el poder utilizarlo para poder hacer esas políticas de ayuda al comercio, a la industria, y, en definitiva, al tejido productivo y económico de cada uno de nuestros pueblos y villas?

Gracias. **(La señora vicepresidenta Guaita Esteruelas ocupa la Presidencia).**

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Cañadell.

Ahora tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos, la señora Mari Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias.

Bueno, yo creo que hay que darle las gracias por la claridad con la que ha expuesto su experiencia y de la persona a la que representa.

Durante esta comparecencia de esta mañana hemos creído, desde Ciudadanos, que había que valorar qué se estaba implementando y cómo estaba llegando, realmente, a la calle, a los empresarios, a los autónomos, para tomar medidas que la mayoría de ellas llegan por documentación y para trabajar en las siguientes medidas.

He preguntado, para el resto de comparecientes, por ICO y por ERTE, que lo ha valorado perfectamente, y otra cosa que también he preguntado, —que también la compañera portavoz que me ha precedido también lo ha hecho—, es sobre esos fondos que los ayuntamientos tienen, esos superávit que todavía no se están permitiendo que se usen en la totalidad, por lo menos todo el fondo generado en 2019.

Nosotros creemos que es interesante que se valore, porque, en realidad, los comercios empiezan desde los centros de las ciudades, de los pueblos y para que nuestro turismo funcione, para que la normalidad llegue, de verdad, ellos tienen que recuperarse.

Creo que quizá esa colaboración con el Ayuntamiento es importante y querríamos saber su impresión, sobre todo, porque estaban dirigidos a temas sociales.

Nosotros creemos que el hecho de dirigirlo a otro tipo de ayuda, a lo mejor al fomento del comercio o a ayudar a los autónomos, a lo mejor a los alquileres. Es decir: ¿cómo cree que podrían utilizarse? ¿Si entiendo que también tienen que utilizarse ese porcentaje total del 2019?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora tiene la palabra por el Grupo Republicano, el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos repitiendo más o menos todos, las mismas preguntas. Mire, si preguntas sobre los ICO, quedarán en acta sus declaraciones y pienso citarles. Casi lo mismo respecto a los remanentes de tesorería, que ya se han citado. También sobre los ERTE agradecería si me pudiese hacer alguna reflexión y precisarme un poco más analíticamente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 39

Está claro que el desescalado va a producir, —esperemos que pronto—, unas recuperaciones, pero que las recuperaciones van a ser desiguales por sectores, sin necesidad de llegar al detalle. Pero si usted me pudiese, desde su observatorio, electrodoméstico, y dentro de los electrodomésticos, la electrónica. Si me puede decir a qué sectores cree usted que habrá que estar más atento para poder darle apoyo, en la medida que creemos que hay que ayudar para que las cosas se hagan mejor y no se hagan como siempre.

Ha hecho usted una mención, era al final de su intervención, y quizás por eso le hago la pregunta, para que tenga oportunidad de aportar más información a esta comisión.

Sobre la digitalización ha dicho usted, apostar, apoyar. Dígame cómo, por favor.  
Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Capdevila.

Ahora tiene la palabra por el Grupo de Unidas Podemos, como **(Palabras que no se entienden)** Galicia en Común, Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.  
Gracias, señor Calbet, por la comparecencia.

A nosotros nos gustaría saber qué valoración hacen, cómo explican que con las caídas del índice del comercio al por menor en la serie corregida, en torno a un 30% en esta última crisis, y, sin embargo, una caída del empleo del 2%, con 3,4 millones de prestaciones de expedientes de regulación temporal de empleo pagadas a los trabajadores y más de 1 millón de cese de actividad, pagadas a las personas trabajadoras por cuenta propia, que, como sabemos, el dinero del Estado proviene, o bien de impuesto o bien de cotizaciones, ¿qué explicación le dan a que haya ocurrido esta diferencia entre la caída de las ventas y la caída del empleo, si el Estado ha puesto cero euros?

Nos gustaría saber qué aplicación le dan a eso, con los datos que tenemos encima de la mesa.

Otra cosa que nos gustaría también saber es cómo valoran, cómo explican, en un contexto en el que piden mayor cantidad de crédito, más liquidez, más ayudas, simultáneamente a la petición de bajar la carga impositiva, eliminar impuestos, bonificaciones, moratoria, etcétera, nos gustaría saber en ese contexto, con esas dos peticiones, simultáneamente, de manera generalizada que usted ha hecho, nos gustaría saber cómo valora la diferencia de carga impositiva y fiscal que hay de nuestro país, de nuestro Estado, con respecto a nuestros homólogos dentro de la Unión Europea, que se sitúan dentro de la zona euro. El Sindicato de Técnicos de Hacienda lo cuantifica, lo cifra en 75.000 millones de euros anuales.

O sea, nos gustaría saber qué valoración hace a eso, porque podría parecer que hay una cierta contradicción entre un planteamiento y otro. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias al señor Rodríguez.  
Ahora, por el Grupo Parlamentario de Vox, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor Calbet, muchas gracias por su intervención. Muchas gracias por estar aquí.

Le voy a plantear tres preguntas muy concretas y luego una consideración un poco más general, para que me dé su opinión también. Las tres preguntas son; la primera, respecto a la venta ilegal de falsificaciones, es una cuestión que se ha puntualizado por muchos de los intervinientes hasta ahora. Creo que es una cuestión que afecta al comercio directamente, y quiero que me dé su opinión sobre las medidas que se están adoptando.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT**. (Calbet Carreras): No he entendido. Perdona.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Venta ilegal de falsificaciones, productos falsificados.

Entonces, quiero saber si se han adoptado, uno de los anteriores intervinientes mencionó las sanciones a quienes adquieran productos falsificados. Bueno, quiero saber un poco su opinión al respecto, si las medidas que están adoptando, sobre todo, los ayuntamientos, que entiendo que son quienes más mano tienen en la venta en sí. Un poco su opinión en general, y las medidas que se están adoptando por la Administración municipal y la Administración general.

Luego, la cuestión de la derogación de la reforma laboral que ha anunciado el Gobierno. ¿Cree usted que esto favorece al comercio? ¿Le perjudica? ¿Va a suponer un incremento del paro en los próximos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 40

meses, es decir, un incremento de los despidos en los próximos meses, antes de que se derogase esa reforma? ¿O no? Un poco qué opinión tiene en general. Si cree que es positivo o si sería mejor mantenerlo y dinamizar más lo que es el mercado laboral para facilitar contrataciones y despidos o no. ¿Cuál es su opinión?

Por otro lado, los impuestos sobre la luz y la energía eléctrica. Como sabe usted, parte del recibo de la energía corresponde a impuestos, una parte importante. Entonces, querría saber si tienen ustedes algún tipo de iniciativa, de entre el abanico de las que manejan, relativa a la reducción o eliminación de impuestos sobre la energía eléctrica.

La última cuestión, que es, como le digo, más general. Estas son tres preguntas bastante concretas. La última cuestión más general es sobre el coste de los arrendamientos en las grandes superficies.

También algunos de los intervinientes lo han mencionado. Bueno, no he podido escuchar toda su intervención. No sé si lo ha citado directamente, por eso lo pregunto.

¿Cree usted que habría alguna forma de atacar o atajar esta cuestión para que las grandes superficies rebajasen también los alquileres?

En relación con algo de lo que mencionó, cuando dice usted que el Gobierno pide que los alquileres se congelen, esa no es una medida en la que el Gobierno desembolse dinero. Quienes desembolsan dinero son los arrendadores de esos locales.

¿Cree usted que habría alguna forma en la que el Gobierno pudiese compensar? ¿Manejan ustedes cuál sería el coste hipotético de esto? ¿Alguna forma concreta de llevarlo a cabo? En su caso, bueno, si tienen esas líneas ya dibujadas, si podrían trasladárnoslas verbalmente, ahora, y por escrito, en el futuro.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchas gracias, señor Calbet.

La verdad es que ha sido muy instructiva su intervención, muy clara. También la enhorabuena por la asociación que usted preside.

He estado informándome. Tiene usted una visión muy vanguardista y realista de por dónde va el futuro.

Yo voy a hacer una serie de preguntas, unas a corto y otras a medio, para darle un poco la oportunidad de que también cuente sus propias intervenciones que en otros medios ha hecho. Sobre todo, cómo potenciar el comercio para los retos que tenemos ahí. Creo que en este periodo donde estamos repensándolo todo, quizá fuera muy interesante plantearlo.

La primera pregunta es si no cree que hay una sensación o tiene usted la sensación de improvisación, por parte de este Gobierno, o simplemente de falta de planificación.

Han pasado casi tres meses del estado de alarma. Estamos aquí. Todos los intervinientes han planteado una serie temas, defendiendo al comercio, y no hay nada hecho.

Yo creo que tampoco hace falta ser muy espabilado para darse cuenta de que después de la crisis sanitaria vendría una crisis económica, ¿no? Sin embargo, ustedes evidencian en sus intervenciones que no se ha hecho nada.

Por eso pregunto si cree que hay una falta de planificación y una improvisación constante en cada una de las cosas que se están haciendo.

En esa misma línea, si cree que los protocolos son realistas y son claros. Hay protocolos que, para cumplir en el pequeño comercio, yo creo que no se van a cumplir nunca.

Cosas tan simples como, si se da el caso de un contagio en un establecimiento, los protocolos actuación son rocambolescos.

Si hablamos de promoción, que esto se ha echado en falta, efectivamente, todos creemos, todos estamos de acuerdo en que el comercio minorista tiene que venir para quedarse. Te tiene que seguir potenciándose. Se ha evidenciado que es clave para dar vida y activar las ciudades. Sin embargo, hay cero promociones por parte del Gobierno.

Piensen ustedes en la cantidad de minutos que se han invertido en ruedas de prensa en *prime time* y, sin embargo, no se dedicado ni un solo tiempo, precisamente, a potenciar esa imagen potente del comercio, a potenciar ese apoyo al comercio de proximidad, incluso a otros sectores, como ya se ha visto, que no es ese el caso, como es el turismo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 41

No se ha hecho nada en todo este tiempo, cuando todos sabíamos que precisamente había que activar la economía. Esto es algo que tiene que ir calando. Luego, todos esos minutos de *prime time*, totalmente desperdiciados.

Quiero saber su opinión también sobre el sello Comercio Seguro. No ha comentado nada y por ver un poco cómo lo armaría usted. ¿Quién sería el que tiene que hacer la certificación? ¿Cómo hacerlo? Si las entidades, asociaciones y las Administraciones locales, autonómicas, etcétera.

Porque ahí puede haber, quizá, una disfunción en que unos tengan unos criterios y otros.

Conforme a lo que le decía de los retos a medio, ha hablado usted del Plan Renove. Nosotros tenemos datos, por ejemplo, del Plan Renove en electrodomésticos. Simplemente, con 50 millones podríamos generar 500 millones de volumen. Simplemente con el IVA ya se pagaría lo que el Estado aportaría. Quiero saber si tiene algún dato al respecto.

Hablaban de los medios. En su intervención que ha hecho como cierre, usted hablaba de renovación de locales. Ha hablado de la apuesta por lo digital.

¿Cómo haría eso? Porque, evidentemente, ese cambio, esa tendencia del comercio a convertirse, como usted bien decía, en una intervención, en una experiencia más de usuario que simplemente un mero espacio para despachar, pues, va a requerir una serie de inversiones.

Quisiera saber cómo canalizaría usted esas inversiones. Si lo haría a través de algún organismo intermedio, directo a través subvenciones. ¿Cómo podían aguantar la inversión mientras se recuperan? Etcétera.

Con respecto a la digitalización, no solamente de comercio electrónico.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Cortés, tendría que ir terminando.

**CORTÉS CARBALLO**: Rápidamente.

No solo comercio electrónico. Usted lo planteaba. Es análisis de datos, autopago, etcétera.

Pero ¿cree que el sector está preparado todavía para eso? O sea, la brecha digital que yo he percibido en el sector, ¿cómo la combatirían? Porque no solamente consiste en dar líneas de financiación, sino que el sector sea capaz de entender que eso beneficia también a medio plazo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Cortés.

Para acabar, tiene la palabra Cristina López del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, señora presidenta, señorías. Muchas gracias, señor Calbet.

Agradecerle la información facilitada, tanto la recibida por correo electrónico, detallando las propuestas para la reactivación del comercio minorista, como la que nos ha proporcionado a través de su intervención, información que nos acerca a conocer la situación real del comercio minorista, tanto en Cataluña como en el resto de España.

Agradecer la labor que el sector del comercio minorista ha realizado durante esta pandemia y que sigue realizando diariamente.

Estoy de acuerdo con su reflexión sobre los ERTE. Se ha demostrado que esta medida, puesta en marcha por el Gobierno, ha sido un buen instrumento para evitar la destrucción de empleo, que era una de las prioridades del Gobierno de coalición.

Es conocido por todos que dichos ERTE, a través del diálogo social del Gobierno con patronal y sindicatos, se han flexibilizado hasta el 30 de junio.

Desde mi grupo, recogemos la demanda que nos ha hecho llegar, siendo conscientes de que el Gobierno está haciendo una importante labor en ello.

Me va a permitir que ponga en valor la prestación extraordinaria para autónomos, una medida una medida inédita para autónomos, un sector determinante para el país; medidas tan importantes como el aplazamiento del pago de deudas tributarias o los más de 63 000 millones de euros financiados a través de las líneas de ICO, con un número total de operaciones superiores a las 500 000.

Por lo que no podemos negar el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España para proteger a los trabajadores, a las empresas y a los autónomos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 42

Por supuesto, no quería olvidar la campaña de apoyo al pequeño comercio, que está llevando a cabo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, con el lema «Te estamos esperando». Servirá para reactivar el consumo en tienda física.

Me gustaría saber qué le parece esta campaña y también me gustaría conocer su opinión sobre las siguientes cuestiones.

¿Cuáles han sido los sectores del comercio minorista más afectado por la COVID-19?

Antes, incluso, de pasar a la fase 1, con esa, digamos, fase 0 flexibilizada que relajaba las condiciones al comercio de proximidad, se estimaba que el 80% de los negocios pudieron abrir ya entonces, al menos en el área de Barcelona, por ejemplo. ¿En qué medida podemos considerar, por tanto, que el proceso de desescalada está protegiendo al pequeño comercio, tanto en Cataluña en particular como en España en general?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora López.

Ahora, señor Calbet, tiene su turno de réplica. Unos 10 minutos. ¿De acuerdo?

Cuando lleve cinco, si quiere, le aviso para que sepa tiempo que le queda. ¿De acuerdo?

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): Muchas preguntas.

¿Marcha el micrófono? Sí.

A ver, voy a intentar juntar cosas que han dicho diferentes grupos.

¿Cuándo la recuperación y por qué sectores? Evidentemente, todo lo que sean sectores vinculados al tema del turismo, al tema del ocio, restauración, bueno, yo creo que son los sectores que van a sufrir más.

Planteamos una recuperación a lo largo de este año. Es decir, nos gustaría llegar a la campaña de Navidad con una casi normalidad. Es más, un deseo que una visión a futuro, pero casi firmaríamos. Con lo cual, vemos que nos vienen unos meses complicados.

Por eso el tema de las artes no es ninguna petición baladí. Es un tema —repito— que creo que es clave para que el comercio pueda subsistir, porque es que, si nos vemos obligados a incorporar a todo el personal y la facturación nos baja a la mitad, eso va a provocar despidos, sin duda alguna, a pesar de que no se pueda hacer. Es que van a cerrar las empresas. Van a cerrar.

Entonces, alguien preguntaba: «¿Qué porcentaje de empresas?» Nosotros estimamos que entre un 20% y un 30% están en riesgo serio de cerrar.

En el caso de la restauración, es muy evidente que, si tú tienes un restaurante, un bar, con 12 mesas y te obligan a tener cuatro, por más vueltas que le des, va a ser muy difícil que consigas tus ingresos. Si ya ibas justo en ese momento, pues, no salen los números.

El tema de digitalización que se ha comentado. Yo creo que en este periodo de confinamiento hemos dado un salto de dos años o tres años. Es decir, yo he visto empresas, tiendas, panaderías que han vendido pasteles por Instagram, por WhatsApp, por Facebook.

Quien más, quien menos se ha dado cuenta de que esto de la omnicanalidad, que no sabíamos ni lo que era, ahora entendemos lo que es.

No es solo vender por Internet. A mí también me gustaría, digamos, sacar el estigma de que vender por Internet es comprar a una gran plataforma americana que está en Seattle.

Es mucho más que eso. Hay muchas empresas locales del país que venden por Internet, que dan un magnífico servicio, incluso mejor que esta gente, con mejores precios y pagan aquí los impuestos. No los pagan fuera.

Un poco, pongamos en valor que no estamos en contra de la venta por Internet. Esto ha llegado aquí para quedarse y las empresas locales tenemos que estar en este en este canal.

No es solo a la venta por Internet. Repito. Las redes sociales y muchas cosas más. Con lo cual, ahí sí que la Administración tiene alguna buena oportunidad de ayudar a las empresas.

No es un coste muy excesivo. Es cuestión de dedicarse, saber qué se hace y estar presentes en la red. Hoy en día, si no estás en la red, no existes. Lo hemos visto en estas semanas que hemos estado cerrados.

O sea, la gente que tenía una web que más o menos funcionaba y estaba en redes sociales ha podido facturar algo. El que no tenía nada ha facturado cero.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 43

Grandes compañías no estaban, digamos, preparadas y se han encontrado con el paso cambiado. Esto, de un día para otro, no lo montas. Con lo cual, yo creo que es un tema que hemos de tenerlo muy en cuenta.

¿Qué más se me ha preguntado? El tema de los ayuntamientos.

Evidentemente, es que, si no ponemos dinero ahora, ¿cuándo lo pondremos? Es decir, se están muriendo las empresas. Se mueren las tiendas. Cierran las tiendas.

¿Cuántos no abrirán? Oiga, yo, esta mañana, iba a hacer un café y me las he visto. Ha sido complicadísimo. Hasta las 10 no había un bar abierto. Todos cerrados.

Si no ponemos dinero ahora, ¿cuándo lo pondremos? Es igual que el tema de los ICO. Es que, ¿a qué esperamos? O sea, yo no sé si somos conscientes de la urgencia de la situación. El tema es gravísimo.

Tenemos todos negocios, —algunos ya iban justos— con empleados, y no podemos facturar lo que facturábamos. ¿Qué hacemos? Cerramos.

Entonces, necesitamos, repito, ayudas, facilidades, incentivos, no amenazas ni sanciones de inspecciones.

Yo, el tema de los ICO, entiendo que usted diga lo que dice, pero, repito, aquí no es como en Alemania, que el Gobierno ha dado dinero a fondo perdido a las empresas. A fondo perdido, ni un euro.

O sea, los ICO habrá que devolverlo. Yo he pedido ICO. Tendría que volverlos. ¿Se los voy a regalar? ¿Verdad que no? Entonces, es una ayuda a corto plazo, pero no es la solución.

O sea, nos hemos tenido que endeudar para hacer frente, por ejemplo, a los impuestos. Yo y mis colegas hemos tenido que pagar el IVA el día 30, religiosamente, el IRPF, Seguridad Social, todo.

Todo en su día. Todo, absolutamente, el cien por cien. Tiendas cerradas. Todas cerradas. Yo tengo 38 tiendas, todas cerradas.

Hombre, usted póngase en mi lugar. La sensación que tienes es de que este que no te ayudan ya ni con moratorias.

¿Qué más ha dicho?

Bueno, usted decía que qué medidas han tomado o se pueden tomar. Yo creo que de estas 10 medidas que hemos escrito en este documento las 10 son aplicables a corto plazo.

Son medidas del todo lógicas. Es cuestión de hacer un análisis para **(Palabras que no se entienden)** y decir: «A ver, ¿cómo ayudamos de verdad a las empresas?»

En este momento, no queremos grandes programas y grandes. «Oye vamos a poner». No. Queremos ayudas de verdad.

Cuando hemos visto en la práctica algunas de las ayudas, pues, no llegan y no son reales.

Pero es que pasa igual con los unos ciudadanos. Se hizo una moratoria de hipotecas que la mayoría de gente no puedo cogerse, porque es que casi tienes que ser indigente. No puede ser.

El Estado, los ayuntamientos están para ayudar a sus ciudadanos y a sus empresas. Si un momento como este, en una crisis pandémica mundial como esta, no ponemos recursos, ¿cuándo los pondremos? Oiga, que se endeuden como han hecho las empresas, que se endeuden con Europa, con quien sea, y ya lo pagaremos. Es que, si no, tendremos aquí una cascada de cierres que va a ser espectacular.

Entonces, bueno, yo creo que deberíamos ser conscientes de lo que nos estamos jugando.

¿Que más han preguntado?

El tema de los alquileres. A ver, yo creo que es alquileres es uno de los grandes problemas. Es decir, si tú tienes tu tienda cerrada, tu bar cerrado, tu restaurante cerrado, es que el alquiler te mata cada mes. Te mata y llevamos tres meses.

Entonces, los centros comerciales han sido lo peor. O sea, nosotros, las tiendas, con los arrendadores, digamos, propietarios, personas físicas, más o menos lo hemos arreglado. Nos hemos repartido el coste.

«Oiga, mire, yo no puedo abrir».

«Mire, págume la mitad, yo qué sé».

Los centros comerciales en algunos casos son implacables. «O pagas».

El Real Decreto, que se hizo, el 15/2020, propició que esto fuera más. Porque lo que se proponía era una moratoria y ya lo pagarás al año que viene, pero pagas el cien por cien. No es una solución.

Entonces, aquí, o los ponemos todos para ayudarnos unos a otros, que nos salga de la solidaridad, o no saldremos de esta.

Es el momento en que, seguramente, al tema alquileres hay que darle una vuelta. Por eso habría plantearse igual una reforma legislativa y poner cláusulas del tipo renta variable. O sea, que, si tú vendes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 44

más, pagas. Vendes menos, pagas menos. ¿Por qué no puede ser así esto? Funciona en algunos sitios así.

Además, los centros comerciales, en Estados Unidos, están en crisis absoluta. Están cerrando a patadas. Aquí esto aún no había llegado, pero es que igual llega ahora. Porque la gente, ahora, ir a un centro comercial se lo va a pensar mucho. Hoy en día, los ciudadanos buscan seguridad.

Esto que decíamos antes de ir de compras, hasta ahora, no lo hemos visto. La gente va a comprar. Compra y se va. «No puedo irme ni al bar a hacer un café». Con lo cual, el *shopping*, el ir de compras no se (**Palabras que no se entienden**), pero de momento está la cosa *fututa*.

Los centros comerciales, pues, tendrán que cambiar el chip y adaptarse.

Sin duda, tiene que haber una bajada de rentas en general, porque el mercado se va a caer, porque va a haber más oferta que demanda.

¿Qué más? ¿Un *minut*?

Planes Renove, que alguien comentaba. Oiga, por favor, estúdienlo. Es la manera de inyectar dinero a la economía, vía consumidores, que lo gasten en las tiendas locales.

Yo repito que es una demanda que la hacemos desde hace mucho tiempo, pero en el tema de la regulación de las ventas online hay que hacer alguna cosa. Ya sé que es un tema que depende, quizás, más de Europa que de España, porque es un tema que traspasa fronteras.

Pero no puede ser que las ventas, estando España por Internet, más de la mitad, (**Palabras que no se entienden**) empresas con sedes sociales fuera de España, en China o en Irlanda, no sé dónde. Es que es que es incomprensible.

Entonces, este canal de venta que está afectando gravemente a las tiendas físicas, o lo regulamos. No queremos ninguna ventaja. Queremos jugar con iguales reglas de juego.

O sea, el tema de las falsificaciones que decía usted, el tema del top manta. Bueno, yo diría que hoy en día es el menor de los problemas, pero evidentemente es un problema. Pero es un problema de seguridad, de sanidad, de condición de la vía pública. La lista de delitos del top manta es que no se acaba, pero bueno, oiga, en Barcelona no pasa nada.

O sea, repito, a nosotros nos gustaría jugar con iguales reglas de juego en todos los canales, que, en cualquier canal de venta, cualquier transacción comercial pague el mismo impuesto. Fíjese si es fácil. Se resume todo en esto.

Tengas donde tengas tu sede fiscal, si la tienes en China, en Irlanda o en Holanda, pagas lo mismo. Si no, estamos en desventaja.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ya está.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓ D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): ¿Sí?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.

A los efectos de la taquígrafa que usted no ve, pero que está en algún sitio, hacer constar que lo que ha entrecorrido como que está «*fututa*» es que estamos, vamos a decidir, «fastidiados».

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓ D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): Sí.

Buena traducción.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

Diplomática, por lo menos.

Le agradecemos mucho sus aportaciones, como a todos los comparecientes.

Aceptando la benevolencia, veo que la siguiente compareciente ha sido más que puntual.

Hay unos pequeños trabajos de Mesa y portavoces antes de la hora que ha sido convocada. Aprovechamos para trabajar un momentito, portavoces y mesa, por favor.

Quien quiera, ha llegado el catering. Esta vez nos hemos ocupado de que no esté en un sitio de paso, que todas sus señorías puedan disponer y que nadie acapare por nosotros.

Gracias. (**Pausa**).

Estamos en hora, señorías.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 45

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC)** (Hernández): ¿Está abierto el micro?

El señor **PRESIDENTE**: El mío sí.

Acércatelo mejor un poquito. Para activar y desactivar es esta.

La última comparecencia en esta sesión es doña Cuca Hernández, coordinadora de la Asociación por la Tasación de las Transacciones Financieras y por la Acción Ciudadana (ATTAC).

En un periodo de 15 minutos generosos, nos va a contar su diagnóstico, su pronóstico, sus tratamientos para salir rápidos y mejor de la crisis financiera, económica y social a la que nos ha llevado a la crisis sanitaria.

Cuando usted quiera.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC)** (Hernández): Hola. Buenos días.

Ante todo, gracias por invitarme a hablar en este espacio.

Voy a leer mi comparecencia, por lo menos la mayoría, más que nada, porque con 15 minutos, pues, no quiero despistarme en el tiempo.

Le agradecería la Presidencia que me avisase cuando estemos en cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

No se preocupe.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC)** (Hernández): ATTAC nació al llamamiento de salvar mercados en 1998 y, en el Estado español, lleva reclamando justicia fiscal y financiera global desde el año 2000.

Desde hace casi siete años, dentro de la campaña ciudadana contra los tratados de comercio e inversión, venimos reclamando una política económica y comercial que sirva para el interés público y actúe en favor de un futuro común.

Las reglas del comercio globalizado actuales no están funcionando para la inmensa mayoría. Únicamente funcionan para el beneficio de los ya ricos y poderosos empresas, multinacionales, fondos de inversión, en contra de los derechos de la ciudadanía, especialmente, de los más vulnerables y de la supervivencia del planeta.

La crisis financiera de 2008, el empeoramiento de la crisis climática y ambiental mundial, la actual pandemia del coronavirus y sus consecuencias sociales y económicas demuestran que estos acontecimientos se están acumulando y no se puede dejar en manos de los mercados las soluciones.

El coronavirus ha hecho saltar las frágiles costuras de un comercio globalizado.

En febrero, cuando creíamos que la pandemia era una cuestión de China o de Corea del Sur, el cierre de fábricas en China amenazó el suministro de componentes en empresas occidentales automovilísticas, moda o electrónica.

Posteriormente, la interconexión de un mercado globalizado se ha mostrado ineficaz para garantizar la resiliencia de la sociedad ante la falta de suministro de material sanitario y la dificultad de cubrir las necesidades de un producto local insuficiente debido a la deslocalización de la mayoría de los productos.

Las medidas de confinamiento han maltratado especialmente el tejido social y empresarial, cerrando pequeños comercios mientras las multinacionales, Amazon, Glovo, etcétera, seguían haciendo negocio y, como ha dicho un interviniente anterior, muchas, desde paraísos fiscales.

Una vez más, la realidad ha puesto en evidencia la falacia del mercado autorregulado. La crisis por el coronavirus ha demostrado que el mercado no da respuestas a las necesidades sociales y, más aún, aquellos defensores del mal llamado libre comercio libre mercado acuden como moscas a la miel a reclamar al Estado ayudas y rescates que con frecuencia se niegan a conceder aquellos más vulnerables.

Las críticas al régimen de comercio e inversión se extienden a sectores cada vez más amplios.

Una importante cantidad de artículos han puesto en duda los pilares ideológicos de la economía global que llevamos arrastrando de los años de 1990. Se vaticinaba la llegada del capital extranjero con solo garantizar seguridad jurídica a dichos capitales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 46

Mientras las evidencias escasean en cuanto a los supuestos beneficios para los países del actual régimen de comercio e inversión, sí somos conscientes de los impactos ambientales y sociales del coste que está suponiendo a los Gobiernos ser parte de esta red, de estos tratados comerciales de inversión.

Por ejemplo, el impacto en el clima. El comercio internacional es directamente responsable de un tercio de las amenazas de pérdida de biodiversidad en el mundo.

Es responsable de una gran cantidad de emisiones de CO<sub>2</sub> por la necesidad de tener grandes infraestructuras para transportar bienes que necesitan energía.

Ahora están siendo utilizadas para paralizar proyectos encaminados a bloquear legislaciones, para adaptarse a las metas COP21 de París.

Sin embargo, en la Unión Europea y, hasta ahora, el Gobierno español siguen adelante con su agenda de tratados de comercio e inversión, habiendo firmado dos durante estos meses en que la sociedad estaba confinada.

El Tratado de Vietnam, que afectaría, por ejemplo, a la producción arrocera española y la renovación del Tratado de México.

Mientras, el foco mediático y político estaba en solucionar la crisis sanitaria, social, económica causada por el COVID-19.

La Unión Europea tiene una agenda extensa de tratados. La mayoría de ellos incluyen cláusulas de protección de los inversores, como el ISDS, que permite a las multinacionales demandar a los Estados cuando las leyes promulgadas pueden limitar sus expectativas de ganancias.

En la agenda, de forma prioritaria, se está volviendo a negociar el tratado con Estados Unidos. El Tratado Unión Europea-Mercosur se cerró hace unos meses.

Estas propuestas siguen siendo una apuesta por la agroindustria más contaminante y por una dependencia de energías fósiles que pueden suponer la deforestación del Amazonas por la externalización de la producción, la pérdida de soberanía alimentaria, además de aumentar los riesgos para la salud por la relajación de normas sanitarias y fitosanitarias.

Por supuesto, también supondrá un aumento de la especulación financiera sobre los bienes de primera necesidad.

Como indicaba recientemente Gustavo Duch, es muy loco pensar pescar en Alaska, procesar en China y venderlo en Estados Unidos fileteado y listo para freír.

Es muy loco cultivar soja en Amazonas, mandarlo a España para engordar lechones traídos de Dinamarca y terminar exportando lomo a la Conchinchina.

Por ello, es un atentado contra la inteligencia —esto ya es mío— que existan unos tratados de comercio internacional que permitan traer productos desde la otra parte del mundo que perfectamente se podrían producir aquí.

Estos tipos de tratados atentan contra la soberanía alimentaria, biodiversidad y los derechos sociales y laborales.

Los tratados de comercio e inversión de nueva generación incluyen una serie de cláusulas que pretenden, de forma amplia, protegerlos de derechos de inversores extranjeros, atando las manos de los Gobiernos a la hora de cambios de políticas de protección social, medioambiental, recuperación de la gestión pública, de los servicios o simples regulaciones más estrictas que obliguen a los inversores a mejorar su producto para poder proteger los derechos del consumidor.

Los preámbulos generales que recientemente incluyen los tratados de defensa de los derechos humanos, el medio ambiente, etcétera, son simples declaraciones de intenciones que no comprometen.

Por ejemplo, se hace referencia a la necesidad de cumplir el acuerdo del COP21 de París, pero no se estipulan exigencia ni sanciones en caso de incumplimiento.

En cuanto a la excepción general incluida en los tratados que excluyen aquellos servicios de intereses generales no económicos, prestados en exclusiva por el Estado, sin entrar en competencia con otros proveedores, sirve para proteger a las fuerzas armadas y a la judicatura.

Es decir, nunca vamos a tener un Ejército ni jueces privados, que luego veremos que no es tan claro, que son los pocos servicios que el Estado presta en esas condiciones.

Hasta la seguridad pública, en estos momentos, tiene su competencia privada en las compañías privadas de seguridad.

De entre las cláusulas que protegen al inversor, debemos destacar la cláusula de resolución de conflictos entre inversores y Estados, ISDS, por sus siglas en inglés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 47

Supone un atentado a la democracia, ya que permite a los inversores extranjeros demandar a los Estados en tribunales arbitrales privados por cualquier cambio legislativo que consideren lesivo para sus **(Palabras que no se entienden)** de beneficios.

Es lo que Juan Hernández Zubizarreta denomina la *lex mercatoria*.

Un nuevo derecho corporativo global con que los derechos de las compañías multinacionales se blindan, mediante ordenamiento jurídico global basado en reglas de comercio, inversiones, cuyas características son imperativas, coercitivas y ejecutivas, a la vez que, por otro lado, sus obligaciones se remiten a unas legislaciones nacionales que se encuentran sometidas a la lógica neoliberal, a un derecho internacional de los derechos humanos, que ha demostrado ser manifiestamente frágil, y a una responsabilidad social corporativa caracterizada por su voluntariedad, unilateralidad y falta de sensibilidad jurídica.

En estos momentos, nos encontramos con que las medidas presentadas por los Gobiernos para resolver la pandemia y la crisis económica están incentivando el interés de la industria al arbitraje internacional.

Un estudio reciente de Transnational Institute y Corporate Europe Observatory analiza las informaciones públicas de los despachos de abogados especializados en inversiones, quienes ya están asociando a sus clientes, multinacionales e inversores, sobre las vastas protecciones que los acuerdos de inversiones les ofrecen para hacer reclamaciones contra las medidas de emergencia del COVID-19.

Es por todo esto que el sistema de comercio e inversión está muy dañado, tanto políticamente como popularmente, incluso legalmente.

Sobre esto último, el 6 de marzo de 2018, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en el caso Achmea, encontró la incompatibilidad de la cláusula de arbitraje con los tratados internacionales de inversión entre países miembros de la UE.

El Alto Tribunal, en su decisión sobre la incompatibilidad de los tratados bilaterales de inversión, indica: «Resulta que un tratado mediante el cual los Estados miembros se comprometen a sustraer de la competencia de sus propios tribunales y, por tanto, del sistema de las vías de recurso legal».

Según el Alto Tribunal, incumbe a los órganos judiciales nacionales y al tribunal de justicia garantizar la plena aplicación del derecho de la Unión en el conjunto de los Estados miembros y la tutela judicial de los derechos.

Siguiendo esta decisión, 22 representantes de los Estados miembros de la Unión Europea, incluyendo España, firmaron una declaración política donde acuerdan dar por terminados los tratados bilaterales de inversión entre países de la Unión Europea.

Pero, además, extienden el compromiso hacia otros tratados, como el Tratado sobre la Carta de la Energía.

En esta declaración, España, junto con otros 22 países miembros, se compromete a poner fin al arbitraje de inversiones entre países miembros de la UE.

España es el país más afectado por las demandas de millonarias, debido a ser el mayor interesado en llevar adelante esta discusión.

Además de los acuerdos internacionales concertados por la Unión Europea, está incluida una declaración.

El Tratado sobre la Carta de Energía es parte integrante del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y, por lo tanto, debe ser compatible con los tratados.

No sé. ¿Cómo voy de tiempo?

El señor **PRESIDENTE**: Va usted bastante bien. Le quedan cinco minutos.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC)** (Hernández): Vale.

Bueno, les voy a resumir porque me interesa hablar de alternativas.

Les voy a resumir los dos tratados que, en estos momentos, nos preocupan a la campaña contra los tratados de comercio e inversión.

Por un lado, está el Tratado de Unión Europea-Mercosur. Es un tratado que ya fue denunciado, en su momento, con los incendios del Amazonas por el propio presidente Macron.

Recientemente, el Parlamento holandés ha firmado una declaración pidiendo no ratificar este tratado.

Sin embargo, este tratado sigue en su proceso de revisión legal. Está ya terminada, se supone, la negociación, pero el proceso de la revisión legal sigue adelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 48

Es un tratado que fundamentalmente va a mejorar la situación de los que ya están muy bien, que son, en el caso europeo, pues, los sectores de los servicios, de la compra pública, de la industria y, en el sector de Mercosur, la agroindustria.

Eso va a suponer una incidencia tremenda a nivel ecológico, porque ya hemos visto las intenciones de Bolsonaro de acabar con el bosque del Amazonas para favorecer la plantación de soja y el ganado.

Pero, además, va a suponer un deterioro tremendo de las condiciones de la agricultura en España. Hay que tener en cuenta que la agricultura en Europa, salvo algunos núcleos, sobre todo en el norte de España, Asturias, León, etcétera, es una agricultura extensiva, protectora del paisaje y de la biodiversidad.

A todos nos gusta la carne leonesa, asturiana, gallega. Bueno, pues eso va a tender a desaparecer o se va a convertir en artículo de absoluto lujo porque nos van a venir toneladas de carne importada de Argentina y de Brasil.

Además de los riesgos para el consumidor. Es una carne en la que no está controlado el cuidado del animal, con productos como la ractopamina, que es un medicamento de engorde que en la Unión Europea está prohibido, pero no sabemos los controles que hay en Argentina.

El **señor PRESIDENTE**: Ahora sí que le queda un minuto.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA (ATTAC)** (Hernández): Bueno, el siguiente tratado es el Tratado de la Carta de la Energía, que es el tratado por el que España está siendo demandada, en estos momentos. Tiene 35 demandas pendientes.

Ya está condenada a pagar 1046 millones de euros. Si las 35 pendientes salen en contra de España, podría ascender la cantidad 8000 millones.

Solamente quiero recordarles que, según las últimas noticias, lo que va a invertir el Estado español en investigación son 30 millones y —tenía por aquí otra cifra—3000 millones es lo que le cuesta al Estado español el ingreso mínimo vital.

Es decir, lo que de impuestos se nos va a robar, si Estado español pierde esta demanda, digamos, va a ir en detrimento de otras muchas prestaciones sociales.

Propuestas para diseñar otro comercio posible.

Suspender, en estos momentos, cualquier negociación de tratado bilateral o multilateral de comercio de inversión.

No ratificar el Tratado de Unión Europea-Mercosur por los riesgos ecológicos que supone en la región amazónica y por el soporte que supone un Gobierno infractor de derechos humanos, como es el brasileño.

Dar los pasos necesarios para anunciar, de manera unilateral o multilateral, los tratados de protección de las inversiones, que está suponiendo un coste excesivo para las arcas del Estado.

Instaurar auditorías que analicen costes y beneficios económicos y sociales de los tratados de comercio e inversión actuales y en negociación.

Retirar el consentimiento al mecanismo de solución de disputas inversor-Estado, ISDS, para limitar la exposición a la demanda de los inversores, sobre todo, en estos momentos, con las medidas de protección social que se están implantando por el COVID-19.

Suspender el pago de las deudas pendientes como resultado de laudos y, al menos, discutir el alivio de reestructuración de las deudas de ISDS con los acreedores.

Transparencia de los órganos de cooperación reguladora.

Publicidad de la composición y currículum de los técnicos.

Convocatorias públicas de las reuniones y actas públicas con nombres y justificación de los asistentes.

Denunciar ante los tribunales europeos las demandas hechas desde Holanda y Luxemburgo por ser países dentro de la Unión Europea, de acuerdo con el acuerdo firmado por el Estado español.

Sobre todo, hay que tener en cuenta que estas demandas que el Estado español está recibiendo, muchas de ellas, algunas de ellas, son de empresas pantallas con inversores españoles que están demandado al Estado español, muy patrióticamente, desde Holanda y Luxemburgo.

Supongo que el resto de las cosas las puedo decir luego.

El **señor PRESIDENTE**: Puede aprovechar porque tendrá otro turno.

Ahora será doña María Carmen Martínez por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En tres minutos le va a hacer preguntas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 49

La señora **MARTÍEZ GRANADOS**: Buenas tardes.

Empezamos por la mañana. Ya estamos llegando a la tarde.

Quería agradecerle su comparecencia y la paciencia que ha tenido con nosotros por esta reunión previa.

En el día de hoy, he utilizado las comparecencias de las personas que han intervenido en la comisión, sobre todo, para valorar específicamente las medidas que ha implementado el Gobierno y que hemos aprobado en Pleno, en reales decretos.

Me gustaría, porque sí que ha hablado de agricultura, yo también soy portavoz de Agricultura. Hay algunos temas que sí que se están tratando en otras comisiones, pero sí me gustaría, si podría valorar las medidas que han ido directamente relacionadas con su sector, con sus necesidades, a las que usted representa, y que valore un poco qué le han parecido las medidas para poder aprender de lo que ya se ha implementado. Si todo funciona, si no.

¿Cuál es su experiencia durante esta etapa de confinamiento? Sobre todo, para poder valorarla y seguir trabajando en nuevas medidas, vía enmiendas, si logramos llevar los reales decretos a la tramitación como proyecto de ley.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Me ha encantado escuchar a alguien fuera del ámbito liberal y felicito a la comisión por haber elegido, pues, un abanico de colores tan distintos.

Suscribir las locuras que don Gustavo Duch, a quien tengo el honor de conocer y de quien soy compañero de promoción.

Preguntarle, estas locuras del cerdo que nace en un lado de un continente, se engorda en otro y se convierte en salchichas en el otro extremo. ¿Cómo valora usted que la crisis que hemos pasado? ¿Lo que ha conllevado nos ha aleccionado en tanto que consumidores más o menos sensibles y en cuanto a los Gobiernos que deben recoger esas sensibilidades?

Me ha parecido muy interesante también su reflexión respecto a la RSC, la responsabilidad social corporativa. He de admitir que no tengo exactamente la misma visión que intuyo en usted, pero me ha parecido que la citaba, pues, como un ejemplo de unidad lateralidad. Pues, si puede ampliarme su visión al respecto.

Luego, concretamente, intentando aterrizar en el contenido de esta comisión que es de Industria, Comercio y Turismo, ustedes plantean todo un cambio de modelo, producirlo pronto y mal.

Plantean cambiar el modelo por las vías, entre otras cosas, de la denuncia y de la no ratificación de tratados de comercio.

Mi pregunta, porque supongo que le preguntarán por la parte mala, es cuénteme usted qué tiene de buena su postura, su punto, para Industria, Comercio y Turismo en el Estado español.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo de Unidas Podemos, Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Hernández por la comparecencia y por el contenido.

Como ya dijo el compareciente anterior, el compañero diputado anterior, la deferencia, el amplio abanico ideológico que llevamos tratando esta mañana creo que refleja muy bien, también, las diferentes precisiones ideológicas que hay en la sociedad de nuestro país.

Un tema en concreto que nos preocupa especialmente y que nos gustaría que usted pudiera profundizar en él es esta suerte.

Usted decía en la intervención que hoy en día, con el modelo neoliberal está privatizado prácticamente todo, menos las Fuerza Armadas y los tribunales de justicia.

Entiendo que los tribunales de justicia no están así, porque, efectivamente, usted, en su propia intervención, así lo puso sobre la mesa, que tenía excepciones y creo que las excepciones van por aquí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 50

Hay una suerte de tribunales privatizados, no democráticos y no sujetos a al Estado de derecho que se dedican a proteger los intereses de los grandes capitales frente a los Estados, frente a lo público, frente a lo que es de todos, al fin y al cabo, frente a la democracia.

Frente a la democracia, toda una suerte de tribunales privados se dedican a defender intereses privados de unas minorías.

Usted nombraba en su intervención cómo, en estos momentos, se vive como un repunte de interés por parte de esto de estos grupos minoritarios, pero con mucho poder, de cómo poder confrontar o cómo poder sacar tajada, hablando mal y pronto, de las políticas de protección, de las políticas de escudo social que están llevando a cabo los diferentes Gobiernos y, en concreto, el Gobierno de nuestro país.

Hay muchísimo dinero público en juego. Sobre todo, hay muchísimos derechos humanos en juego y muchísimo bienestar de la población de nuestro país, que mal que bien, con todos sus defectos y con todos nuestros errores, estas medidas escudo social están sirviendo de alivio a millones de familias.

Por lo tanto, nos gustaría, si pudiera profundizar, qué grietas creen que estos grupos antidemocráticos están intentando usar para atacar a los servicios públicos de nuestro país y para atacar la propia existencia de nuestra democracia.

Sin más, muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Ahora, por el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí.

Señora Hernández, —sí, aquí— muchísimas gracias por su comparecencia, pero debo decirle, bueno, y le voy a lanzar una serie de preguntas, pero me parece que habla usted con mucha ligereza de cuestiones de cuestiones muy complejas.

La primera pregunta que le lanzo es: ¿Sabe usted que España es el segundo exportador de carne de porcino de la Unión Europea? ¿Lo sabía usted?

Porque si aplicásemos a rajatabla todas las cuestiones que usted plantea, sabe usted que una gran parte de los productores de porcino de España se irían al paro. ¿Lo había usted pensado? Porque no lo sé.

Es una cuestión importante. Es una parte del comercio fundamental para España. El comercio, las importaciones y las exportaciones a nivel global son fundamentales para España.

Entonces, si aplicásemos a rajatabla, no sé si lo había usted pensado, las cuestiones que usted propone, se paralizaría gran parte de la actividad económica en España.

No sé qué opina de esto. No sé si lo sabe y lo asume. ¿Opina que esa gente debe irse al paro o, por el contrario, tiene usted una industria paralela que nadie más conoce y que podría sustituir a todo el comercio o a toda la industria en España, esta de la exportación?

La siguiente cuestión. Habla usted del Tratado de Mercosur y yo le lanzo otra pregunta. ¿Su crítica es una cuestión meramente ecológica o su crítica es una cuestión de seguridad jurídica?

Aquí es donde yo le lanzo la clave o lo que, en nuestra opinión, es la clave. Los productos producidos con una serie de garantías y obligaciones no pueden competir con productos producidos sin esas garantías y obligaciones. ¿Por qué? Porque los que no tienen esas garantías y obligaciones serán más baratos que los que no las tienen. Por lo tanto, competirían en desigualdad.

Le pregunto si su crítica al Tratado de Mercosur va por ahí, porque esto es una cuestión importante. Porque, si usted solamente ataca por el ecologismo, no sé si le parece que es un objetivo oportuno paralizar, bueno, no se sabe bien por qué objetivos, la economía mundial o no.

En fin, quiero que reflexione un poco sobre ello y que nos diga cuál es su opinión.

La última cuestión. ¿Sabe usted que los tratados bilaterales de protección de inversores son voluntarios? Es decir, nadie obligó a España a firmar esos tratados.

España firmó esos tratados voluntariamente. ¿Esos tratados, —le planteo la cuestión— sabe usted que son uno de los motivos que más ha incentivado la inversión extranjera en España y en todo el mundo?

¿Sabe usted que estos tratados han multiplicado las inversiones a nivel mundial, recíprocamente, y han multiplicado la riqueza a nivel mundial, multiplicando también el bienestar de todo el mundo? ¿Lo sabía usted sabe usted?

¿Sabe usted que ni siquiera Venezuela se está planteando el impago de los importes a los que ha sido condenado por laudos arbitrales?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 51

Por último, termino, le lanzo la pregunta. ¿Sabe usted que todos los laudos de inversión resuelven sobre si la empresa es una empresa pantalla, como dice usted, o no?

Solo en los casos en los que consideran que no es una empresa pantalla, sino que es verdaderamente un extranjero, el inversor que ejerce la acción, en esos casos en que eso se confirma, sigue adelante con el laudo o con el procedimiento arbitral.

Le pregunto si lo sabía y si, aun así, usted prescinde de esta información y lanza sus argumentos, pues, entre comillas, de forma falsaria. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Figaredo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Postigo.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Estoy aquí, presidenta. Es que me he desplazado, porque no tenía oportunidad de ver a la compareciente. Me tapaba la pantalla.

He de decir que yo en la anterior comisión me he tenido que salir, y cuando he venido me he sentado tranquilamente, y ahora que la he escuchado a usted he mirado un poco a los lados para ver si me había equivocado de sitio o si la gente que estaba aquí eran los mismos.

Me ha parecido verla, que usted ha llegado aquí a primera hora, casi de la mañana, y he visto todas las, bueno, he visto la segunda, la tercera o la cuarta comparecencia. No sé si usted se habrá dado cuenta de que todo el resto de las comparecencias eran sobre el comercio interior, sobre el comercio de proximidad, las dificultades que tenía nuestro comercio de cercanía, nuestros barrios. Sin embargo, he observado que ha hablado del comercio mundial, globalizado, de los acuerdos comerciales, del comercio internacional, tratados de libre comercio, cambio climático. Ir apuntando, el CO<sub>2</sub> de la energía.

Ha comentado nuestro presidente de esta comisión que le gustaba tener una persona que no fuera del ámbito liberal, y yo también lo agradecía, pero si usted nos hubiera hablado del motivo de estas comparecencias. No sé si es que el Grupo de Unidas Podemos no le ha comentado exactamente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señor Postigo, le paro un segundo el tiempo, no le contará en su tiempo. Es que voy a hacer una pequeña intervención, ahora que no está el presidente la hago yo misma.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Perdón.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): No, en referente a lo que estaba comentando ahora de la comparecencia de la señora Hernández, recuerde que hubo comparecencias que hablamos de que eran del ámbito general, y aunque se incluían dentro de la comparecencia de Comercio, en concreto, tenían un ámbito mucho más general. Fue un acuerdo de la Mesa que compareciese la compareciente, con lo cual, dirijase a las preguntas y no tanto a preguntarle a ella, porque está aquí.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Gracias, presidenta. Espero que no me haya descontado el tiempo.

Sí, efectivamente, ámbito general, pero que haga referencia a industria, a comercio o al turismo, como bien ha señalado nuestro presidente.

En definitiva, lo que quiero manifestar y decir es que a mí me da la sensación, desde luego, y permítame que lo diga, presidenta, que la compareciente ha equivocado un poco el foro. Esto no es Davos ni eso es (**Palabras que no se entienden**) ni esto es la plaza de la Concordia, los chalecos amarillos. No, esto es el Congreso de los Diputados y hablamos de industria, comercio y turismo, no de otras cuestiones.

En todo caso, y como ya quiero terminar, y termino, sí me permito hacerle algunas preguntas centradas en el tema básico de comercio, fundamentalmente. He mirado en el decálogo de ATTAC que ustedes publicaron el 28 de marzo, y hay dentro del decálogo que ustedes han presentado ocho puntos concretos. Uno de ellos dice: «Limitación del gasto para los ERTE». Entonces, yo le pregunto, ¿limitación de tiempo?

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Sí, para el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: No entren en diálogos, por favor.

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Tiempo, cantidad.

Claro, dígaselo sino usted a 4 millones de personas que ahora mismo en los ERTE, y hay que tener una limitación. Si no podemos llegar más tiempo, limitamos la cantidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 52

El señor **PRESIDENTE**: No le veo. Señor Postigo, ¿le queda una pregunta más?

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Sí, una.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Que es concretamente?

El señor **POSTIGO QUINTANA**: Para decir todo lo que usted ha comentado. ¿Usted cree que es posible, sin la transparencia y la ética de la gestión pública de nuestro Gobierno, en estos momentos, al desaparecer toda referencia y toda visibilidad por el cierre del Portal de Transparencia de nuestro Gobierno? ¿Usted cree que es posible hacer todo lo que usted dice, sin la transparencia y la ética que en su punto tercero indican también dentro de este decálogo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Postigo.

Por el Grupo Socialista, que tampoco la veo, pero está aquí, la diputada, doña Cristina López, tiene sus tres minutos.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora Hernández, a la comisión. Por favor, señorías, les pediría un poco de amplitud de miras y consideración con los comparecientes propuestos, que además están aprobados por la Mesa. Por lo cual, por favor, un poquito de consideración.

Como le decía, muchísimas gracias, señora Hernández, por su exposición, por la aportación de información, tanto por correo electrónico como ahora en su exposición en la intervención, que nos ha acercado a una visión general de la situación expuesta.

Mi intervención se centrará en el objeto de estas comparencias. La voluntad de mi grupo parlamentario, del Grupo Parlamentario Socialista, es escuchar las propuestas de los comparecientes, para poder implementarlas desde el legislativo.

No consideramos que sea productivo ni que beneficie al conjunto de los españoles y españolas, pues otro tipo de declaraciones u otro tipo de intervenciones que se han podido ver aquí hace un momento.

Creemos que este no es el momento para ese tipo de intervenciones, por lo cual, nosotros nos centraremos en lo que hemos venido a hacer.

A mí me gustaría conocer su opinión sobre las siguientes cuestiones. Me gustaría saber cómo valora la posibilidad de un arancel europeo al carbono en la frontera. ¿Qué otras medidas plantearía para favorecer la transición ecológica, al tiempo que un comercio internacional más justo que evite prácticas de *dumping* ecológico?

Mientras que la Unión Europea no apruebe un impuesto común a las transacciones financieras, ¿en qué medida sería, a su juicio, eficiente implementarlo a escala nacional? ¿Cómo habría de ser este impuesto, según su criterio?

Bueno, muchísimas gracias, de verdad, por estar aquí, y espero que conteste a mis preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Porque además podremos regalarle dos minutos acumulados a la compareciente, con lo cual, tendrá usted siete en lugar de cinco, para hacer lo que pueda y responder a las preguntas.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA, (ATTAC)** (Cuca Hernández): Con todos mis respetos a determinadas preguntas; por ejemplo, al hacer los aranceles al carbón, es decir, cualquier control de los combustibles fósiles, nosotros planteamos la descarbonización total y la eliminación paulatina de cualquier otro combustible fósil.

No soy la especialista en ecología, entonces, no puedo plantear muchas medidas. Es decir, por ejemplo, nosotros estamos en una campaña para la eliminación de las subvenciones a los combustibles de los aviones, que indudablemente tendría mucha incidencia en el turismo español, pero se podría incentivar los trenes tradicionales, recuperar los viajes en tren, que a mí me encantaba ir desde Madrid a París por la noche y que han desaparecido.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 53

Pero ya digo, esa no es mi especialidad. Mi especialidad es el tema de comercio internacional, de los tratados de libre comercio. Nos engañamos si pensamos que el comercio local no está condicionado por esos tratados de comercio internacional.

Los intervinientes anteriores han planteado, por ejemplo, el top manta. El top manta está muy determinado por, no se falsifican los productos en Albacete. Se falsifican en países donde las multinacionales deslocalizan su producción y permiten o conviven con esas falsificaciones, ya que tienen los moldes, los patrones.

¿Por qué las multinacionales deslocalizan la producción? Porque les sale muchísimo más barato y por eso podemos consumir más barato aquí. Efectivamente, yo planteo un cambio de dinámica en el consumo. Tenemos que consumir menos y a lo mejor asumir que hay determinadas cosas que tienen que costar más.

El comercio internacional supone que un operador —no voy a decir cuál— español, fábrica en Bangladesh, manda los patrones, en una fábrica los cortan y los cosen, en otras hacen las etiquetas y trae botones de China. Para luego llevarlo, lo trae a una cadena en Madrid y los vende por Internet, a través de sus operadores en Holanda o en Irlanda, eludiendo el pago de impuestos en España, aunque se puede ir a recoger esa ropa a la tienda, esa ropa que se ha comprada por Internet se puede ir a coger a la tienda. Eso es, señores, un ejemplo de comercio internacional que nos afecta a todos y a todas, y que debería de cambiar el modelo.

Sobre el impuesto a las tasaciones financieras, les invito a que nos convoquen a ATTAC y les explicamos todo.

Sobre las medidas que ha planteado este Gobierno y que desde la perspectiva de ATTAC planteamos; por ejemplo, nosotros hubiésemos querido una renta mínima universal. No a todo el mundo, sino a aquellos que lo piden, que es muy diferente todo el Ingreso Mínimo Vital que está condicionada.

Me parece importante aclararlo. El artículo que usted se refiere a la limitación de los gastos del Estado por parte de los ERTE se refiere a los gastos del Estado por parte de los ERTE a las grandes empresas que hayan tenido beneficios durante este año. Porque en alguna medida supone una subvención a esas empresas, cuando hay pequeñas empresas que incluso no están pudiendo acceder a esos ERTE, como hemos visto anteriormente.

Creo que ya se me va la responsabilidad social corporativa, y creo que voy a centrarme en esto y las medidas que nosotros reclamamos en ese sentido. Se está negociando desde hace, creo que cinco años, en Ginebra, en la ONU, un tratado vinculante para la protección de derechos humanos y empresas, para la protección de esos derechos humanos.

Nos encontramos con que existen unos tribunales arbitrales con unas medidas imperativas que obligan a los países a pagar sí o sí o se quedan sin comercio internacional o expropiaciones, etcétera. Sin embargo, las empresas infractoras de esos derechos humanos, derechos contra el clima, etcétera, se escudan en sus múltiples espacios, desde los que operan, para no cumplir con las reclamaciones que llegan a través de los tribunales nacionales.

Por lo tanto, exigimos un tratado que vincule a ese cumplimiento de las empresas, y que obligue, que no se deje en la responsabilidad, en la voluntariedad de la responsabilidad social corporativa. Me parece estupendo que la responsabilidad social corporativa exista. Pero la diferencia está en que la responsabilidad social corporativa del Banco Santander, por ejemplo, es hacer una serie de obras sociales, mientras está financiando el tráfico de armas. Entonces, es una pantalla que tapa las infracciones con los derechos humanos.

Entonces, por eso nosotros estamos demandando ese planteamiento, ese tratado vinculante de responsabilidad a las transnacionales, con mecanismos sancionadores, en caso de infracción de derechos humanos, que no existe en estos momentos y es necesario que se cree, porque si no esos derechos humanos que todo el mundo, que en todos los tratados aparecen, se quedan en papel mojado, como se está quedando hasta ahora.

Estamos viendo cómo el caso de Chevron está recorriendo miles de tribunales, mientras los indígenas del Amazonas todavía siguen sufriendo las consecuencias de la contaminación.

(Sin identificar): Perdón, señor presidente, por el artículo 72 le pido la palabra, y solo un segundo, por puntualizar que la señora Hernández.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Solo un momentito.

¿72?

(Sin identificar): En relación con el 103.

72 para pedir que se haga valer el Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: 103.

(Sin identificar): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿A cuál de ellos se refiere?

(Sin identificar): El artículo 72, para pedir la palabra, solicitando que se haga valer el Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por una cuestión de orden?

(Sin identificar): Sí, señor.

El señor **PRESIDENTE**: No ha lugar.

No tiene usted la palabra.

(Sin identificar): Tendrá usted que preguntarme cuál es la cuestión de orden que quiero hacer valer, en todo caso.

El señor **PRESIDENTE**: Cuénteme usted la cuestión.

(Sin identificar): La señora compareciente ha dicho que el Banco Santander está financiando el tráfico de armas. Me parece que es una cuestión importante. No soy yo el defensor del Banco Santander.

El señor **PRESIDENTE**: Evidentemente, es una cuestión importante que no atañe al orden y que está bajo la responsabilidad de las afirmaciones de esta señora, que además son en sede parlamentaria y que constarán en el acta.

Por tanto, si el Banco de Santander, que no necesita de su defensa, quiere tomar acciones, lo hará pertinentemente.

(Sin identificar): Correcto. No ve oportuno preguntarle a la señora compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Digo que no necesita de su defensa de usted.

(Sin identificar): Sí, lo digo porque igual la compareciente no quería decir eso y quería decir otra cosa. Es posible que se haya expresado mal y que no sé si se estuviese refiriendo a que el Banco Santander financia el tráfico de armas.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA, (ATTAC)** (Cuca Hernández): ¿Puedo corregir la palabra?

(Sin identificar): Creo que es importante darle la oportunidad a la señora compareciente de que enmiende su expresión, si lo considera oportuno, porque si va a constar en acta con esa literalidad, me parece que.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, una cuestión de orden se plantea, no se debata, consta oportunamente en acta, y seguirá estando usted en tiempo de descuento. Pero en un minuto, si quiere usted.

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA, (ATTAC)** (Cuca Hernández): Simplemente, puedo corregir «tráfico» por «comercio de armas».

Puedo corregir perfectamente «tráfico» por «comercio de armas».

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

Si tiene usted alguna cosa más a decir, o si no, ya.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 99

5 de junio de 2020

Pág. 55

La señora **COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA, (ATTAC)** (Cuca Hernández): No, simplemente, gracias por invitarme.

He adjuntado a la documentación y al texto, que no he conseguido leer entero, bastante documentación que espero que se lean, porque, digamos que parte de investigaciones realizadas, no por mí, sino por gente mucho más lista que yo.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos mucho su comparecencia.

La Mesa se quedará unos minutos para acabar de concretar.

Muchas gracias.

**Se levanta la sesión.**

cve: DSCD-14-CO-99